

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA



Nº 395
TOMO XCIX

JULIO-SEPTIEMBRE
2016



BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA

— 7 —

Nº 395

julio-septiembre
2016

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Dr. Elías Pino Iturrieta
Dr. Pedro Cunill Grau
Dra. Inés Quintero Montiel
Dr. Germán Carrera Damas

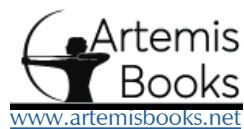
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
CARACAS-VENEZUELA
ABRIL-JUNIO 2016

COMPILACIÓN Y EDICIÓN

MARÍA DEL CONSUELO ANDARA D.

DIAGRAMACIÓN



DEPÓSITO LEGAL

DC2020000674

ISSN

0254-7325

**ESTA EDICIÓN HA SIDO FINANCIADA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIBE
PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA**

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CARACAS – VENEZUELA

(Fundada el 28 de octubre de 1888)

INDIVIDUOS DE NÚMERO

- I. DR. GUILLERMO MORÓN
- II. DRA. ERMILA T. DE VERACOECHEA
- III. DR. CARLOS F. DUARTE G.
- IV. DR. MARIO SANOJA OBEDIENTE
- V. LIC. MARIANELA PONCE
- VI. DR. RAMÓN TOVAR LÓPEZ
- VII. DR. JOSÉ DEL REY FAJARDO, S.J.
- VIII. PROF. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS
- IX. DR. ELÍAS PINO ITURRIETA
- X. DR. JOSÉ RAFAEL LOVERA
- XI. DR. PEDRO CUNILL GRAU
- XII. DR. GERMAN CARDOZO GALUE
- XIII. DRA. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
- XIV. DR. GERMÁN CARRERA DAMAS
- XV. DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA
- XVI. DR. MANUEL ALBERTO DONÍS RÍOS
- XVII. DR. EDGARDO MONDOLFI GUDAT
- XVIII. DRA. MARIA ELENA PLAZA DE PALACIOS
- XIX. DR. DIEGO BAUTISTA URBANEJA
- XX. DR. ROGELIO PEREZ PERDOMO
- XXI. DR. TOMÁS STRAKA

JUNTA DIRECTIVA 2015-2017

DIRECTORA: DRA. INÉS QUINTERO MONTIEL

PRIMER VICE DIRECTOR: DR. ELÍAS PINO ITURRIETA

SEGUNDO VICE-DIRECTOR: DR. DIEGO BAUTISTA URBANEJA

VICE DIRECTOR SECRETARIO: DR. EDGARDO MONDOLFI GUDAT

VICE-DIRECTOR ADMINISTRATIVO: DR. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS

VICE-DIRECTOR DE PUBLICACIONES: DR. MANUEL DONÍS RÍOS

VICE-DIRECTOR BIBLIOTECARIO-ARCHIVERO: DR. TOMÁS STRAKA H.

Los Académicos de Número y miembros correspondientes son colaboradores natos de este Boletín. La colaboración de todos los autores es arbitrada. Ni la Academia Nacional de la Historia ni la Comisión Editora de su Boletín son necesariamente responsables de las ideas expresadas por los colaboradores. La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura se ha limitado a ofrecer su apoyo para la publicación de este Boletín y no se hace responsable de su contenido.

7 ÍNDICE

Pág. 7	————	PRESENTACIÓN
Pág. 9	————	DISCURSO DE INCORPORACIÓN DE DON TOMÁS STRAKA: LA HISTORIA COMO FUENTE DE CIUDADANÍA TOMÁS STRAKA
Pág. 28	————	DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL ACADÉMICO ELÍAS PINO ITURRIETA
Pág. 34	————	ESTUDIOS
Pág. 35	————	MIRANDA Y EL CONTEXTO DE LA CAPITULACIÓN ROGELIO ALTEZ
Pág. 41	————	MIRANDA EL ATENIENSE MARIANO NAVA CONTRERAS
Pág. 61	————	JOSÉ MANUEL MONTENEGRO: ACTUACIÓN PÚBLICA E IDEAS POLÍTICAS (1859-1907) JEAN CARLOS BRIZUELA
Pág. 105	————	EL FRACASO DEL CHAVISMO. CAUSAS ESTRUCTURALES, CIFRAS DEL COLAPSO Y TENDENCIAS RECIENTES MARGARITA LÓPEZ MAYA
Pág. 124	————	EVENTOS ACADÉMICOS
Pág. 125	————	PALABRAS DURANTE LA RECEPCIÓN DEL PREMIO RAFAEL MARÍA BARALT EN SU QUINTA EDICIÓN LUIS DANIEL PERRONE
Pág. 128	————	PALABRAS DE APERTURA DE LA MUESTRA MUSICAL EN HOMENAJE A LA SEMANA DE COLOMBIA EDGARDO MONDOLFI GUDAT

7 PRESENTACIÓN

La Academia Nacional de la Historia abre este número con el Discurso de Incorporación del numerario Dr. Tomás Straka, quien diserta sobre *la Historia como fuente de ciudadanía*. El recipiendario reflexiona no sólo sobre el valor del ciudadano y –en palabras del Dr. Germán Carrera Damas– sobre la responsabilidad social del oficio de historiar, sino también ofrece un exhaustivo análisis acerca de los precursores en la historia de la educación. Corresponden inmediatamente las palabras de contestación, atinentes a la enseñanza de la historia, que corrieron a cargo del Dr. Elías Pino Iturrieta, junto a las congratulaciones ofrecidas al nuevo numerario.

Asimismo, en este número se incluye lo realizado, en sesión especial durante el mes de julio de 2016, de la mesa redonda titulada *Miranda, el último acto*, actividad promovida por la Corporación con motivo del bicentenario de la muerte de Francisco de Miranda. En ese acto pudo recogerse la intervención del Dr. Rogelio Altez con la cual abre la sección Estudios de este boletín. Su trabajo, *Miranda y el contexto de la capitulación*, discurre sobre las circunstancias que influyeron en Miranda en el contexto de la capitulación de 1812, así como la valoración historiográfica que se ha hecho sobre ese episodio con el objeto, las más de las veces, de demeritar de su correcta y acertada actuación “capituladora” en medio del caos.

Sobre la misma temática se incorpora para esta edición el ensayo de Mariano Nava Contreras titulado *Miranda, el ateniense*, trabajo que evalúa, a través de una profunda pesquisa documental entre los estudiosos del caraqueño insurgente y su tiempo, la influencia que el legado de la Antigua Grecia tuvo en Miranda.

Por su parte, Jean Carlos Brizuela ofrece un extenso texto titulado *José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)*, en el cual plantea una aproximación a la actuación pública y las ideas políticas de José Manuel Montenegro, multifacético militante del partido liberal y figura destacada durante las tres últimas décadas del siglo XIX y el primer decenio del XX de la historia nacional.

De otro tenor es el trabajo de la Dra. Margarita López Maya, *El Fracaso del chavismo. Causas estructurales, cifras de colapso y tendencias recientes*, ensayo que pretende ofrecer una mirada, a la vez amplia y precisa, acerca del colapso económico del país durante esta temprana parte del siglo XXI. Incursionando en un eje de la disciplina que requiere de particulares cuidados como lo es el de la “Historia actual”, el ensayo de López Maya brinda una interpretación global de lo que, hasta la fecha, se ha conocido como la era chavista (1999-2016). Su análisis se sustenta en las investigaciones que ha venido desarrollando como principal línea académica referida al estudio del proceso sociopolítico venezolano contemporáneo.

Incluye este número las palabras pronunciadas por el *Magister Scientiarum* Luis Perrone con motivo de haber sido galardonado con el Premio de Historia “Rafael María Baralt” en su quinta edición, auspiciado por esta Academia y la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura.

Finalmente, al cierre de esta edición, se recogen las palabras expresadas por el Numerario Dr. Edgardo Mondolfi Gudat en el acto aniversario de la semana de la República de Colombia y con el especial propósito de poner de relieve la forma como la Corporación hiciera un aparte en sus oficios, estrictamente académicos, a objeto de darle cabida a un evento “académico-musical”. Tal actividad estuvo a cargo del investigador Dr. Gustavo Rodríguez Martínez, miembro de la Academia de la Historia de Arauca, quien centró su mirada en el tipo de música que fuera ejecutada en los llanos colombo-venezolanos en tiempos de la Campaña Libertadora.

**7 DISCURSO DE INCORPORACIÓN
DE DON TOMÁS STRAKA
COMO INDIVIDUO DE NÚMERO
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

La historia como fuente de ciudadanía

A Roy Mendoza, con gratitud.

Una responsabilidad ante la sociedad, un servicio para la República.

Señora Directora de la Academia Nacional de la Historia,
Señores Académicos,
Estimados colegas y estudiantes,
Señoras y Señores,

10

La elección como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia es un honor para quien es objeto de la misma; pero es también —e incluso debería decirse que más— un servicio al que llama la república, hoy requerida como nunca del concurso de todos sus ciudadanos. Al aceptarlo, por lo tanto, lo hago con consciencia de los sacrificios y probablemente también los sinsabores que seguramente acarrea. A partir de este momento, las tareas que en su decreto fundacional de 1888 se le asignaron a esta Ilustre corporación, son responsabilidad de mi inmediata incumbencia para las que espero tener las fuerzas y las capacidades que la sociedad espera mí.

Mucho más cuando este discurso pronuncia en un momento en el que la mayor parte de mis conciudadanos tiene miedo y pasa hambre. Miedo en el sentido más elemental, del que teme por su integridad física y la de sus seres queridos y bienes; y miedo también en el sentido más amplio de quien padece la incertidumbre ante un futuro incierto pero que barrunta oscuro. Por su parte, lo del hambre debe entenderse sin eufemismos: es hambre literal, que muerde las entrañas de aquellos que no encuentran comida o que encontrándola no tienen cómo llevarla a la mesa donde cada noche se congrega su familia a cenar. Hambre de quienes hurgan en la basura o se desmayan en la escuela porque llevan días comiendo mal, o sin comer. ¿Así, ante el miedo y el hambre de mis conciudadanos, qué significado puede tener este acto? ¿Para qué encaramarse en la vetustas y barrocas formas de esta réplica de la Cátedra de Santo Tomás? ¿Qué debo y puedo hacer yo cuando la república me honra asignándome las graves responsabilidades de ser numerario de la Academia Nacional de la Historia en medio de sus grandes tribulaciones? En los siguientes minutos, que espero no se le hagan demasiado largos, trataré de dar respuesta a estas preguntas. No sólo como un ejercicio de discernimiento, preocupado como estoy por entender a qué se me está llamando y cómo podré responder mejor al llamado; sino también, viendo la naturaleza y los objetivos de este instituto, como una reflexión sobre el papel que la historia tiene en la sociedad, de eso que nuestro Don Germán Carrera Damas, colega en esta corporación, llamó en ocasión similar a la que hoy nos congrega *la responsabilidad social del historiador*: la búsqueda indeclinable de la verdad, aunque a veces no nos guste, aunque en ocasiones

nos duela, pero que, y ese es el punto al que vamos, como ciertas terapias dolorosas nos ayudará a ser libres. Si todo aquel que ejerce el oficio tiene uno, quien lo hace desde esta corporación, lo tiene en grado infinitamente superior.

Por eso los sillones de la Academia no son para arrellanarse, sino para actuar desde ellos. Especialmente cuando hay consenso en que muchos de los más urgentes problemas que hoy nos acosan, de la quiebra de la economía al hecho de estar hablando en una de las ciudades más violentas del mundo, están asociados a las flaquezas de nuestra institucionalidad, que a su vez reflejan otras peores en el universo de nuestros valores. De allí que me centraré en una de las consecuencias más importantes de esa búsqueda de la verdad que nos impulsa, en un costado del quehacer de quienes cultivamos a la historia como disciplina, normalmente desapercibido, pero sin duda de los más importantes de cuantos pueda tener: el de su función como educadora moral. Por eso hablaré más como el educador que por encima de cualquier otra cosa he sido en mi vida, que como un historiador; y lo haré además, ahora que me incorporo a ella, resaltando el rol pedagógico que esta Academia tiene por disposición de su decreto fundacional y de sus estatutos. Decir que nuestros problemas están íntimamente asociados con nuestros valores, es decir que han sido nuestras propias decisiones las causas fundamentales de nuestros males. No nos llamemos a engaños: no es posible acusar a enemigos externos o a conspiraciones planetarias; y no porque no pueda haberlas y de hecho no las haya habido, sino porque las evidencias apuntan a que tanto en nuestros aciertos, que no han sido pocos, como en los errores que nos han traído adonde estamos y que en el tráfago actual no nos dejan ver lo mucho de alentador y esperanzador que también hay en nuestra historia, han sido básicamente nuestra responsabilidad. Seamos por fin adultos que responden por sus actos y enmiendan sus desatinos. De allí que afincándonos en la tesis de Benedetto Croce de que la Historia, con hache mayúscula, en tanto *rerum gestarum*, es fundamentalmente una hazaña de la libertad, de lo que los pueblos han optado por hacer, partiremos de la tesis de que la historia, en tanto disciplina, es en esencia un asunto de hombres y mujeres libres que buscan en ella referencias para guiar sus vidas. Por eso es que la historia es una fuente para la educación moral y su existencia misma como disciplina, su fomento por las sociedades y por el Estado en corporaciones como ésta a la que me incorporo hoy, se debe en gran medida a lo que hacemos los maestros en las aulas: educar en valores para la sociedad. O, ya traduciéndolo a su aplicación concreta en nuestra hora, educar para la ciudadanía.

El escudo de esta corporación tiene como lema el de “La historia es verdad y es justicia”. Sobre esta frase presenta a una sosegada Clío con un libro en las manos. En otras representaciones la musa aparece con un clarín para sonarlo en la gloria o callarlo en el oprobio. Hoy los historiadores concebimos nuestro oficio como el de comprender y no como el de juzgar; queremos ser como los sabios y no como los jueces, según la famosa imagen de Marc Bloch. Consideramos que el acto de juzgar es cosa de los ciudadanos y que nuestros estudios apenas son unas referencias que ponemos a su disposición para ello. Incluso cuando la justicia requiere de nuestros servicios, como tantas veces ha pasado

en las comisiones de la memoria y de la reconciliación organizadas después de guerras, genocidios y dictaduras, sabemos que donde termina nuestro trabajo empieza el del juez. Digamos, entonces, que la historia *ayuda* a la justicia, no *es* la justicia. Pero precisamente por eso la otra parte del lema ha aumentado su peso. Los jueces se basan en estos informes porque los consideran fuente de verdad. Esa “verdadera historia” que allana la justicia, como lo quiso en su ineludible y conmovedor libro Bernal Díaz del Castillo; la verdad que rompe el velo de los mitos y de las falsedades que en ocasiones orquesta el poder; que desentraña lo oculto por el criminal que quiere borrar sus huellas, que determina qué es falsificación y qué es legítimo.

12

No en vano la posibilidad de la verdad, el problema de cómo acercarse lo más posible a ella, ha sido un tema de constantes preocupaciones para los historiadores. Es un imperativo deontológico y un requerimiento teórico y metodológico, que si en el tribunal es grave, en otros ámbitos más cotidianos de nuestro trabajo lo son todavía más. Por ejemplo cuando le presentamos un libro a no especialistas o hablamos ante uno niños en una escuela, que pueden aburrirse horrores con nuestras clases pero que por lo general no dudan de lo que decimos (enseñarles a dudar, de hecho, es uno de nuestro cometidos más duros). Pensemos, en ambos casos, que la verdad tiene una relación directa con lo que nos ocupará en los siguientes minutos: aquella que expresa la famosa frase del Evangelio de San Juan (8:32), que nos hará libres. No entraré en disquisiciones teológicas, por mucho que esté hablando desde una cátedra coronada por el Espíritu Santo y, un poco más abajo, como diciéndonos que ha sido su mejor intérprete, Santo Tomás de Aquino; no me atreveré a discurrir sobre el modo en que nos liberará del pecado, que es lo que proponía Jesús; salvo que hablemos de los muy profanos pecados a los que nos conducen la ignorancia de los derechos y el menosprecio de los deberes. La historia, si de veras, valga la redundancia, puede ser *verdad*, nos hará libres porque nos convertirá en mejores ciudadanos, o incluso en ciudadanos a secas. Porque nos da pistas para enseñarnos a ser libres. Esa es la tesis central del presente discurso.

Elogio a los ilustres predecesores

Ahora bien, no sólo las urgencias de la hora me impulsan a seguir estas reflexiones. El lugar desde el que hablo y el ejemplo de quienes me han precedido en ello son también una motivación. Por una parte, la égida del Doctor Angélico puede darnos unas primeras pistas para la tarea que hemos acometido. Esta venerable cátedra habla del tiempo en el que nuestros estudiantes mascullaban sus sùmulas y pandectas en latín, en el que todo conocimiento era considerado proveniente de Dios y en el que Santo Tomás de Aquino era la máxima autoridad (aunque la presente casa haya sido un reducto del escotismo); es decir, los días de las disquisiciones, tan menospreciadas por la modernidad, pero también aquellos en los que Simón Bolívar vio practicarse “los usos de la sociedad civil”.¹ No queremos idealizar la institucionalidad de la colonia, llena de baches y lunares, como lo

¹ Simón BOLÍVAR, *Carta de Jamaica*, Barcelona, www.Linkhua-digital, 2016, p. 15.

ha demostrado una rica y potente historiografía; ni tampoco suspirar por un orden que ya hace doscientos años era considerado injusto para muchos; pero sí resaltar la práctica de unos valores que le daban vida a las *repúblicas* municipales que administraban la cotidianidad. Santo Tomás de Aquino, incluso en nuestra escotista Caracas, significaba muchas cosas, cuya tradición se proyecta hasta hoy, y que justifican el hecho de que en 2016 sigamos hablando desde su cátedra. Significa, por ejemplo, la enseñanza, en torno a la cual estructuró su vida y su obra (de hecho, es el patrono de los profesores universitarios); y significa también en buena medida la ciudadanía, a cuya configuración moderna hizo aportes muy significativos desde sus ideas del Derecho Natural. Por Santo Tomás pasa un sendero que conduce a los iusnaturalistas, a Juan de Mariana, a Francisco Suárez, a Bartolomé de Las Casas, Juan Germán Roscio y muchos de nuestros repúblicos de 1811, y de allí a la democracia, al liberalismo y los Derechos Humanos. Por supuesto, fue un proceso mucho más complicado y en modo alguno lineal, pero me hace ilusión hablar bajo la imagen de un santo que ayudó a fundamentar la idea de una vida definida por la libertad.

13

Pero no sólo la efigie de Santo Tomás de Aquino me inspira e interpela. Los ejemplos de quienes se han parado acá antes de nosotros, son también un testimonio que nos obligan al reconocimiento y nos impulsan a la emulación. El elogio que por norma se hace en estos discursos del Académico cuyo sillón vaco está en trance de ocupar el electo, no es sólo una formalidad dictada por las formas protocolares; es la expresión lógica de un cuerpo colegiado que tiene un especial compromiso con la memoria. En este caso me ha tocado hacer el elogio de Don Ildefonso Leal (1932-2015). Por varias razones para mí es más que algo a lo que obligan las normas, una muestra de respeto y de cariño. Profesor dedicado, sereno y sensato, proveniente de las primeras promociones de historiadores profesionales, de aquellos Licenciados en Filosofía y Letras, mención historia, que egresaron de la Universidad Central de Venezuela antes de que se creara formalmente la Escuela de Historia en 1958; su vida, larga y provechosa, es un ejemplo de esa tarea de todo historiador por la educación y la ciudadanía a los que se dedica el presente discurso. Autor erudito y de pluma grácil, sus aportes a la historia de la educación venezolana son ineludibles; ellos simplemente pusieron en otro nivel lo poco que sabíamos del tema después de los trabajos valiosos e iniciales de Don Caracciolo Parra-León, también Académico de feliz recordación, y Ángel Grisanti. En 1963 aparece publicada la que había sido su tesis doctoral, *Historia de la Universidad de Caracas, 1721-1827*,² que no sólo nos dibuja a la universidad venezolana en su primer trecho de existencia, sino que también nos presenta un cuadro histórico de toda la sociedad colonial, su cultura y sobre todo su pensamiento. Ahondando con profesionalismo y constancia, como corresponde a todo buen historiador en su línea, por cuarenta años continuó escribiendo los anales de nuestra educación, en especial de su amada Universidad Central de Venezuela,³ rescatando sus documentos,

² Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963.

³ Entre otros: *Cedulario de la Universidad de Caracas*, Caracas, UCV, 1965; *Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela, Época Colonial*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1968; *Libros y Bibliotecas en Venezuela Colonial, 1663-1767*, Caracas, UCV, 1979; *Historia de la Universidad Central de*

dictando cátedra para deleite de sus alumnos y encargándose, por muchos años, de la curaduría de su riquísimo Archivo Histórico, donde tuvimos la oportunidad de conocerlo y de recibir sus orientaciones en nuestros días de estudiante. Hablar de las pandectas y de los latines de la Pontificia Universidad de Caracas a la que perteneció el original de esta cátedra, es también un homenaje a Don Ildefonso, ya que fue fundamentalmente por él que hoy sabemos de aquel mundo en el que se sentaron las bases de mucho de lo mejor que hemos sido. Pero hubo más en Don Ildefonso: ciudadano ejemplar, a este compromiso con su universidad se sumó otro, acaso más personal y entrañable, pero no por eso menos significativo, con su terruño. Don Ildefonso fue también Cronista de Los Teques. Nació en Trujillo y –dato fascinante en su vida– después vivió un tiempo como obrero petrolero en el Zulia; pero avecindado a la capital mirandina desde muy joven, hizo de ella su verdadera *matria*, estudiándola con el amor y la dedicación que le eran usuales, y produciendo trabajos que también se han vuelto referencia en la región.⁴ Ya está descansando en paz, con la serenidad de los hombres que supieron sortear la vida con dignidad y pudieron despedirse de ella con la frente en alto.⁵ Ocupar su sillón me compromete aún más y no deja de confrontarme con mi consciencia respecto a los méritos reales que tengo para seguir con su labor.

Del mismo modo, no deja de ser significativo, como seguramente lo fue para Don Ildefonso Leal, el hecho de que el sillón que me ha tocado por ventura ocupar, lo hubiera sido también otro hombre que dedicó su vida a la investigación y a la labor ciudadana de educar, Don Eloy Guillermo González (1873-1950), de feliz recordación. Autor de prosa romántica y de convicciones liberales, ni los cargos públicos que ocupó, en ocasiones con polémica; ni las diatribas políticas y la producción literaria a las que se entregó, lo apartaron de aquello que le dio el pan –el escaso pan que le permitía su sueldo– a lo largo de su vida: el sacrificado pero hermoso trabajo de profesor de historia en secundaria. Por eso su vida otra referencia ineludible para los temas que nos angustian y ocupan en este discurso. Fue fundador y uno de los primeros directores del Instituto Pedagógico Nacional, hoy de Caracas y parte de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; y autor de uno de los primeros manuales modernos de historia de Venezuela para secundaria, su *Historia de Venezuela: desde el descubrimiento hasta 1830* (1930).⁶ El Pedagógico no sólo es el primer centro superior de formación docente en Venezuela, sino también el primero en ofrecer una carrera superior con estudios especializados de historia, el profesorado de historia y geografía en 1936. De sus alumnos y catedráticos salió gran parte de la nómina

Venezuela, 1721-1981, Caracas, UCV, 1981; *Nuevas crónicas de historia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986.

⁴ Entre otros: *El libro parroquial más antiguo de Los Teques, 1777-1802: libro primero de matrimonios y de gobierno de la Iglesia San Felipe Neri*, Los Teques, Alcaldía del Municipio Guaicaipuro/Oficina del Cronista, 1994; y *Los Teques, testimonios para su historia*, Los Teques, Biblioteca de Temas y Autores Mirandinos, 1997.

⁵ Para estudiar a Don Ildefonso Leal y su obra, véase: José Marcial RAMOS GUÉDEZ, *Bibliografía de Ildefonso Leal: contribución a su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2000; y José Pascual Mora, “Ildefonso Leal en la historia de la educación venezolana”, *Heurística, revista digital de historia de la educación*, n° 7, 2007, pp. 43-57.

⁶ Caracas, Editorial Élite, 1930.

con la que se fundó la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, incluyendo su Escuela de Historia, cuyo primer director fue un egresado célebre del Pedagógico, J.M. Siso Martínez. Siendo el Pedagógico mi alma mater, me honra ocupar el sillón de Don Eloy Guillermo González y no quise desaprovechar la oportunidad de agradecerle todo lo que, en particular, aportó a mi camino de docente e investigador, así como todo lo que ha aportado y con los problemas del caso, sigue aportando a la sociedad.

Hablar, entonces, desde una Cátedra coronada por Santo Tomas de Aquino, en la que ya antes han hablado tantos y tan ilustres ciudadanos, y sobre todo hacerlo en una hora en la que la sociedad que vocifera su descontento, sólo puede conducir a una reflexión sobre lo que los oficios de historiador y de profesor de historia pueden hacer para una ciudadanía que reclama justicia y necesita pan. Que las referencias a los latines y las sùmulas no nos confundan, como nunca se confundieron los iusnaturalistas que siguieron la senda del Doctor Angélico: ellos nunca se conformaron con mirar sólo al cielo, porque siempre acompañaban esa mirada con una interpelación a la realidad. En la Santa Cruz, le oí un día decir a un jesuita, Cristo abre sus brazos hacia el cielo, pero tiene siempre los pies apuntando hacia la tierra. Vayamos sin más rodeos al tema de la ciudadanía, la historia y la libertad.

15

Ser ciudadanos es ser libres

No se es libre en abstracto, sino libre en situaciones concretas, libre *de* determinadas amenazas y *para* emprender determinados propósitos. Se es históricamente libre. El desarrollo tecnológico y los cambios en los valores de una sociedad pueden hacernos libre para cambiar de color de cabello o hasta de apariencia sexual, libertades impensables mil años atrás, por imposibles o entonces por inconcebibles, por inmorales. En gran medida somos libres en función de nuestra realidad, de lo *circunvalante*. Para practicar la religión que queramos o no practicar ninguna; para escoger una carrera, un domicilio o una pareja según nuestro gusto, o para que se convierta en una causa luchar por estas libertades, se opera un proceso dialéctico entre lo que la libertad individual impulsa y lo que el entorno permite. Así como se habla de un *posibilismo geográfico*, pudiera hablarse de uno histórico, donde lo específicamente psicológico y sociológico es retado por las variables de cada tiempo, que ponen o quitan posibilidades. Se es libre para escoger entre un número determinado de casos o para ventar otras; la libertad siempre es una relación dialéctica con el entorno de las posibilidades. Ser libre el día de hoy, para el venezolano que viaja apiñado en el metro, que concurre a elecciones o saca cuentas para ver cómo hace las hallacas en Navidad o le celebra los quince años a su hija, es básicamente ejercer su ciudadanía. No excluimos con esto otras posibilidades, pero para los efectos de estas reflexiones partiremos de la idea de la ciudadanía como la expresión concreta de la libertad.

Ahora bien, si la definimos como la condición de aquellos que son sujetos de todos los derechos y deberes en la comunidad política, ella se modifica según lo haga

esa comunidad y las reglas que acuerda imponerse. Tanto es así, que los especialistas hablan de distintas ciudadanía correspondientes en cada caso a las distintas generaciones de derechos conquistados por la humanidad. Así, tenemos inicialmente una ciudadanía civil y política, asociada a los derechos de primera generación, y conquistadas durante los siglos XVIII y XIX; después vendría la ciudadanía social, asociada los de segunda generación, ya del siglo XX; y finalmente la global, emparentada a los de tercera y cuarta generación, y en trance de configurarse hoy. No estamos en condiciones de adentrarnos en las implicaciones jurídicas y filosóficas de cada una de ellas, pero sí es un hecho que la ciudadanía como expresión individualidad, que empieza a perfilarse en el humanismo y se conquista plenamente con el liberalismo, no es la misma ciudadanía comunitarista de las repúblicas clásicas, desde las polis hasta las ciudades italianas del medioevo, en las que la libertad estaba en la comunidad, no en cada uno de los hombres. Puede parecer claro que optar libremente por una religión en el siglo XVIII está en la genealogía de optar por el género, pero eso seguramente hubiera sorprendido y hasta molestado bastante a los Padres Fundadores de Estados Unidos. La buena noticia es que la Declaración Universal de los Derechos Humanos en buena medida zanjó lo más complicado de estas diferencias y es la base, o al menos potencialmente podría serlo, de una ética cívica que establezca los mínimos de convivencia en los países miembros de la organización. La mala es que ha sido muy difícil aplicarla en la realidad.

Nuestra maltratada república, donde el debate sobre los alcances del derecho individual en aspectos tan esenciales como la propiedad y la libertad de expresión, son de tan actuales como urgentes es un ejemplo de esto. Polémicas de temas en apariencia tan lejanos para la nombrada gente que viaja en el metro o que echa números para llegar a fin de mes, como las del individualismo y el comunitarismo no son, o no deberían ser asunto sólo de teóricos. Tomemos el caso de la ciudadanía social, ya que estamos en un país que se proclama socialista. Sigue siendo una tarea pendiente en un país donde ha reaparecido el espectro del hambre, las personas mueren por falta de medicinas y las mujeres, las minorías étnicas y sexuales siguen enfrentándose a diversas formas de discriminación; no ya en la proclamación de sus derechos, como en el hacerlos efectivos e incluso en lograr que muchos de estos ciudadanos los conozcan y hagan valer.

Pero de todas, la ciudadanía política sigue siendo la piedra angular. Definida de forma muy general (tal vez para algunos atrozmente general) consiste en el derecho a participar en los grandes procesos sociales de toma de decisiones a través de la posibilidad de elegir y ser elegido, bien en los comicios modernos o en la participación de las asambleas antiguas, es el más resaltante. Es decir, el ciudadano ha sido un hombre (y de forma más reciente una mujer) que es dueño de su destino, que es libre en el sentido de que ejerce la libertad como “autorregulación interna y como participación en la legislación externa”.⁷ Por eso se ha hablado de una moralidad intrínseca en la ciudadanía, de una *ciudadanía moral* “que consistiría en asumir, como persona, la propia autonomía”; siendo su contrario

⁷ Adela CORTINA, *Ética sin moral*, 4ta edición, Madrid, Tecnos, 2000, p. 283.

la condición de *moralmente vasallo o súbdito*, “aquel que para formular un juicio moral cree necesario tener que tomarlo de alguien o alguien que se lo den ya hecho, reconociendo con ello lo que en la tradición ilustrada se llama *minoría de edad*”.⁸ O ya antes, en el Derecho Romano, se llamaba *capitis diminutio* y que básicamente consistía en la pérdida de los derechos ciudadanos en la medida en que se perdía la libertad, bien porque se era esclavo o era convicto de una pena.

En efecto, uno de los grandes cambios de la modernidad es que los hombres del siglo XVII y sobre todo del XVIII estaban convencidos de haber conquistado, de la mano de la Razón, su *capitis*, su capacidad, completa, y con ella su libertad. No otra cosa era la que dice Immanuel Kant cuando en su famoso ensayo sobre la Ilustración, cuando la definió como la salida del hombre de su minoría de edad.⁹ Ya que sabíamos las claves del Universo –es decir, que pensábamos que lo sabíamos– era el momento de tomar el destino en nuestras manos, de ser conscientemente lo que las ciencias sociales, especialmente el marxismo, llama *sujetos históricos*. Es decir, individuos o colectivos que forjan su propia historia. Entonces, la ciudadanía se puede entender históricamente como una toma de conciencia de esa capacidad o en todo caso como una pretensión de convertirse en sujetos de su propio destino. Sabemos que no siempre hemos tenido la conciencia de los efectos de nuestros propios actos, en parte porque no nos ha sido dado a los humanos el don de la clarividencia o en parte porque en el menú de nuestras posibles decisiones no había cosas que hoy nos parecen obvias (¿cómo enfrentar a la peste negra en el siglo XIV, cómo manejar los problemas ecológicos al final del mundo maya, cómo responder a la agresión nazi cuando eres la débil Polonia de 1939, cómo entender la llegada de los conquistadores?); pero aun así, bien porque hayamos errado por ignorancia o insensatez, o porque hayamos acertado casi por carambola, lo que ha pasado se debe a los que los humanos hemos sido capaces de hacer dentro de nuestras responsabilidades.

17

Es gran medida por esto que la ciudadanía se expande, tanto en alcance conceptual y social, como geográficamente, a través del conjunto de revoluciones que transforman el mundo atlántico entre 1776 y 1848; mientras la historia se convierte en un tema central de la filosofía, en una disciplina autónoma así como en una asignatura obligatoria en las escuelas que se crean para formar a esos ciudadanos. Se entiende que la ciudadanía moral no es posible sin el estudio de cómo los sujetos históricos del pasado lograron resolver (o no) sus grandes desafíos. No en vano la pedagogía moderna es la síntesis de todas estas ideas. Por una parte, tiene a la libertad como el principio rector de toda la actividad de aprendizaje, ya que no sólo se estudia para ser libre, lo que es un criterio ético; sino que se estudia desde la libertad, para aprender a vivir en ella practicándola, lo que es considerado un fundamento científico.

Vale la pena detenerse un poco en esto. A finales del siglo XIX e inicios del XX, la

⁸ *Ibidem*, *La ética de la sociedad civil*, 4ta edición, Madrid, Anaya, 2000, p. 28.

⁹ Immanuel KANT, “Respuesta a la pregunta: ¿qué es la Ilustración?”, en J.B. Erhard y otros, *¿Qué es la Ilustración?*, 3ª edición, Madrid, Tecnos, 1993, p. 17.

18

palmeta no sólo comenzó a ser contraria a la formación del hombre libre porque denota antiética crueldad, sino que es un signo de atraso, de *barbarie*, porque va en contra de la razón, de aquello que ha determinado la ciencia que es el camino para aprender. La palmeta vendría a ser el equivalente pedagógico a los tratamientos con mercurio para la sífilis o a las ordalías en los tribunales. Esto, dicho de forma muy general, es lo que Rousseau, Pestalozzi o nuestro Simón Rodríguez plantearon en sus teorías. El desarrollo de la medicina y la psicología como ciencia durante la segunda mitad del siglo XIX hará el resto, terminando de ofrecer un fundamento científico, ahora con experimentos de laboratorio y batas blancas, a estas teorías. Ahora bien, ¿por qué traemos todo esto a colación? ¿De qué manera conecta con la historia como *hazaña de la libertad*? Lo hace porque esa pedagogía moderna, basada en la psicología y la medicina, producirá una especie de moderna biopolítica para formar ciudadanos, casi podríamos decir para formar científicamente hombres libres. Ya no se trataba sólo de exponer y cincelar unos valores, sino de implementar una especie de terapia para que el humano llegue –¡oh, Rousseau!– a aquello a lo que está destinado por naturaleza: a ser libre. Basados en tales principios, por ejemplo, hombres como John Dewey y Luis Beltrán Prieto Figueroa empeñarán su vida por diseñar y fundar escuelas que sembraran *científicamente* la semilla de la democracia. Un caso concreto no lo explicará mejor: en 1936 Prieto Figueroa publicó uno de sus ensayos menos conocidos pero más significativos, *Psicología y canalización del instinto de lucha*. Se trata de un texto escrito para responder a las urgencias de su momento. Eran los días de la apertura que siguió a la muerte de Juan Vicente Gómez, y los demócratas necesitaban desmontar las muy influyentes tesis del Gendarme Necesario esgrimidas por Don Laureano Vallenilla-Lanz, quien también fue numerario de esta corporación (y tal vez de los más famosos que ha tenido jamás). Prieto Figueroa creyó encontrar el antídoto para la sociología positivista de Don Laureano con la psicopedagogía, de raíz psicoanalítica, de Pierre Bovet.¹⁰ Contra sociología, psicoanálisis. De ese modo ensayó una especie de psicohistoria de Venezuela para demostrar que de ninguna manera estamos condenados a aceptar sumisos a ningún César. No es el momento para entrar en detalle sobre la fortuna (o no) que tuvo en sus argumentos, sino de subrayar lo que el mismo denota: la convicción de que la entonces llamada *Escuela Nueva*, basada en la psicología y la medicina modernas, para crear hombres y mujeres libres, y el papel que la historia en la ecuación. Ella, estudiadas en las modernas aulas ventiladas y activas, es la prueba final, la *verdad* de Clío, que nos da las pistas de cómo hemos sido y cómo podemos ser libres. De cómo podemos recuperar la libertad en los momentos en que la tengamos perdidas.

La historia es un negocio de hombres y mujeres libres

Hoy ya no estamos tan seguros de que la psicopedagogía (ni mucho menos el psicoanálisis per se) nos indique por sí sola el camino de la libertad; es decir, no al menos como lo estaba Prieto Figueroa hace ochenta años, en el sentido de que descubriendo las *leyes de la*

¹⁰ Luis Beltrán PRIETO FIGUEROA, *Psicología y canalización del instintito de lucha*, 4ta edición, Caracas, Monte Ávila Editores, 1980.

conducta, como las llamaban entonces, simplemente nos diga qué clase de terapia seguir para ser libre del mismo modo, por ejemplo, en que un nutricionista sabe cuántas calorías requerimos al día para adelgazar. La psicopedagogía es, qué duda cabe, muy importante, y en efecto ayuda a hacer libres a las personas impulsando el desarrollo de sus potencialidades para el aprendizaje, lo que no es poca cosa, pero, por decirlo en términos propios de la cátedra desde la que les estoy hablando, ella es el *quomodo*, no el *quid* del asunto. El *quid* está en los valores. Hay que recordar que la historia ya había en la escuela antes que naciera la pedagogía moderna; es más: que la sola preocupación por la historia, como se dijo unos minutos antes, está asociada a hombres y mujeres preocupados por el ejercicio de su libertad. Y eso no arrancó en el siglo XIX, sino un par de milenios atrás.

En efecto, Heródoto comenzó a hacer su *indagación* (ἱστορία) en un momento en el que los griegos habían tomado una especial conciencia del valor de sus decisiones después de las turbulencias que habían llevado a cristalizar la democracia, así como de sortear el peligro de la *ὕβρις* (hýbris) persa. Fue, según François Chatelet, un período de “profanación” en el sentido de que los asuntos se tornaron cada vez más profanos. La revolución socrática que pronto estalla demuestra hasta qué extremo se “profanó” el mundo, hasta dónde lo que era sagrado comenzó a ser visto como del “más acá”. La revolución socrática hizo que nos centráramos en nosotros mismos y que dejáramos de considerarnos como una especie de teatro de marionetas donde los dioses tienen todos los hilos, como en la era homérica.¹¹ Y aunque la cicuta nos advierte de los límites del cambio, ya Tucídides es un hombre casi completamente profano y a partir de él la historia se convierte en una guía para aprender *política*, es decir el arte de ejercer la ciudadanía manteniendo los equilibrios de convivencia dentro de la polis. No es de extrañar que fuera a partir de esa tradición que Marco Tulio Cicerón hizo su famosa definición de la historia como la “luz de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida” (“*lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae*”):¹² ¿hace falta otra prueba de la historia como una herramienta para formar personas libres? ¿De la historia como agente de la formación en valores? Por lo tanto, vemos cómo la historia es hija de la libertad, tanto como *rerumgestarum* por el concurso de sus protagonistas, como por su condición de conocimiento requerido por los hombres libres para ejercer su libertad.

Pues bien, cuando los modernos vuelven a poner la libertad como valor central de su vida (dejemos a un lado de momento lo de la diferencia entre su libertad y la de los antiguos), y a secularizar su conocimiento, reaparece con toda su fuerza la *magistra vitae*. Benedetto Croce, un hombre que escribió y luchó para la libertad como pocos, lo explica de esta manera:

No hay más que una salida, la del pensamiento que no corta relaciones con el pasado,

¹¹ Véase: François CHATELET, *El nacimiento de la historia*, México, Siglo XXI Edts., 1978.

¹² M. Tullii CICERONIS, *Ad quintium Fratrem dialogi tres. De oratore*. Cambridge, Mass., Harvard University Press, London, 1942, p. 224 (http://www.loebclassics.com/view/marcus_tullius_cicero-de_oratore/1942/pb_LCL348.3.xml, consultado el 3 de Julio de 2016).

sino que se levanta sobre él idealmente y lo trueca en conocimiento. Hay que hacer frente al pasado, o, sin metáfora, reducirlo a problema mental y resolverlo en una proposición de verdad, que sea la premisa ideal de nuestra nueva vida (...) Escribir historias –dijo Goethe una vez– es un modo de quitarse de encima el pasado. El pensamiento histórico lo acerca hasta convertirlo en materia suya, lo transfigura en objeto suyo, y la historiografía nos liberta de la historia (...) Las edades en que se preparan reformas y transformaciones, miran atentas al pasado, a aquel cuyos hilos quieren despedazar y a aquel de quien intenta reanudarlos, para seguir tejiéndolos.¹³

20

Pero en los procesos históricos casi nunca el camino es lineal. En los hombres modernos que voltearon hacia el pasado, actuaron a un mismo tiempo el asombro, cuando no el temor, ante cambios tan rápidos que por primera vez hicieron común la vivencia de varios momentos históricos distintos en el transcurso de una vida; como la confianza en el método científico como el camino para llegar a la verdad. Eso produjo al historicismo en sus dos acepciones. La primera en cuanto la Filosofía de la Historia que trató de comprender esos cambios según “leyes superiores, como las físicas”, como las definió en 1859 ese atento lector venezolano de lo que pasaba en el mundo que fue Antonio Guzmán Blanco.¹⁴ Lo segunda como la construcción de un método que lograra separar el grano de la paja en el cúmulo de mitos, leyendas y fantasías que hasta el momento poblaban la historiografía, del mismo modo, por ejemplo, como la física del momento descubría que el flogisto no existe, la psicología que la glándula pineal de René Descartes era una mentira y la medicina que la salud se debe a algo más que a un equilibrio de los humores. Son los años de Leopold von Ranke y sobre todo de Johann Gustav Droysen y Wilhelm Dilthey.

Los dos historicismos, naturalmente, no fueron rectas paralelas. Se tocaron un montón de veces, se retroalimentaron, como ciertas parejas se pelearon, se separaron y se volvieron a juntar. Y cada uno a su modo produjo enormes aportes; que el desprestigio de la Filosofía de la Historia por su desembocadura en totalitarismos, por la demostración de sus falencias epistemológicas por Karl Popper o por la Caída del Muro de Berlín, no nos haga negar la importancia, sin duda esencial, del marxismo para las ciencias sociales contemporáneas ni creer que los auténticos intérpretes del pensamiento de Karl Marx fueron Mikhail Pokrovsky y Fedor Konstantinov, por dejar las cosas en paz y no nombrar al mismísimo José Stalin en una cátedra presidida nada menos que por el Doctor Angélico. Que el método histórico de Droysen, que en esencia es el que seguimos hasta hoy, o la hermenéutica de Dilthey, tan dinámica, tan potente, no nos haga creer que el suyo fue un camino sin desvíos hacia la libertad. Pero centrémonos en lo que quedó en claro: que la *Weltanschauung* (ya que hablamos de Dilthey, citémoslo) de los modernos los convenció de ser sujetos de su porvenir, y por eso legislaron para ser ciudadanos e investigaron para comprender su historia. Muy pronto tendieron un puente entre las dos cosas imponiéndola en los programas escolares.

¹³ Benedetto CROCE, *op. cit.*, pp. 34-35.

¹⁴ *El eco del ejército*, Barquisimeto, 7 de septiembre de 1859, en *Glorias del Ilustre Americano Regenerador y Pacificador de Venezuela, General Guzmán Blanco*, Caracas, Imprenta de “El Demócrata”, 1875, p. 56.

La escuela, la historia y el Estado nación, o las trampas a la libertad

Es al socaire de este proceso que nace una amplia historiografía de carácter didáctico y divulgativo, que entre muchas características tiene la muy resaltante de estar definida por lo paradójico: se habla mucho de ella, pero pocos la han estudiado en serio (aunque eso está empezando a cambiar);¹⁵ no se la toma, por razones comprensibles, en cuenta para los grandes balances historiográficos, pero es justo la que lee de historia la gran mayoría de las personas; aparentemente a nadie le interesa, pero basta que tenga un par de líneas disonante con las convenciones, para que estalle una gran tormenta; se expandió durante la era del liberalismo, con el objetivo de formar ciudadanos libres, pero terminó imponiendo verdades oficiales, en la lógica de “obligar a ser libres” a esos ciudadanos.

Comencemos con esto último, tal vez el pecado original de la historia. Si algo se critica de los manuales escolares de historia ha sido las manipulaciones de las que suelen ser objeto sus contenidos, en función de los intereses del Estado. Por su puesto, se trata de un problema político, no de uno didáctico. En efecto, los Estados-Nación que surgen en el siglo XIX tendieron a imponer férreos controles en sus sistemas educativos, haciendo especial énfasis en la formación ciudadana, donde la historia, por los atributos que le conceden el ser la “verdad” y la “justicia”, cumple un importante rol legitimador. Se mantuvo el sentido de *magistra vitae* y de *lux veritatis*, pero la verdad que se quiere que enseñe es una filtrada por el poder. Fue así que se inventaron tradiciones, como ha demostrado la famosa obra de Eric Hobsbawm,¹⁶ y se han presentado discursos llenos de amputaciones y análisis tendenciosos.¹⁷ A veces respondieron a los coyunturales intereses políticos de quienes ejercen el poder, pero por lo general se asociaban a Razones de Estado más amplias, como por ejemplo –y con esto volvemos a nuestro asunto– el tipo de ciudadanía que se impulsó en el siglo XIX con el Estado-nación: la que los teóricos actuales llamen la *ciudadanía integrada*. Constructo de especial complejidad para su imposición y de singular sesgo traumático para quienes fueron empujados a ella, llevaba en sí “dos intenciones casi contrapuestas: la que enfatizaba el estatuto legal del individuo frente al Estado (liberalismo), y la que enfatizaba el derecho individual a la participación directa en la política (republicanismo cívico)”.¹⁸

Esto significaba “obligar a ser libres” a todos aquellos que no quisieran serlo, y en un sentido liberal eran muchos: desde los indígenas renuentes a la privatización de sus

¹⁵ Al respecto hay que destacar el trabajo emprendido por el Centro de Investigación de Manuales Escolares, MANES, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de Madrid, para el estudio histórico y pedagógico de los manuales del mundo iberoamericano (incluyendo a Portugal), de los siglos XIX y XX. Véase: <http://www.centromanes.org/> (Consultado el 5 de julio de 2016).

¹⁶ ERIC HOBBSBAWM y Terence O. RANGER (Edit.), *The invention of tradition*, Cambridge University Press, 1983.

¹⁷ MARC FERRO, *Cómo se cuenta la historia a los niños en el mundo entero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

¹⁸ JOSÉ RUBIO CARRACEDO, “Ciudadanía compleja y democracia”, en José Rubio Carracedo y otros, *Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos*, Madrid, Editorial Trotta, 2000, p. 24.

tierras de comunidad, a los feligreses escrupulosos que no concebían la autorización de cultos heréticos, a su juicio directamente inspirados por Satanás; y significaba meter a todos dentro del redil de la nueva identidad, la nación, cosa en la que jugaba un papel clave la historia y la lengua nacional, que tampoco solían compartir todos los ciudadanos. Son dos direcciones de un mismo proceso, aunque según el caso a veces se ponía más énfasis en uno que en otra. En todo caso fue así como los maestros empezaron a ser los misioneros del nuevo evangelio nacional y liberal, agentes de ideas y agendas políticas muchas veces polémicas y hasta odiadas. Los cristeros fusilaban a los maestros rurales —o les cortaban las orejas para que la Secretaría de Educación Pública supiera que iban en serio— porque los veían como la avanzada de unos valores a los que no querían someterse. O, en la otra cara de la moneda, cuando el citado Pokrovsky preparaba sus manuales de historia para los maestros egresados del Instituto de Profesores Rojos, no quería otra cosa que “borrar la educación burguesa”, lo que implicó mandar a la cárcel, al exilio o incluso a los paredones de la Cheka a no pocos colegas, padres y representantes. En Venezuela, la oposición sistemática al Pedagógico Nacional, que condujo en buena medida al decreto 321, encerraba el mismo temor: la presencia de unos educadores que impusieran una determinada concepción de la vida. De tal modo que si durante las reformas liberales del siglo XIX operó lo que el filósofo Leopoldo Zea definió como el principio de “para ser libre se coartaba la libertad de no serlo”,¹⁹ los maestros estuvieron en la primera línea de acción.

No por casualidad fue un Estado comparativamente tan poco abierto como el prusiano, que en 1819 creó el primer ministerio de instrucción pública, al menos en sentido moderno, el modelo organizativo a seguir. Hablamos del Estado que inspiró a Friedrich Wilhelm Hegel y del sistema educativo para el que trabajó; de un modelo que ni de lejos era el más democrático de Europa, pero que no se distanciaba en lo esencial de los otros Estados en su deseo de fraguar una nación con todos los reinos, principados y ciudades-estado que iba engullendo, y de controlar la vida en todos los aspectos en que fuera posible para transformarla en un sentido moderno. Pero al mismo tiempo fomentó un desarrollo de la ciencia a unos niveles que impresionaron al resto de Europa y que convirtió a Alemania en una potencia mundial en cosa de medio siglo. Además, si algo tenía Prusia era disciplina, de allí que las reformas educativas, económicas y administrativas que emprendió llevaron más lejos que en ninguna parte (incluso que en la Inglaterra victoriana) uno de los grandes anhelos de la hora: el *disciplinamiento*. La etiqueta, la higiene, la lengua nacional con sus gramáticas, los valores del ahorro y la frugalidad, el control de la sexualidad, la invención del niño moderno, como algo distinto a un “adulto pequeño”, pero sometido a la indiscutible autoridad de los padres; el sometimiento de la mujer al marido, el amor a la patria, todo metido dentro de unas normas, dispuesto según un orden, estructurado racionalmente, eso es el disciplinamiento. Tal vez en América Latina el caso más emblemático haya sido el chileno, donde de la mano de Andrés Bello se fue *ordenando* la vida con su gramática, su derecho de gentes, su código civil, su sistema

¹⁹ Leopoldo ZEA, “Del liberalismo a la revolución”, *Dos ensayos de Leopoldo Zea*, Valencia (Venezuela), Universidad de Carabobo, 1960, p. 47.

educativo.²⁰ Y ya en nuestro país descuella, con todo y sus enormes fallas y mucho de simple presunción, el modelo guzmancista, sobre el que volveremos en breve.

Lo de la disciplina es concomitante con la idea de ciudadanía. Autorregularse es disciplinarse, someter la conducta a la razón a través de unos determinados valores. Quien está fuera de los valores racionales de la disciplina, en la mirada de los hombres del siglo XIX, está en la barbarie. Es la barbarie que es supersticiosa, que hace bulla, se emborracha, echa basura a la calle, tiene sexo e hijos fuera del matrimonio, no conoce, ni cumple ni le importa cumplir las leyes que se han conquistado para ser más libres, más civilizados (pronto se concluyó que la libertad era una prueba del grado de civilización) y más felices.²¹ Y si a pesar de eso los bárbaros siguen siendo felices, sólo podía deberse a su misma condición de ignorantes, porque aún no han salido de la minoría de edad previa a la Ilustración. Por eso hay que tratarlos como a un niño que no quiere ir a la escuela o se acuesta sin cepillarse los dientes. Se le enseña y se le castiga si no quiere aprender. En cuanto se logre sacarlos de ahí (y eso se hará, sobre todo pero no únicamente en la escuela, como en México, mandando maestros rurales y después, si les cortan las orejas, al ejército), es decir, en cuanto entren al imperio de la razón, entonces, ¡sólo entonces!, podrán ser plenamente ciudadanos.

23

Los ejemplos a lo largo del mundo –en Europa misma, en sus colonias asiáticas y africanas, en las repúblicas americanas– son numerosos; pero no busquemos afuera lo que tan claramente ocurrió en nuestro patrio. Veamos, como muestra, a la ley del 2 de junio de 1882 en la que Antonio Guzmán Blanco no sólo suprime los resguardos indígenas, sino que establece que sólo se reconocerán como indígenas a los del Amazonas, Alto Orinoco y la Guajira. Así, de un plumazo, proscribía un conjunto de identidades. Eso hoy fuera una especie de demicidio, pero entonces era una muestra de paternal responsabilidad del hombre adulto para con aquellos que, menores de edad al fin, no saben qué les conviene. La idea era que decidieran “someterse a una vida civilizada” por las buenas y “declarar la nacionalidad venezolana, para establecer los derechos y deberes de los ciudadanos, sin más excepción que la de los habitantes de los Territorios Amazonas y de La Goajira”.²² Pero hay más: someterse a la civilización para ser ciudadano era también definido como estar “sostenidos y regidos por las Leyes comunes”.²³ ¿Hay una mejor manera de explicar el alcance y sentido de la ciudadanía integrada, del disciplinamiento, del ser libres por la fuerza? Por más de un siglo, las leyes indígenas venezolanas tuvieron esa vocación asimilacionista.²⁴ Hasta hace muy poco, los indígenas eran ciudadanos venezolanos que

²⁰ Véase: Iván JAKSIC, *Andrés Bello: la pasión por el orden*, 2da edición, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2001.

²¹ Un estudio emblemático es el de José Pedro BARRÁN para el caso uruguayo: *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, Montevideo, Ediciones Banda Oriental, s/f, dos tomos (Tomo 1: “La cultura ‘bárbara’ [1800-1860]”; Tomo 2: “El disciplinamiento [1860-1920]”).

²² Ley de 2 de junio de 1882, *Fuero indígena venezolana*, Caracas, Ministerio de Justicia, 1954, Parte II, pp. 164-165.

²³ *Ibidem*, p. 166.

²⁴ Véase: Horacio BIRD, “La consagración de la irrealidad. Silencio constitucional en materia indígena en

eran libres para todo menos, en muchos casos, para vivir como les placiera.

Pero el punto es que no basta con obligar, como se intentó con variable éxito con los indígenas, a ese sometimiento. Lo ideal era convencer y es allí donde entran la escuela y la historia. Convencer, repetimos, no sólo a los indígenas, sino a los que se aferraban a sus dialectos, o a sus lenguas y costumbres cuando eran una minoría étnica; a los que no querían cejar en su religiosidad “supersticiosa”, a los que se seguían considerándose intrínsecamente superiores, a los que pensaban una pérdida de tiempo y de dinero mandar a sus hijas a la escuela, a los que les tenían miedo a las vacunas. Por eso, saber leer y escribir como base para manejar la lengua nacional y conocer las leyes, hacer suyos los valores cívicos y su manifestación cotidiana en la urbanidad, conocer la historia nacional, a veces algo de la historia sagrada (el laicismo no llegaba siempre al indiferentismo absoluto), los rudimentos de cosmología e historia natural, además, naturalmente, de sacar cuentas y en ocasiones aprender algunos *oficios útiles*, como dibujo, economía doméstica y teneduría de libros, será paulatinamente decretado como obligatorio en todo el mundo occidental: Gran Bretaña en 1870, Francia en 1881 (aunque en ambos casos con antecedentes importantes en 1795 y 1833); España en 1857, Chile en 1860, México en 1861, Venezuela en 1870 y Argentina en 1884 (aunque ya la instrucción había tenido un gran impulso bajo el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento). Puede sorprender que en muchos sitios de América Latina se haya promulgado antes que en Europa, pero eso tal vez fue proporcional a la radicalidad de las reformas que se querían implementar, a lo hondo que necesitaban cambiar la sociedad. Una vez más, un ejemplo venezolano nos ayudará a ver todo el sentido de lo que buscaban estas reformas educativas. Martín J. Sanabria, ideólogo e impulsor del decreto de Instrucción Pública de 1870, dijo en el acto de instalación de la Dirección Nacional de Instrucción Primaria:

*Cuando del seno de los planteles de enseñanza primaria salga un pueblo instruido y capaz para ejercer concienzudamente los derechos políticos y sociales, tomando en mano sus propios intereses, en el campo de la discusión pacífica y de las transacciones civilizadas, la república y la democracia tendrán una fortaleza inexpugnable, y las peripecias militares habrán dejado el terreno de nuestros progresos a una ley de desarrollo más suave racional.*²⁵

Un pueblo que toma el destino en sus manos, el imperio de la razón y la civilización, el perfeccionamiento de la república, la fundación de la democracia: palabras más, palabras menos, es lo que vemos en cada uno de los discursos y leyes que sobre el tema que se produjeron en aquel momento. ¿Qué papel juega la historia en todo esto? Uno muy importante si nos atenemos a los hechos. En 1875 el Ministerio de Fomento, al que estaba adscrita aquella Dirección Nacional de Instrucción Primaria, llamó un concurso para escoger los libros de texto para las escuelas federales. Al final, no se aceptaron los

Venezuela (1830-1900)”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n°. 350, 2005, pp. 85-111.

²⁵ “Discurso del Doctor Martín J. SANABRIA en el acto de instalación de la Dirección Nacional de Instrucción Primaria, 14 de agosto de 1870”, citado por Rafael Fernández Heres, *La educación venezolana bajo el signo del positivismo*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1994, p. 35.

propuestos por las comisiones examinadoras,²⁶ por lo que no debe sorprender que se usaran manuales importados (como el celeberrimo *Libro de lectura* de Luis Felipe Mantilla, el famoso *Libro Mantilla*, adoptado por buena parte de los gobiernos liberales de América Latina) u otros escritos por venezolanos. De estos últimos, el *Manual de Historia Patria* de Don Felipe Tejera, quien después fue numerario fundador de esta Academia, generó la primera polémica de la que tenemos noticia sobre este punto, cuando en 1876 fue prohibido en los planteles públicos. La medida, según leemos en la resolución, se tomó por no cumplir con el objetivo que la enseñanza de la historia, según lo entendía el Ejecutivo, tenía en la formación de los ciudadanos: "...inspirar a la juventud sentimientos de amor patrio, de admiración a nuestras glorias y de veneración hacia aquellos hombres ilustres, que fueron modelo de valor, de virtudes y de patriotismo".²⁷ Es decir, porque no formaba a los venezolanos dentro de los valores que el Estado esperaba difundir en sus escuelas.

La Academia Nacional de la Historia y su tarea en la enseñanza de la disciplina

25

El delito de don Felipe Tejera fue haber criticado algunas de las actuaciones del Libertador. Era algo que no podía permitir Guzmán Blanco justo en el momento en que convertía en política de Estado el Culto a Bolívar, fenómeno ya estudiado a profundidad por el numerario don Germán Carrera Damas en texto clásico y por Luis Castro Leiva.²⁸ Así, un elemento esencial en el *disciplinamiento* era el de la memoria. Las verdades históricas escolares eran pasadas por la alcabala de una especie de sanedrín que estipulaba lo correcto, determinaba lo falso y explicaba, con sus exégesis, de qué manera interpretar los hechos. Es decir, la *magistra* tenía intermediarios y sus catecismos y misales constituían eso que llamamos Historia Oficial. Naturalmente, su objetivo fundamental era legitimar al Estado y eventualmente al gobierno de turno. El caso del Gran Partido Liberal Amarillo con Simón Bolívar es emblemático: básicamente, afirmaba su versión de la historia, estaba realizando todo lo que el Libertador no pudo hacer en vida por la traición de los oligarcas y la ignorancia del pueblo. Bolívar era literalmente el *semidiós*; sus ideas, inapelables y de obligatorio cumplimiento, un programa establecido de una vez y para siempre, cual tablas del Monte Sinaí, para que siguieran los venezolanos. Por eso quien se apartara de la grey bolivariana, se apartaba de la nación; y por eso, también, Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela, al encargarse de la dura tarea de terminar lo prescrito por el Libertador, era su único Profeta, el destinado por la

²⁶ Rafael FERNÁNDEZ HERES, *La instrucción pública en el proyecto político de Guzmán Blanco: ideas y hechos*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1987, p. 68.

²⁷ Resolución del Ministerio de Fomento de 1876 que prohíbe el manual de Historia de Venezuela de Don Felipe Tejera, en Germán CARRERA DAMAS, *Historia de la historiografía venezolana (textos para su estudio)*, 2da. edición, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1997, p. 365.

²⁸ Germán CARRERA DAMAS, *El culto a Bolívar, esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*, Caracas, Instituto de Antropología e Historia/Universidad Central de Venezuela, 1969; Luis CASTRO LEIVA, *Obras, Volumen I. Para pensar a Bolívar*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/Fundación Empresas Polar, 2005.

Providencia y por la Razón a llevarnos a las cumbres más altas que imaginó el Padre de la Patria en Casacoima y el Chimborazo y un etcétera de ditirambos más.²⁹ En una palabra el Historicismo Político Bolivariano del que habló Castro Leiva.

No en vano Guzmán Blanco intentó institucionalizar el estudio de la historia. El decreto para la creación de un Instituto Nacional en 1879, que tendría una Escuela de Historia que habría de funcionar, como la Academia de Matemáticas entonces recién disuelta, en tres bienios, pero que no llegó a echar a andar; y el establecimiento de una cátedra de Historia Universal en la Universidad Central de Venezuela, de carácter obligatorio para aquellos que quisieran doctorarse, fueron dos acciones claras al respecto. No obstante le tocó al primer presidente del llamado “guzmancismo sin Guzmán”, Juan Pablo Rojas Paúl, decretar el muy bolivariano día de San Simón de 1888 la creación de esta Academia, que por mucho tiempo fue la única institución dedicada por entero al estudio y la difusión de la historia. Por eso no debe llamar la atención que funcionara inicialmente como el concilio de Maestros de la Ley que dictara los cánones de la Historia Oficial. De hecho, el ordinal 4° del artículo 2° del decreto fundacional estipula como obligación nuestra la de “examinar y juzgar los textos de enseñanza sobre la Historia, sin cuyo requisito no podrán ser adoptados por el Gobierno”; el ordinal 6° establece nuestra tarea de “trabajar por aclarar los puntos difíciles y dudosos sobre la Historia de América (...) en especial lo que se refiere a Venezuela”; y el 9° va aún más allá y nos impone “escribir textos de Historia para la enseñanza elemental y obras de carácter superior para la instrucción de orden elevado”.³⁰

26

**Señores académicos,
Estimados colegas y estudiantes,
Señoras y señores:**

La obligación de la Academia para con la enseñanza de la historia es indeclinable y consustancial con su existencia. Hay que investigar hasta qué punto se ha cumplido el ordinal 4°; en testimonio del sexto queda un larguísimo catálogo de obras, tanto publicadas por nuestro fondo editorial, como sacadas a luz por los académicos en otras instancias; pero con respecto al ordinal 9° estamos en grave deuda con la sociedad. Esta es una institución educativa e incluso, según el Artículo 3° del mismo decreto, se puede llegar a Académico sólo por el ejercicio especialmente meritorio de la cátedra sin que mediara obra publicada. Por supuesto, no es el caso, naturalmente, de actuar con los mismos criterios de nuestros Ilustres antecesores de hace cien años. Hombres de su tiempo, estuvieron a la altura de sus cometidos y respondieron a los valores que honestamente consideraron elevados.

²⁹ Un ejemplo de este tipo de argumentación se puede leer en el “Manifiesto del Partido Liberal a la Nación” (1893), *Liberales y conservadores. Textos doctrinales. Tomo II*, Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, Textos para su estudio, Vol. 11, Caracas, Presidencia de la República, 1960, pp. 157-165.

³⁰ Decreto de 28 de octubre de 1888, por el cual se crea una corporación de carácter literario con el nombre de Academia Nacional de la Historia, *Leyes y decretos de Venezuela, 1887-1890*, tomo 14, Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, p. 155.

Meritorios en grado sumo, tuvieron un celo ciudadano y patriótico digno de emulación. Pero en una democracia, no podemos convertirnos en un tribunal inquisitorial al servicio del poder; primero, porque desde hace más medio siglo este ha sido un recinto para el debate, la crítica y la pluralidad; segundo, porque para el desarrollo de la ciencia hoy es inmoral; y tercero, porque la ciudadanía que en nuestra adolorida Venezuela pugna por salir de su crisálida, no es la integrada decimonónica, sino la compleja de las sociedades democráticas, en las que todos conviven con base en unos mínimos comunes y dialogan desde la diversidad y el respeto. Es al cultivo de esa convivencia a lo que debemos apuntar, sobre todo cuando pisamos un terreno sembrado de enconos y nos agitan vientos de violencia.

A su modo, Guzmán Blanco y Rojas Paúl dieron un paso en esta dirección indicándonos que la educación debe ser para todos y que la historia es un asunto de trascendental interés social; cuando Sanabria soñó con pueblos que toman “en mano sus propios intereses”. Mucha agua ha corrido desde entonces, con sus tumbos, caídas y hasta parciales retrocesos, la democracia es una realidad viviente. Y tal vez lo es más ahora, cuando ha sorteado grandes desafíos y resiste por sobrevivir, que cuando descansaba muelle sobre la bonanza y la ilusión de armonía que produjo. Cuando se enfrenta a algunos de los embates más serios de su historia y presenciamos, de parte de ellos, formas de manipulación y falsificación pocas veces vistas, diseminadas por mil conductos pero sobre todo, lo que nos desafía directamente, en aulas donde se quiere adoctrinar más que formar para la libertad. Por eso hoy, más que nunca, la luz de la verdad y la maestra de la vida tienen que estar al servicio de todos. Con grandes y sesudas investigaciones, naturalmente, que son las que nos permiten llegar a la luz, pero también con un el apostolado del maestro, que la llevará a todos los rincones. De ese modo la historia logrará su prístino y más trascendental cometido de ser una de las fuentes de la ciudadanía y uno de los grandes pilares de la libertas.—*Dixit.*

7 DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL ACADÉMICO DON ELÍAS PINO ITURRIETA

28

La Academia Nacional de la Historia hace hoy un nuevo capítulo de continuidad. El natalicio del siglo XIX se hace vigoroso en el siglo XXI. La institución del pasado demuestra que también es la institución de nuestros días, en atención a las solicitudes del entorno y al cumplimiento de sus obligaciones. El árbol antiguo da nuevos frutos, y los ofrece en su compromiso de atender a la sociedad que es su destinataria y a la cual necesariamente se debe. Sus ramazones se extienden y buscan espacio de acuerdo con las señales del tiempo, pero mantienen fidelidad a la orientación de su raíz.

No es la Academia de Juan Pablo Rojas Paúl, con la misión de hacer el inicio coherente de la memoria republicana y de custodiar sus fuentes todavía dispersas o desconocidas; sino la Academia de una república en vísperas de disolución, cuyos recuerdos esenciales se han sometido a monstruosas manipulaciones y a temerarias propuestas de interpretación. La tarea de hoy parece distinta, en principio, pero con un vínculo evidente en relación con el trabajo de la época fundacional. ¿No debemos, como en los tiempos del Liberalismo Amarillo, buscar lo que se desconoce porque está a punto de convertirse en noción desaparecida, en documento jamás escrito, en testimonio sometido al escamoteo debido al empeño que se ha puesto en hacerlo diverso, hasta el extremo de querer que se vuelva irreconocible?

Agradezco a los colegas de la Academia Nacional de la Historia y, por supuesto, al nuevo numerario que acogemos en el ritual de la renovación, Tomás Straka, que hayan permitido que hoy sea yo una de las voces que hable de estas cosas tan importantes para las criaturas del oficio; pero también para sus destinatarios que experimentan el trance de perder la brújula de lo sucedido, de no reconocerse en el espejo que antes trataba de reflejar su sensibilidad en un clima de aceptable respeto, según las indicaciones que en cada época eran sugeridas por las pautas de la profesión, aún desde cuando ni siquiera era todavía una profesión hecha y derecha como es en la actualidad. Lo que diga en adelante, gracias a la generosidad de quienes me convocaron, trataré de marchar en tal orientación.

Pero no acudo en el aprieto a un historiador, ni a un filósofo de la Historia, sino a un novelista célebre. En un prólogo que hace a un libro de un joven investigador apenas conocido, Benito Bermejo, sobre los campos de concentración de republicanos españoles en Francia y Alemania, Javier Cercas declara su tajante oposición contra la Ley de Memoria Histórica que, pocos años atrás, había promulgado la administración de José Luis Rodríguez Zapatero. Cercas se metía en ardientes zarzas, debido a que la regulación que criticaba había partido de un argumento respetable: acabar con la lectura tendenciosa y arbitraria que el franquismo había hecho de la historia reciente, en especial de los sucesos de la guerra civil. La Ley de Memoria Histórica quería reivindicar el papel de los derrotados en la sociedad de entonces y en la que prosiguió, quería que los republicanos ocuparan el lugar negado por la dictadura falangista, mandaba a descubrir lo que se había ocultado intencionalmente por motivos políticos, ordenaba una mirada más amplia y justa sobre un capítulo ineludible y todavía palpitante de la sociedad española.

¿Por qué, entonces, esa posición de Cercas que le traería agrios reproches, especialmente en el sentimiento de los descendientes de quienes sufrieron el tormento y el oprobio del franquismo, un sistema desaparecido en su presente y negado por la mayoría de la sociedad para la cual él escribe? Insólita oposición, en principio, si se recuerda cómo una de las narraciones que lo hizo famoso, *Soldados de Salamina*, desentierra un episodio del conflicto maltratado y tergiversado por los propagandistas oficiales de El Caudillo. También si se recuerda cómo después quiso dar cuenta de la permanencia de una tendencia franquista que pretendía detener el curso de la democracia, tema central de *Anatomía de un instante*, una de sus obras más reconocidas y leídas. Las reacciones no se hicieron esperar, debido a que, según los antagonistas que le llovieron, congeniaba con un pasado ominoso mientras daba la espalda a miles de víctimas que, si ya no podían levantar la voz, merecían espacio en la posteridad.

La respuesta fue clara y categórica. No estaba en desacuerdo con la reconstrucción de los sucesos del pasado reciente, él mismo la había intentado en sus narraciones y la animaba en sus conferencias, o en un prólogo como el que hacía de un libro dedicado a hablar del sufrimiento de los republicanos en la guerra civil y después de su culminación. No dudaba de la necesidad de hacer más diverso y más amplio y equitativo el análisis de una contemporaneidad acuciante que estaba allí, esperando explicaciones. Sin embargo, no estaba de acuerdo con la iniciativa del presidente del gobierno. La razón que ofreció me parece fundamental: la memoria histórica no es ni debe ser asunto de un organismo del Estado, o de una iniciativa política y burocrática que promueve la cabeza del régimen.

No debe ser, insiste Cercas, una obligación impuesta por el ministerio equis o por el partido zeta, o por el PSOE o el PP, debido a que desembocará necesariamente en las tergiversaciones y en las superficialidades y en los esquemas ordenados por una cúpula sin capacidad ni legitimidad para hacer que sus gobernados piensen de sus antecedentes de acuerdo con instrucciones oficiales. La memoria histórica debe dejarse en manos de hombres como Benito Bermejo, en suma, un historiador de oficio, o de profesionales de

otras ciencias sociales y aún de creadores de cuentos, libretos y novelas que no obedecen órdenes porque chocan con su sensibilidad y con su esencial vocación de libertad. También puede ser tarea de los descendientes del drama español, no faltaba más, pero jamás el resultado de un engendro buscador de testimonios porque lo manda el patrón.

30 Por lo que respecta al caso venezolano, la historiografía ha hecho el trabajo. En el siglo XIX trató de ordenar el entendimiento de los procesos sociales en atención a las tendencias o a las modas que entonces predominaban, o que podían llegar entre tumbos al conocimiento de los autores. De allí la fábrica de una plataforma capaz de sustentar investigaciones posteriores que se encargarían de mirar su legado desde una perspectiva crítica. A partir de la segunda mitad del siglo XX, debido a la fundación de las escuelas universitarias de Historia, del pupitre que ofreció a las jóvenes generaciones y a la difusión coherente de las investigaciones de los maestros y las escuelas del extranjero, el aporte se volvió primordial para el cumplimiento de las metas del oficio: interpretaciones verosímiles del pasado, actualización de los sustentos teóricos y técnicos e incorporación de temas y procesos subestimados, bajo la responsabilidad de estudiosos cada vez más calificados y masivos.

La historiografía es una hechura intestinal, es decir, el producto del trabajo de quienes sucesivamente la hacen en los gabinetes de investigación. Es el predicamento de la nuestra, desde luego. La historiografía venezolana ha explorado y caminado sus rumbos en atención a las razones de sus oficinantes, sin que motivos externos, especialmente los motivos subalternos, hayan podido influir para convertirla en su juguete. Su nexos con el ambiente que la rodea es indiscutible, por supuesto, pero no determinante, debido a que ha llegado, si exceptuamos los análisis efectuados durante el gomecismo, a una situación de autonomía capaz de desembocar en una evolución peculiar.

De allí su entendimiento de lo circundante, distinto de los otros entendimientos de las ciencias sociales y susceptibles de ofrecer aportes cada vez más habituales a la fantasía de la creación literaria. De allí su posibilidad cada vez más evidente de comunicar explicaciones convincentes, sin cuyo auxilio no se puede entender la realidad en la que se desarrolla y en la que viven quienes la procuran. No se trata de declarar aquí la penetración y la perspicacia exclusivas de los historiadores, sino solo de llamar la atención sobre la afirmación de una disciplina que, como dijo Javier Cercas, debe llevar, por derecho propio, la carga de la memoria colectiva y, por consiguiente, imponerse ante la invasión de factores foráneos, en especial los relacionados con el poder político.

Por si fuera poco, la historiografía no solo ha creado nuevos conocimientos de Venezuela, sino también un pensamiento consistente sobre la sociedad a la cual conciernen esos conocimientos. Para no hacer una nómina larga, ni meter en el asunto a los colegas de nuestros días que continúan en actividad, basta recordar las reflexiones de historiadores como Mario Briceño Iragorry, Augusto Mijares, Mariano Picón Salas y Manuel Caballero, para dar cuenta de la creación de una idea de la república y de la negación de la república capaz de descubrir claves del comportamiento colectivo, de los pasos frustrados y de las

conductas constructivas que han marcado la sensibilidad del pueblo. En consecuencia, la labor historiográfica no solo ha cumplido con el estudio acucioso del pasado, sino que también se ha elevado hacia la propuesta de un pensamiento del cual se obtiene provecho cuando se pregunta por el sentido o por el sinsentido de la vida venezolana a través del tiempo. Para cuando se quiera salir del atolladero del presente, pues, como sucede en la actualidad.

Del atolladero forma parte el trabajo de los historiadores cabales, porque puede ayudar a salir de su agujero, como se puede desprender de lo expuesto; pero también frente a la iniciativa oficial, puesta en marcha a partir de la administración del presidente Chávez, de crear un Centro Nacional de Historia que, debido al alcance de sus propósitos, es un pulpo de mil tentáculos si se compara con la iniciativa de Rodríguez Zapatero que produjo la alarma de Javier Cercas. El Centro Nacional de Historia, de acuerdo con sus estatutos, debe convertirse en tutor de la memoria de los venezolanos. Como tal memoria se ha distorsionado a postas, a través de proposiciones y ocultamientos premeditados, ha llegado el tiempo de la claridad oficial. Ahora no se recordará a la manera de cada quien, manipulada por los intereses de sucesivas oligarquías, sino solo de acuerdo con las instrucciones de un pedagogo irrefutable.

El Centro Nacional de Historia tiene un Departamento de Investigaciones, numeroso y dotado de recursos, que aporta las evidencias para la mudanza de las evocaciones perniciosas que han movido la vida de los venezolanos hasta la fecha, según afirma el oficialismo, pero también para que haga la misma operación de salud pública con lo que comenzarán a recordar de sus antepasados los párvulos de las escuelas. Los manuales de educación primaria y de los cursos de los liceos ya vienen provistos de las informaciones que provocarán una metamorfosis que se ha juzgado como fundamental para el régimen, y que encuentra origen en la tergiversación forjada por los historiadores “revolucionarios”.

Un elenco de nuevos héroes aumentados por la lupa de los flamantes guerreros de la historiografía, o simplemente sacados de la nada por la fantasía de los colegas combatientes; contenidos sorprendentes en el repertorio de las efemérides, hasta el punto de transformarlas en hechos que jamás sucedieron, con protagonistas y propósitos dignos de una telenovela, etcétera, forman las primeras muestras de un propósito que incumbe a los historiadores profesionales, a la sociedad toda y, desde luego, a la Academia Nacional de la Historia. No se trata de una evolución provocada por los movimientos intestinos de la historiografía, comentados antes, sino de un proyecto autocrático de colonización de las ideas que se han tenido sobre las gestas de la colectividad desde sus períodos más antiguos, para suplantarla por las que convengan a los intereses del chavismo.

Y aquí aterrizamos en Tomás Straka, el bienvenido del día. Como ha afirmado en su discurso de incorporación a nuestra Academia, la educación es una de sus vocaciones esenciales. La ha ejercido como profesor en institutos de educación media y en la Universidad Católica Andrés Bello, principalmente. Fue profe simple y sencillo antes de inclinarse por la investigación histórica, y quienes lo conocemos podemos dar fe de su lealtad a una

decisión de juventud que lo llevó a formarse en los salones del Instituto Pedagógico de Caracas. Sus alumnos deben ser miles, si se juzga por la asiduidad de la labor docente, apenas interrumpida por pasantías de formación en universidades de México y de los Estados Unidos, y por la cercanía permanente de los muchachos que le solicitan compañía y consejo. Tomás Straka es un pedagogo pura sangre, que encontró en la historiografía un tránsito hacia conocimientos capaces de perfeccionar sus actividades en el aula.

32 Tomás Straka entiende a la Academia Nacional de la Historia como una plataforma desde la cual pueda mantener y desarrollar el siguiente capítulo de su búsqueda de una difusión equilibrada del pasado. El hecho de que su presencia se haya vuelto cada vez más notoria en los espacios ocupados del asunto, permite pensar en cómo será en adelante un abanderado más prominente de su causa y un resorte vigoroso para la institución que tuvo el acierto de invitarlo a ocupar uno de sus sillones. Debido al mandamiento de sus estatutos, la Academia Nacional de la Historia debe velar por una difusión respetuosa de los hechos anteriores de la sociedad, para que se promueva un general aglutinamiento sin imposiciones ni presiones ilegítimas en torno a la arquitectura de un edificio hospitalario en el cual encuentren abrigo los millones de seres humanos de todas las épocas llamados venezolanos. Lo ha intentado desde la fecha de su fundación, pero quiere continuar la ruta con mayor ahínco.

Las presiones autocráticas del chavismo le conceden mayor trascendencia al desafío. La cruzada no consiste solo en llevar por camino honorable la difusión de la historia, sino también en eliminar los gigantescolos escollos que han puesto unos adversarios fanatizados que, con el apoyo de los recursos gubernamentales, se empeñan en diseñar ruta distinta, peligrosa y desconocida. Pero una institución acorralada por la hostilidad del régimen, cuyos cabecillas pretenden arrinconar sus reflexiones, casi a decretarles excomunión, y que apenas le conceden limosnas para el sustento, no cesa en el empeño de hacer honor a su compromiso con la sociedad. La incorporación de Tomás Straka, que festejamos ahora, no es fortuita, no es obra de la casualidad. Después del análisis de sus antecedentes profesionales, lo ha invitado para que forme parte del reto, especialmente en el área amenazada de la enseñanza de la historia.

Dentro de esos antecedentes profesionales también destaca una bibliografía copiosa, en cuyas páginas se comprueba la calidad de un aporte inscrito en las corrientes más novedosas de la investigación. El Doctor en Historia Tomás Straka se presenta ante nosotros con un repertorio de dieciséis libros, entre los cuales paso a mencionar los que me parecen de necesaria consulta debido a las urgencias que padecemos: *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas (1810-1821)*; *Las alas de Ícaro, Indagación sobre ética y ciudadanía en Venezuela (1800-1830)*; *La épica del desencanto. Bolivarianismo, historiografía y política en Venezuela*; *Venezuela, la era de los gendarmes. Caudillismo y liberalismo autocrático (1861-1936)*; y *La república fragmentada. Claves para entender a Venezuela*. Escribió la mayoría de los volúmenes en el Instituto de Investigaciones Históricas Hermann González Oropeza, de la Universidad Católica Andrés Bello, casa en la que se desempeña como investigador y

ahora como Coordinador de las Maestrías en Historia de Venezuela e Historia de América.

Estamos ante trabajos caracterizados por una búsqueda seria y paciente de las evidencias sin las cuales no existe historiografía confiable, y por una escritura accesible y atractiva. La metodología de mayor acatamiento y las formas de la comunicación no tienen nada que reprocharles. Pero también estamos, en contenidos específicos que se refieren a la moral, al civismo, a los personalismos, a la apreciación de la liturgia de los héroes y a los aprietos de la última década, ante un pensamiento que deberíamos atender sin prisas cuando nos aproximemos a la parcela de la ensayística sobre lo venezolano. ¿No se asomó un fragmento de esas reflexiones dignas de atención, en el discurso que le acabamos de escuchar? Tal es, desde la perspectiva de un boceto, la obra del flamante numerario.

Falta decir en el paraninfo lo que sabemos sus profesores, sus amigos, sus curas y sus colegas de El Paraíso y de Montalbán: Tomás Straka es hombre decente y derecho, solidario sin estridencias, dispuesto a la colaboración en beneficio del bien común. No son virtudes accesorias en el país de nuestros días. Por consiguiente, nos sentimos regocijados por tenerlo en el nuevo vecindario. Bienvenido a la Academia Nacional de la Historia, don Tomás Straka.

7 ESTUDIOS

7 MIRANDA Y EL CONTEXTO DE LA CAPITULACIÓN*

ROGELIO ALTEZ**

La valentía de un hombre no se mide a través de su sensatez, sino de su arrojo. Su gallardía se certifica entregando la vida, y no meditando. Por ello es que para la historiografía más tradicional y nacionalista Miranda murió al capitular, y aquel espíritu que vivió encerrado en el arsenal de la Carraca hasta fallecer fue simplemente el despojo de una vida que había cesado el 25 de julio de 1812, cuando firmó la Capitulación de San Mateo, con la que ponía fin a la Primera República.

Por esta decisión fue tildado de temeroso. Para muchos, lo que correspondía era continuar en la batalla. Muy temprano, el comerciante inglés Robert Lowry le llamó cobarde en una carta escrita a James Monroe el 1 de diciembre de 1812. Pero ya había sido calificado de esa manera el 27 de noviembre anterior, cuando el Libertador escribía desde Cartagena el primero de sus escritos públicos, en el que catalogaba el comportamiento de Miranda como de “inaudita cobardía”. Tal impulso vendría a cubrir, como un manto lapidario y por mucho tiempo en adelante, la acción tomada por el veterano pensador y militar en ese mes de julio de 1812.

Caracciolo Parra Pérez, en su obra *Historia de la Primera República en Venezuela*, compila casi todos los calificativos que por entonces le endilgaron a Miranda: inhábil, imbécil, tirano brutal, caprichoso, carente de valor, de honor y de competencia, de vergonzosa cobardía, déspota, arbitrario. Por ello es que sentencia, con sintética precisión, que “Hay quienes piensan que el generalísimo hubiera debido, para coronar una vida formidable, morir a la cabeza de sus soldados”. Y añade una interpretación que está por encima de las valoraciones: “La impotencia de Miranda para organizar el caos fue manifiesta: atribuirle la desorganización es manifiesta injusticia”.

Aquello que tuvo Miranda ante sus ojos en esos meses de 1812 habría mermado la entereza de muchos de sus detractores. La responsabilidad que le estalló en sus manos

* Trabajo leído en la Mesa redonda: El 15 de julio de 2016.

** Antropólogo, Doctor en Historia.

aparecía por primera vez en el seno de esta sociedad, y su capacidad de reflexión ante circunstancias tan adversas será un ejemplo que, por un par de siglos después, pocos habrían de seguir en estas latitudes.

Tal capacidad de reflexión se la daban los años de experiencia en interminables contiendas. Fueron cruzadas de continente a continente, de ida y vuelta sobre el océano, miles de kilómetros en caminos y senderos que se sumaron a su vida, ya sexagenaria cuando le halló su aventura caraqueña. El 28 de marzo de ese fatídico año de 1812 había cumplido 62 años. La diferencia generacional con sus colegas de revolución, eventualmente, resultó ser demasiada distancia cualitativa. Los hermanos Ustáriz estaban entre los mayores de quienes le rodeaban; Francisco Javier, el mayor, contaba entonces con 40 años, y Miguel con 32. José Mires y Miguel Peña tenían 32; Tomás Montilla 25, la misma edad que Manuel María de las Casas; Miguel Carabaño sumaba 24; y el coronel Bolívar alcanzaba en 1812 los 27 años.

36

Todo conspiraba en aquel contexto desolador. Y el alma de Miranda, a esa altura de sus días, estaba aún más sola. Los pocos que se decían incondicionales a sus ideas pronto buscarían refugio en la desertión, en el silencio o en la traición, mientras la conflagración avanzaba hacia un desfiladero de perfidias y muerte sin retorno.

A pesar de que Monteverde había salido desde Coro el 10 de marzo de 1812, la guerra comenzó el 23 de ese mes, cuando a la entrada de Carora tuviera lugar el primer enfrentamiento entre patriotas y monárquicos. En realidad fue una acción que duró hora y media. De la refriega se tomaron 89 prisioneros, mientras que algunos pobladores se añadieron a los partidarios del rey presentándose voluntariamente con fusiles y otras armas de su propiedad. Con todo y aquel panorama tan favorable, el capitán de fragata no dudó en entregar la ciudad al asalto: "Aquí se les permitió a las tropas un saqueo general, del que quedaron bastante aprovechados", dijo Monteverde.

La escena del saqueo fue un presagio. A esto habría de seguir Barquisimeto, donde aguardaban poco más de mil hombres armados para hacerles frente. En medio de esas circunstancias fueron sorprendidos por los temblores del 26 de marzo, fenómenos que tuvieron en suerte caer un Jueves Santo para fundirse entre la fe y la superstición.

Los temblores echaron por tierra lo que ya se estaba desmoronando en los espíritus. De los tres sismos que tuvieron lugar casi al unísono ese día, el primero de ellos, ocurrido quizás a las 15:30, sacudió unas veinticinco localidades en la Serranía de Aroa, dañando severamente diecisiete de ellas y destruyendo por completo las restantes. Entre Barquisimeto, San Felipe, El Tocuyo, Guama, Chivacoa, Cocorote, Urachiche, Aroa y Yaritagua, unas 1.200 personas fallecieron con los terremotos.

A las 16:07, tal como habría de indicarlo el reloj de la catedral caraqueña, se dejó sentir el temblor de Caracas y sus alrededores. Pueden contarse hasta ochenta y cuatro poblaciones afectadas con este evento, entre las cuales hubo unas doce destruidas y veinte severamente afectadas. En la capital cayeron 3.000 de sus 5.000 viviendas; el 90% de los

edificios se arruinó o fue casi arruinado; el 20% de las casas de administración pública se dañaron severamente. Allí murieron unas 2.000 personas, de una población que contaba poco más de 30.000 habitantes.

En el litoral central la afectación fue grave. Entre La Guaira, Macuto, Caraballeda, Maiquetía y otras localidades menores, fallecieron aproximadamente unas 1.700 personas de poco más de 6.000 habitantes en la región. Testigos señalaron que en el puerto apenas quedaron tres casas en pie, mientras que debido a la destrucción generalizada las gentes migraban de un sitio a otro en busca de un lugar donde recomenzar sus días.

A las 17:00 de ese mismo Jueves Santo irrumpió el sismo de Mérida. Con un impacto más local, resultó igualmente destructor. Entre Mérida y Tabay se alcanzaron los 500 fallecidos, y en los Andes en general hubo hasta cinco ciudades dañadas, contándose como destruidas las dos mencionadas.

En suma, unas veintidós poblaciones fueron devastadas a impulsos de los temblores y más de veinte gravemente dañadas, de ciento cuarenta y ocho en donde se dejaron sentir los efectos del fenómeno. Hubo unos 5.000 fallecidos en total, tomando en cuenta que por entonces, en medio de la incertidumbre y el caos, se estimaron hasta 10.000 decesos, cuando menos.

El abastecimiento se vio severamente afectado. Con los escombros y las ruinas causadas por el sismo, el centro de Caracas quedó aislado al ver la vialidad interrumpida; no llegaban los abastos de alimentos de fuera de la ciudad. Los mercados y mataderos se destruyeron. Todos los acueductos y acequias de Caracas quedaron inútiles, mientras que el comercio exterior se hallaba suspendido por la guerra.

La escasez de víveres ha llegado á lo sumo, y á precios tan subidos que aun las gentes pudientes no pueden soportarlos; muchos de los miembros de la municipalidad destinados para la distribución de ellos, se toman la mayor porción para sí y sus amigos y no alcanza para los pobres, y lo peor es que muchos de ellos han hecho granjería vendiendo a más precio.¹

Todo esto repercutió en el ánimo y las emociones de la población. Ya tenían demasiado con tratar de entender de qué se trataba la propuesta revolucionaria, cuando hubo que enfrentar las circunstancias de los sismos y la guerra. El panorama no daba lugar a la esperanza: pérdida de referentes, depresión general, huidas y desplazamiento fuera de las zonas urbanas, quebranto de la mano de obra por reclutamientos de ambos bandos, carencia de recursos económicos en general. El enviado norteamericano, Alexander Scott, fue elocuente: “Nunca hubo un país en un estado más deplorable que este en este período, y la subsecuente ocurrencia aumentó, más que disminuir, la calamitosa destrucción hecha

¹ Patricio Padrón a Miranda, Caracas, 15 de mayo de 1812, *Archivo del General Miranda*, La Habana, Editorial Lex, 1950, p. 301

por el terremoto”.²

Pocos años después, y con el objeto de describir las circunstancias del caso, decía el Prefecto de la iglesia San Felipe Neri al arzobispo en 1816:

*Al informe que Vuesa Señoría se sirbe pedirme por la copia testimoniada de su acuerdo y me ha pasado para este fin el señor alcalde de primera elección don Luis José de Escalona, sobre el estado lastimoso y miserable en que ha quedado sumergida esta Capital y sus Provincias por las convulsiones políticas que las han devorado, y el espantoso terremoto del 26 de marzo de 1812 que las desoló, expongo que me consta de ciencia propia que este memorable temblor arruinó cerca de media ciudad quedando baxo sus ruinas sepultadas una considerable porción de sus habitantes, y la otra mitad que cayó a su impulso, quedó casi toda inhabitable, por los desplomos y grietas que se abrieron en los edificios, por lo que las gentes que sobrevivieron expavoridas se retiraron a los campos y las llanuras que ofrecerían los lugares circunvecinos y este abandono y desamparo acabó de echar por tierra lo que quedó medio parado, pues las lluvias por un lado y por otro una multitud de ladrones que apareció desmantelado las casas que había en pie, dexaron a sus dueños en estado de no poder reedificarlas por haberse robado los materiales, o quedado estos inservibles con las aguas; a lo que se agrega que pensando los más de los habitantes no volver a vivir más en la Ciudad, con el objeto de alojarse en los despoblados, destecharon sus casas, arrancaron sus puertas y ventanas para con sus maderas, y estas piezas construir ranchos donde estar: que lo mismo he oído haber sucedido en Mayquetia, la Guaira, Barquisimeto y San Felipe y en la ciudad de Mérida en la Provincia de Barinas, en cuyas partes fue igualmente asolador este azote, sintiendo poco menos sus fatales efectos el resto de la Provincia.*³

El cura de Araure describía al arzobispo de Caracas su propia tragedia, mientras daba gracias a Dios por haberse librado de una “catástrofe” mayor con los temblores del Jueves Santo. “No pudimos escapar del saqueo que sucedió a pocos días”, en el cual no sólo se arrasó con las “monedas y prendas de plata”, sino que también se rompieron hasta las puertas y ventanas. Los saqueadores pertenecían al ejército patriota que venía huyendo de los reconquistadores españoles. Cuando las tropas de Monteverde alcanzaron el lugar, hicieron lo mismo, de suerte que no valieron súplicas ni hábitos para detenerles. Su madre y sus hermanas huyeron a los montes, pero no se salvaron de la furia de los asaltantes, muriendo la primera y desquiciándose una de las hermanas: “fuimos destrosados sin remedio, en términos de quedar sin un medio con que desayunarnos ese día”.⁴

La guerra había llegado. Su aparición fue, en efecto, la mayor expresión del desastre.

² Alexander Scott a James Monroe, Caracas, 16 de noviembre de 1812, ARCHIVO DIPLOMÁTICO, Biblioteca Nacional, copia del M. S. S. del Departamento de Estado, Bureau of Indexes and Archives, Notas consulares, La Guaira, microfilmado.

³ Silvestre José Méndez. Prefecto de San Felipe Neri. Expediente instruido por el Muy Ilustre Ayuntamiento sobre justificar las ruinas ocasionadas en la Provincia por el formidable terremoto del 26 de marzo de 1812, para informar a Su Majestad. Caracas y abril 18 de 1816. Publicado en *Crónica de Caracas*, Caracas, Enero-Marzo de 1957, N° 32, pp. 550-551.

⁴ Ramón Manuel Tirado a Coll y Prat, Araure, 12 de agosto de 1812, AAC, Sección Parroquias, carpeta 147.

Nunca antes se había vivido una confrontación bélica en estas latitudes, pues no resultaba comparable con ningún antecedente. Ni el bombardeo a La Guaira en 1742, ni las sublevaciones de la primera mitad del siglo XVIII, ni las lejanas incursiones de los piratas, ni los vanos intentos de la conspiración de Gual y España en 1797, ni la expedición de Miranda en 1806, podrían compararse con el horror de la guerra. El mayor de los desastres había alcanzado a aquella sociedad que hoy se asume venezolana, y que por entonces apenas podía identificarse a sí misma como parte de alguna provincia o dominio ultramarino español.

Cuando Dionisio Franco asumió el cargo de Intendente a finales de 1812, halló una quiebra incomparable. En enero del año siguiente realizó sus cuentas y el resultado era desolador. Los ingresos a la Hacienda Pública de la provincia en 1812 sumaron 52.825 pesos y 6 reales; mientras que los gastos desde agosto hasta diciembre (solo en Caracas), alcanzaron los 179.811 pesos 2 ½ reales. El déficit total para enero de 1813 era de 450 a 500 mil pesos.⁵ A esto, desde luego, hay que agregar el fracaso del millón de pesos en papel moneda que los patriotas imprimieron en su aventura republicana. Aquella fue una moneda que nadie quiso en sus manos por no representar ningún valor en semejante contexto.

39

Desde el punto de vista estratégico, la situación no era diferente. El fuerte San Carlos de Caracas, donde perecieron 500 efectivos con el temblor, quedó arrasado. Fueron dañados o destruidos todos los fuertes del litoral, y en Barquisimeto el sismo sepultó la pólvora y los pertrechos de guerra. La plaza de Puerto Cabello, a cargo de Simón Bolívar, se perdió a manos de sus prisioneros. Los esclavos se habían levantado en armas. Las deserciones resultaban masivas, en medio del desorden del ejército y el extravío de la cadena de mando. En realidad, la Primera República ya había caído para cuando se firma la capitulación en San Mateo. Nada de lo que se intentase la habría sostenido mucho más allá de esa fecha.

Si se mirara a través de los ojos de Miranda, quizás pudiese comprenderse lo que pasó por su mente entonces. Su temor a la guerra civil no era infundado, antes bien, fue acertado, pues todo lo que sucedió después reafirmó sus sospechas. Capitular fue un acto de sensatez en tiempos convulsos. Tuvo el criterio de pocos, o quizás un criterio en soledad; fue la lectura estratégica de las circunstancias. Habría pensado, sin duda, en un repliegue táctico, y quizás por ello dispuso su embarque en una huida que jamás tuvo lugar. Tal disposición representó la primera vez en trescientos años que alguien diferente al rey tomaba una decisión tan gruesa sobre aquella sociedad. Tuvo la entereza de hacerlo, gallardía que le negaron sus detractores de entonces y que la historiografía bolivariana ha repetido con el autismo imberbe de la fidelidad.

Miranda siempre estuvo claro ante las circunstancias, y lo dejó ver en su carta escrita

⁵ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Audiencia de Caracas, legajo 824. Demuestra el Intendente el estado en que ha encontrado la Hacienda Pública: la imposibilidad en que está de sostener la fuerza armada que existe en el día; y la necesidad absoluta de nivelar los gastos a los ingresos, Caracas, 30 de enero de 1813.

en la cárcel de Puerto Cabello, la misma plaza que poco antes había perdido el joven coronel Bolívar a manos de los prisioneros allí encerrados:

...estaba persuadido del calamitoso estado á que se hallaban reducidas la capital y puerto de la Guaira por la falta de víveres, y por la incursión que rápidamente y al mismo tiempo hacían los esclavos de los valles y costas de Barlovento, estimulados con la oferta de su libertad que les hicieron nuestros enemigos, habiendo ya comenzado á acometer en Guatire y otros parajes los más horrendo asesinatos, me hicieron conocer la necesidad absoluta en que me hallaba de adoptar una medida, que cubriendo mi honor y responsabilidad, atajando tantos males trascendentales aun á los mismos que los fomentaban; restituyese á estos pueblos el sosiego y la tranquilidad, reparase de algún modo los desastres del terremoto, y en fin reconciliase á los americanos y europeos, para que en lo sucesivo formasen una sociedad, una sola familia y un solo interés, dando Caracas al resto del continente un ejemplo de sus miras políticas, y de que prefería una honrosa reconciliación á los azarosos movimientos de una guerra civil y desoladora.⁶

40

En su gran estudio sobre la coyuntura, Parra Pérez plasmó su impresión al respecto como pocos podrían interpretar aquella desdicha en la distancia que el tiempo labró desde entonces:

No hay tragedia escrita comparable a la que debió desarrollarse en aquel espíritu cuando, convencido de que su país no podía ser libre sino a costa de un terrible conflicto social, decidió entrar en conversación con los realistas, sacrificar el magno ideal de su heroica vida y abandonar su honor y reputación a la saña de sus enemigos y al juicio de la posteridad mal informada.⁷

⁶ ARCHIVO JOSÉ MANUEL RESTREPO, Fondo 1, Caja 1, volumen 3. Francisco de Miranda, en la prisión de Puerto Cabello, 8 de marzo de 1813.

⁷ Caracciolo PARRA PÉREZ, *Historia de la Primera República de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1964, tomo 2, p. 415.

7 MIRANDA EL ATENIENSE

MARIANO NAVA CONTRERAS*

ἐπεὶ τίνα πάτραν, τίνα οἶκον ναίων ὀνομάξειαι
ἐπιφανέστερον
Ἑλλάδι πυθέσθαι;

Pues ¿qué patria, qué casa podrás nombrar
que en Grecia sea tenida
por más ilustre?

Píndaro

La tarde del 17 de junio de 1786, hace ya 230 años, Francisco de Miranda, que después será Mariscal de la Revolución Francesa, Generalísimo de los Ejércitos Libertadores y Precursor de la Independencia hispanoamericana, llegó a Atenas. Venía de iniciar una “peregrinación ilustrada”, como dicen algunos historiadores, su *Grand Tour* por Italia, Grecia y el Imperio Otomano, que lo llevaría hasta la corte de Catalina de Rusia y el norte de Europa. En Atenas permaneció nueve días, nueve intensísimos días, hasta el 26 por la tarde cuando partió, también por El Pireo como llegó, rumbo a Esmirna y Constantinopla. Por tierras helénicas anduvo casi tres meses. El mismo Miranda recoge con minuciosidad enciclopédica los detalles de su breve temporada ateniense en su *Diario de viajes*, que, como sabemos, forma parte de la fabulosa *Colombeia*, sus archivos personales en 63 volúmenes, declarados por la Unesco “Memoria del mundo” en 2007.

Miranda y Grecia

Llama la atención el poco cuidado que muchos de sus más importantes biógrafos y estudiosos han prestado al viaje que hizo Miranda por tierras griegas. Picón Salas ni lo menciona al hablar del “*periplo europeo de Miranda entre 1785 y 1789*”;¹ José Nucete-Sardi le dedica poco más de dos páginas, con errores evidentes, de su *Aventura y tragedia de Don Francisco de Miranda*;² Edgardo Mondolfi apenas lo nombra cuando hace la cronología del periplo mirandino en su *Miranda en ocho contiendas*³ e Inés Quintero, al declarar su deuda con el libro de Mondolfi en *El hijo de la panadera*,⁴ apenas cuenta que “se detuvo en Corinto, Atenas y las llanuras de Maratón”. William Spence Robertson, en su *Vida de*

* Profesor titular de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

¹ Mariano PICÓN-SALAS, *Miranda*, en: *Obras Selectas*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2008, p. 446.

² José NUCETE-SARDI, *Aventura y tragedia de Don Francisco de Miranda*, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1950, pp. 39-41.

³ Edgardo MONDOLFI GUDAT, *Miranda en ocho contiendas*, Fundación Bigott, Caracas, 2005, p. 203.

⁴ Inés QUINTERO, *El hijo de la panadera*, Editorial Alfa, Caracas, 2014, p. 52.

Miranda, afirma que el viaje del caraqueño a Grecia fue cuestión casual, algo que ni siquiera estaba en sus planes iniciales: “*En Trieste se enteró de que ningún barco zarparía rumbo a Esmirna y Constantinopla, motivo por el cual resolvió visitar Italia y Grecia*”.⁵ Nucete-Sardi se hace eco de esta afirmación.⁶

Sin embargo, otros como Arturo Uslar Pietri,⁷ Juan David García Bacca⁸ y muy especialmente Miguel Castillo Didier⁹ han estudiado a profundidad la importancia de los griegos en el pensamiento mirandino, lo que nos lleva a considerar que finalmente Grecia no ocupó un lugar tan irrelevante en el itinerario del caraqueño. Uslar Pietri, en *Los libros de Miranda*, intenta reconstruir, y lo logra con bastante exactitud, el catálogo definitivo de la biblioteca que un día poseyó en Londres, biblioteca que dejó boquiabierto, recordemos, al mismo Andrés Bello. Uslar Pietri consigue su cometido uniendo la lista de los libros donados en testamento a la Universidad de Caracas (cuya numeración, autenticada por Andrés Bello, localizó don Pedro Grases en Bogotá) con los catálogos de las subastas de los libros que dejó en Londres, realizadas en 1828 y 1833, que fueron encontrados en la British Library. El resultado es el de un acervo bibliográfico formidable, “*una de las bibliotecas privadas más ricas, variadas y cultas de su tiempo*”,¹⁰ dice Uslar Pietri. Respecto de los clásicos griegos y latinos de esta biblioteca, afirma:

*Estos, según se ha podido comprobar, comprendían cuarenta y ocho títulos en más de un centenar de tomos. No podía menos que resultar inaudito que un general insurgente que, según se tenía entendido, había pasado su vida entre aventuras, guerras e intrigas, le dejara a la Universidad de su ciudad natal lo esencial de la literatura clásica griega en un centenar de libros que habían formado parte de su biblioteca personal: Allí estaban, en bellas ediciones eruditas, los insignes poetas: Homero, Anacreonte, Píndaro, los grandes historiadores, los filósofos, los trágicos, los oradores: Arquímedes, Platón, Aristóteles, Heródoto, Eurípides, Plutarco, Jenofonte, Tucídides, la Antología, Pausanias.*¹¹

Es precisamente lo que estudia el libro de García Bacca, filólogo que tanto aportó a los estudios clásicos en Venezuela. En *Los clásicos griegos de Miranda*, el filólogo aragonés estudia las anotaciones, subrayados y comentarios hechos por Miranda a los textos de poetas, filósofos e historiadores griegos en estos cuarenta y ocho títulos. Estos habían sido recogidos con anterioridad por el bibliógrafo Terzo Tariffi en su estudio *Los clásicos griegos*

⁵ William SPENCE ROBERTSON, *La vida de Miranda*, Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 2006, p. 57.

⁶ José NUCETE-SARDI, *Aventura y tragedia de Don Francisco de Miranda*, p. 37. “Con dineros que le ha proporcionado el coronel Smith piensa realizar su viaje a Constantinopla, pero como en Trieste no encuentra embarcación que lo lleve directamente a Estambul, resuelve viajar por Italia y llegar a la capital turca a través de la Hélade, de esa Grecia que ya ha aprendido a admirar en los clásicos”.

⁷ Arturo USLAR PIETRI, *Los libros de Miranda*, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, Caracas, 1968.

⁸ J. D. GARCÍA BACCA, *Los clásicos griegos de Miranda*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1969.

⁹ M. CASTILLO DIDIER, *Miranda y la senda de Bello*, Ediciones La Casa de Bello Caracas, 1996; M. CASTILLO DIDIER, *Grecia y Francisco de Miranda*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 2007.

¹⁰ Arturo USLAR PIETRI, *Los libros de Miranda*, Caracas, 1966, p. XV.

¹¹ Arturo USLAR PIETRI, *Los libros de Miranda*, p. XIII.

de Francisco de Miranda, publicados por la Tipografía Americana en Caracas, en 1950. La lista, comentada por Tariffi y con importantes informaciones bibliográficas, está incluida en el trabajo de García Bacca.¹² Miranda, dice nuestro autor, “*tuvo la costumbre —fea, estéticamente; mala, comercialmente— de subrayar, aun en las más preciosas ediciones, pasajes y sentencias en que, él mismo, se sintió definido*”.¹³ Democracia, libertad, patria, ciudadanía son los conceptos que más interesan al caraqueño, según se ve por la manera en que son estudiados y resaltados en su colección.

Llama la atención la presencia particular de un fragmento de Alceo que Miranda incluye de su puño y letra, copiándolo en una antología donde no está incluido. Se trata de los *Anacreontis carmina cum Sapphonis el Alcaei fragmentis*,¹⁴ al final de cuyas páginas hace Miranda su inserción. En página manuscrita, el caraqueño escribe:

ΟΔΗ.

Οὐ λίθοι, οὐδὲ ξύλα, οὐδὲ
Τέχνη τεκτόνων αἱ πόλεις εἶσιν,
Ἄλλ' ὅπου ποτ' ἄν ὤσιν ΑΝΔΡΕΣ,
Ἄυτοὺς σώζειν εἰδότες,
Ἐνταῦθα τέχνη καὶ πόλεις.¹⁵

A continuación, Miranda añade una traducción inglesa del fragmento, cuyo autor identifica con las siglas “C—c”, y finalmente incluye una traducción española, que firma con una “M—.” Al comparar los tres textos nos damos cuenta de que la traducción española está hecha directamente del griego. Dice así:

*No las piedras duras, robustos leños, ni artificiosos muros forman las ciudades; sino dondequiera que hai HOMBRES capaces de defenderse por-si-mismos, allí están las fortificaciones, allí las ínclitas ciudades(sic).*¹⁶

Basado en el hecho de que la traducción es directa y está firmada con una “M”, García Bacca considera que está hecha por el propio Miranda,¹⁷ opinión que compartimos.¹⁸

¹² J. D. GARCÍA BACCA, *Los clásicos griegos de Miranda*, pp. 109-125.

¹³ J. D. GARCÍA BACCA, *Los clásicos griegos de Miranda*, p. 11.

¹⁴ Glasgow, 1801, bilingüe griego y latín. Identificada con el nº 5 del catálogo de Terzo Tariffi.

¹⁵ El original de Miranda va sin acentos y con grafía griega de la época. Se mantiene el subrayado.

¹⁶ Acerca de la ortografía de Miranda, cf. BELDA, F., *La lengua de Francisco de Miranda en su Diario*, Caracas, 1985, pp. 23-26.

¹⁷ J. D. GARCÍA BACCA, *Los clásicos griegos de Miranda*, p. 112.

¹⁸ Respecto del conocimiento de la lengua griega por parte de Miranda, el mismo maestro García Bacca (ídem., p. 13), seguramente siguiendo a Terzo Tariffi (*Los clásicos griegos de Francisco de Miranda*, op. cit., p. 5), dice que “el maestro Don Francisco José Urbina inició a Miranda, durante el curso de Artes de nuestra Universidad de Caracas, en los secretos de la lengua griega”. De igual opinión es M. CASTILLO DIDIER,

Sin embargo, quien más se ha dedicado al estudio de la influencia fundamental que ejerció el humanismo griego en la mentalidad y la acción de Francisco de Miranda es el helenista chileno Miguel Castillo Didier. La cantidad de estudios que ha dedicado al tema es inmensa, aunque el título fundamental que los recoge y organiza a todos es *Grecia y Francisco de Miranda*, editado por primera vez en Santiago¹⁹ y después en Caracas. Aquí el autor da cuenta de su educación clásica en Caracas,²⁰ sus lecturas, la esmerada formación de su apabullante biblioteca y, por supuesto, las peripecias de sus inolvidables días en Grecia. Recientemente Castillo Didier publicó en Atenas una biografía del Precursor en Grecia,²¹ donde también dedica un capítulo a las andanzas del caraqueño por tierras helénicas.

Un viajero ilustrado

44

Hasta donde sabemos, Miranda fue el primer americano, no solo venezolano, en pisar suelo helénico. En la impresionante recopilación de Kyriakos Simópoulos, *Viajeros extranjeros por Grecia*, que recoge el testimonio de todos los visitantes en tierras helénicas entre el año 333 a.C. y 1821,²² el caraqueño figura como el primero en llegar a la Hélade procedente de esta parte del mundo.²³ Sin embargo, es verdad que la visita a Italia y Grecia no formaba parte del itinerario original de Miranda, pues éste pensaba pasar a Estambul, entonces Constantinopla, vía Esmirna o Ragusa, hoy Dubrovnik. El caraqueño se encuentra en Trieste, a donde había llegado procedente de Praga y Viena. En su *Diario* nos cuenta la circunstancia:

*Fuimos a informarnos si no había alguna embarcación que saliese inmediatamente para Esmirna o Ragusa, cuando nos informaron en el oficio que una acababa —y la vimos— de hacerse a la vela para Constantinopla, y que no había ninguna pronta para el paraje que yo solicitaba, lo que me hizo resolver pasar a Venecia a buscarla, o si no, seguir primero viaje a Italia, según las circunstancias lo proporcionasen.*²⁴

Será cinco meses después, cuando ya ha recorrido Italia, cuando Miranda conozca en Dubrovnik al Señor Cristophoro Basich, Cónsul General de Morea, nombre antiguo del Peloponeso, quien se encuentra en la ciudad junto a su familia y pronto debe volver a casa. El Cónsul hace migas con el caraqueño y lo invita a hacer la travesía de vuelta junto a él. Ello fuerza a que Miranda deba seguir su camino a Constantinopla a través de Grecia. No debió disgustarle la idea, pues acepta encantado.²⁵

Grecia y Francisco de Miranda, Caracas, 2007, p. 81.

¹⁹ Universidad de Chile, Santiago, 1995.

²⁰ Monte Ávila Editores, Caracas, 2007.

²¹ CASTILLO DIDIER, M., Φρανσίσκο ντε Μιράντα. Φιλέλληνας. Πρόδρομος και Ήρωας της Λατινοαμερικάνικης Ανεξαρτησίας, Atenas, NotiosAnemos, 2013.

²² Ξένοι Ταξιδιώτες στην Ελλάδα, Αθήνα, 1970-1975, 3 vols.

²³ *Ibidem*, vol. II pp. 480-481.

²⁴ Francisco de MIRANDA, *Colombeia*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1981, p. IV, 176-177.

²⁵ Francisco de MIRANDA, *Colombeia*, p. 255: “tuve la visita del Cónsul de esta República que va a Morea y me

Peripencias aparte, Miranda no es sin embargo un “turista”. Es un viajero y un ilustrado,²⁶ desea incorporar a su cultura y a su sabiduría todo lo que pueda aprender en el “*gran libro del Universo*”, como él mismo expresa en los primeros folios de su *Colombeia*.²⁷ Espíritu odiseico,²⁸ también en ese sentido Miranda es un precursor, pues se adelanta a los grandes viajes de los naturalistas europeos del siglo XIX, de Alejandro de Humboldt a Charles Darwin.²⁹ Pero el proyecto mirandino trasciende las ciencias naturales, y está más orientado a la política, la economía y la antropología. Su viaje es una experiencia formativa. Como observa Castillo Didier, se aviene con el concepto del “*viaje ilustrado*”, tal y como se explica en el *Emilio* de Rousseau.³⁰ En ese, y muchos otros sentidos, “*Miranda es un típico producto del Siglo de las Luces*”, dice Josefina Rodríguez de Alonso en el prólogo a su indispensable trabajo *El Siglo de las Luces visto por Francisco de Miranda*.³¹ Más adelante añade:

*Me he propuesto, además, seguir la evolución de su formación de humanista, formación que lo convertirá en el criollo más culto de toda la América Española, cuya erudición, clásica y moderna, igualaba a la de los europeos de la Ilustración. Poseía a fondo el griego y el latín, y se expresaba correctamente en francés, inglés e italiano, además de su lengua materna.*³²

45

También Gustav Chaveau-Lagarde, el célebre abogado y político que lo defendió cuando lo apresaron por el fracaso del sitio de Maastricht,³³ y el filósofo Quatremère de Quincy³⁴ resaltarán la importancia de este viaje para la formación política de Miranda. Lo haya querido o no, Italia y Grecia se convertirán en etapas fundamentales de su peregrinaje ilustrado. Gracias a su enjundioso *Diario* también podemos saber las lecturas con las que

ofreció su compañía y cuantos servicios estuviesen en su poder. Buenísimo hombre me parece”.

²⁶ Acerca del carácter de Miranda como ilustrado, enciclopedista y reformador, baste lo dicho por Antonio EGEA LÓPEZ, *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983, pp. 77-88: “*Sin que pudiéramos llamarlo filósofo, en el sentido estricto, Miranda, incansable lector de filósofos, es un hombre que filosofa, que practica la filosofía, que la enseña, que tiene su propia concepción ideológica de la realidad, fruto del estudio y de la experiencia. Toda su biografía refleja esa autoconciencia, la posesión de una visión personal del ser humano y su mundo, que se identifica con el pensamiento ilustrado radical. Miranda manifiesta permanentemente una actitud filosófica característica del siglo de las luces*”, *Ibidem*, p. 79.

²⁷ FRANCISCO DE MIRANDA, *Colombeia*, p. I, 198. En realidad, la expresión no es de Miranda. Aparece ya en la primera parte del *Discurso del método* de Descartes. Por lo demás, la obra del racionalista francés (Descartes, *Opera varia*, 5 vol., *Variis annis*) figura en los dos catálogos de los libros subastados de Miranda.

²⁸ Cf. M. CASTILLO DIDIER, *La Odisea de Francisco de Miranda: algunos aspectos y algunos textos*, Santiago, 2000.

²⁹ Cf. VON HAGEN, V., *Grandes naturalistas en América*, Bogotá, Editorial Taurus, 2008.

³⁰ CASTILLO DIDIER, *Grecia y Francisco de Miranda*, p. 65.

³¹ J. RODRÍGUEZ DE ALONSO, *El Siglo de las Luces visto por Francisco de Miranda*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978, p. 14.

³² J. RODRÍGUEZ DE ALONSO, *El Siglo de las Luces visto por Francisco de Miranda*, p. 15.

³³ Cheveau-Lagarde escribió una *Défense del General Miranda (Plaidoyer pour le Général Miranda)*, publicado en París en 1793. Cf. asimismo C. PARRA-PÉREZ, *Miranda y la Revolución Francesa*, Caracas, Ediciones culturales del Banco del Caribe, 1966, pp. II, 29-66.

³⁴ Para la relación entre Miranda y de Quincy, cf. *ibidem*, pp. II 241-258.

las enriqueció.

Sabemos que en el puerto italiano de Barletta, sobre el Adriático, debe esperar diez días, del 20 al 30 de mayo de 1786, antes de embarcarse por fin para Ragusa, hoy Dubrovnik, antigua colonia griega y posesión bizantina después. Allí se dedica a leer: “*leer y leer, y si no hubiese sido por los libros que traigo conmigo, me hubiera muerto de tristeza y de fastidio*”. Lee las *Memorias* del Barón de Tott, sobre los turcos y los tártaros,³⁵ pero también el *Viaje literario a Grecia, o cartas sobre los griegos, antiguos y modernos*,³⁶ del ilustrado francés Pierre-Augustin Guys, que había sido publicado en París en 1776. Otros textos más le servirán de provecho durante la estancia ateniense, como las *Ruinas de los monumentos más bellos de Grecia*,³⁷ del arqueólogo y arquitecto Julien David Le Roy, hermoso volumen ilustrado con grabados que mencionará expresamente en el diario: “*Por la mañana acabé de leer y examinar la obra del señor Le Roy, arquitecto francés, Ruines des plus beaux monuments de la Grèce, obra posterior y hecha con bastante cuidado por lo que mira a Atenas*”.

46

Sin embargo, el libro por excelencia que debió acompañar a Miranda durante su peregrinación helénica es la *Descripción de la Hélade* de Pausanias, ese extraordinario recuento de la geografía y la arquitectura griegas escrito en el siglo II que durante tanto tiempo, aún hasta nuestros días, ha servido de guía para arqueólogos y viajeros. Como advierte Castillo Didier, no es posible saber si el caraqueño llevaba consigo la formidable edición que hoy se puede admirar en la Biblioteca Nacional en Caracas,³⁸ pues no lo dice en su diario. Sin embargo, en la carta que el padre D’Henriette le escribe años después, en 1794, mientras se halla en prisión y con el objeto de procurarle ánimos, éste le dice que “*recuerde la Grecia que recorrió, acompañado de su ejemplar de Pausanias*”.³⁹ En todo caso, que Miranda conocía muy bien a Pausanias, como a Heródoto, Tucídides o Plutarco, es evidente por lo que nos dice en su *Diario*, como veremos.

Rumbo a Atenas

Miranda llega, pues, a Grecia procedente de Dubrovnik, de donde zarpa el 22 de abril de 1786 rumbo a Zante, la “boscosa Zakintos” de Homero a la que mucho tiempo después cantará Edgar Allan Poe (“*¡Hermosa isla, que de la más hermosa de todas las flores / tu más*

³⁵ *Mémoires du Baron de Tott, sur les Turcs et les Tartares*, Ámsterdam, 1784.

³⁶ *Voyage littéraires de la Grèce ou lettres sur les grecs, anciens et modernes, avec un parallèle de leur moeurs*, Paris, 1776.

³⁷ *Ruines des plus beaux monuments de la Grèce, considérés du coté de l’histoire et du coté de l’architecture*, Paris, 1758.

³⁸ J.D. GARCÍA BACCA, Los clásicos griegos de Miranda, p. 121. *Pausaniae Graeciae descriptio accurata [...] cum latina Romuli Amasaei interpretatione*. Lipsiae, apud Thoman Fritech, 1696. Edición bilingüe griego-latín, lo que confirma el conocimiento de Miranda en ambas lenguas. Tariffi anota en su catálogo que se trata de un ejemplar “rarísimo y valioso”, en una “bella impresión”, con “orlas” e “iniciales”. Cf.

³⁹ CASTILLO DIDIER, *Grecia y Francisco de Miranda*, p. 68.

dulce de todos los nombres dulces tomas.”)⁴⁰ Allí había nacido poco hacía Andreas Kalvos y allí dentro de solo dos años nacerá Dionisos Solomós. Ambos representan la cumbre de la poesía romántica griega. De Zante el caraqueño sigue a Patrás, puerto del Peloponeso, pasando por Mesolongi, que en pocos años jugará heroico papel en la liberación contra el turco y donde habría de morir Lord Byron veintiocho años después. De Patrás, a donde llega el 16 de mayo, dirá que “*la decadencia de la ciudad va en proporción a la de todo el país*”.⁴¹ De allí sigue a Corinto el 2 de junio, navegando por el golfo. El día 6 llega a la ciudad, donde debe esperar diez días hasta conseguir barco a Atenas. Visita las ruinas del templo de Poseidón, hace una excursión al templo de Zeus en Nemea y sube a la Acrópolis, desde donde divisa los montes Parnaso y Helicón, los golfos de Corinto y de Salamina, la isla y los montes de Atenas, “una de las más bellas y extensas perspectivas que yo haya visto jamás”. El día 16 atraviesa el istmo a caballo y por la noche embarca, a las nueve en punto. Al amanecer del día siguiente pasa el estrecho de Salamina, que lo impresiona profundamente:

*Al romper el día nos hallábamos sobre la isla de Salamina, habiendo pasado por la noche dos o tres islotes de poca consideración. Entramos en el estrecho o canal que esta isla forma con la costa de Leusina, y aquí se exalta la imaginación al considerar las posiciones de la escuadra griega y persa, cuando Temístocles la derrotó completamente. Lo que da una idea del corto espacio que ocupaban y la pequeñez de los buques que componían la marina antigua.*⁴²

El comentario demuestra lo bien que había leído Miranda el libro VIII de Heródoto, que es la fuente principal donde se narra la Batalla de Salamina, y cuántas veces imaginó la acción. El libro de Heródoto forma parte de los libros griegos de Miranda, que dona a la universidad caraqueña. Se trata de una edición “*muy estimada por la exactitud del texto*”, según palabras de Terzo Tariffi recogidas por García Bacca,⁴³ en nueve tomos, bilingüe en griego y latín, a cargo de Jacobus Gronovius, dada en Glasgow en 1761.⁴⁴ No es el único pasaje que pone en evidencia el conocimiento que tiene el caraqueño de las fuentes griegas, como hemos dicho. Más tarde dirá: “*no se puede menos que admirar la exactitud y fidelidad topográfica con que describieron sus ilustres escritores, comprendidos aun los poetas*”.

A las 11 de la mañana el caraqueño está entrando en el puerto de El Pireo, entonces llamado también *Porto Leone*, por las enormes figuras, quizás provenientes de Delos, quizás

⁴⁰ *Fair isle, that from the fairest of all flowers, / Thy gentlest of all gentle names dost take!* Edgar Allan Poe, *Sonnet to Zante*.

⁴¹ Francisco de MIRANDA, *Diario de viajes* (Selección y prólogo de Miguel Castillo Didier), Caracas, 1992, p. 128. En adelante, las citas del Diario de Miranda referentes a su estadía en Atenas están tomadas de esta edición.

⁴² Francisco de MIRANDA, *Diario de viajes*, p. 137.

⁴³ J.D. GARCÍA BACCA, *Los clásicos griegos de Miranda*, p. 118.

⁴⁴ *Herodoti Halicarnasiensis historia*. Ex editione Jacobii Gronovii. Glasguae, in aedibus academicis, 1761, número 24 del catálogo de Tariffi. Al parecer, la edición de Gronovius era muy apreciada por el renombre de su editor, filólogo latinista y helenista, hijo y padre de filólogos y editores igualmente célebres. Cf. *idem*.

del Pentélico, que en tiempos de Temístocles guardaban su entrada.⁴⁵ Miranda mismo lo explica:

A las once entramos en el famoso Puerto Pireo o Puerto León, como le llaman hoy, donde se admiran aún las obras de Temístocles y aún subsisten, a la boca, las bases o pedestales sobre los que posaban los dos famosos leones de mármol que tenían en su boca la cadena que cerraba el puerto y debían de hacer la comparsa más noble que quiera imaginarse en contraste, por cierto, de la que hacen a la puerta del Arsenal de Venecia, plantados allí sin ton ni son (sic).⁴⁶

Almuerzo en casa del cónsul de Francia, el Sr. Cairac, al ritmo de la música griega, llegando a una primera conclusión sobre algo que todo el que ha estado en Grecia en algún momento ha experimentado: “*Cuán propensa es esta nación a la música ¡Todo el mundo canta!*”.⁴⁷ A las 5pm., se pone en marcha, a caballo y junto a su criado Yorgo, a Atenas, a donde llega hora y media más tarde. La narración es vívida:

[...] atravesamos aquella distancia, observando las antiquísimas ruinas de los muros que unían estos puertos a la ciudadela y también los que circundaban el burgo del Pireo, etc.⁴⁸ Olivares, viñas, trigos, huertas, etc. cubren la superficie de esta hermosísima y extensa llanura, que está dominada por la ciudadela de Atenas. A las seis y media pm., llegamos al convento que llaman, y un capuchino francés, que es cabeza y los pies de aquella casa, me recibió por aquella noche.⁴⁹

La Atenas otomana de finales del siglo XVIII

Pero ¿cuál es la ciudad a la que llega Miranda? ¿acaso la heroica y resplandeciente Atenas, la “Escuela de Grecia” de los discursos de Pericles, la orgullosa cuna de las ciencias, del pensamiento y de las artes que el caraqueño idealizó desde los lejanos días de sus primeras lecturas en Caracas? Nada de eso. La Atenas que recibe a Miranda a mediados de 1786 no es más que un pequeño villorrio insalubre e insignificante asentado junto a la ladera norte de la Acrópolis, una ciudad más bajo el imperio otomano que, como él mismo notará después, no albergaba más de ocho mil habitantes.

Recordemos. Arruinada por sucesivas invasiones y saqueos (eslavos, godos, hunos), Atenas entró en una profunda decadencia durante el período bizantino, mientras el centro

⁴⁵ En 1687 Francesco Morosini se llevó la estatua a Venecia, donde se conserva en la entrada del arsenal. Hoy es posible ver una reproducción de una de las estatuas en el promontorio de Alkimos, en El Pireo.

⁴⁶ Cursivas en el original. Para los venezolanismos y expresiones criollas en el *Diario de viajes*, cf. BELDA, F., *La lengua de Francisco de Miranda en su Diario*, pp. 102-115.

⁴⁷ FRANCISCO DE MIRANDA, *Diario de viajes*, p. 138.

⁴⁸ PAUS. I 2, 2: “*Subiendo de El Pireo están las ruinas de las murallas que Conón, después de la batalla naval de Cnido rehízo, pues las construidas por Temístocles después de la retirada de los persas fueron derribadas en tiempos de los treinta tiranos*”. Todas las citas de Pausanias están tomadas de la traducción de Antonio Tovar, Madrid, 1946.

⁴⁹ FRANCISCO DE MIRANDA, *Diario de viajes*, p. 138.

de poder se desplazaba a Mistrá, fortaleza situada en el Peloponeso, cerca de Esparta. Durante este período, la ciudad estuvo en manos de numerosas potencias europeas, como Francia, Italia, Sicilia o Aragón. En 1205, durante la Cuarta Cruzada, los francos establecen el Ducado de Atenas, constituido por los territorios de Ática, Beocia, Lócrida y Megárida, cuyo título recae hasta hoy en el Rey de España. El martes 29 de mayo de 1453, tras un asedio de casi dos meses, el ejército otomano, bajo las órdenes del Sultán Mehmet II, después conocido como “El Conquistador”, finalmente toma Constantinopla. Con ello se pone fin al Imperio Bizantino⁵⁰ y se da origen a lo que los historiadores griegos conocen hoy como la *turcocracia*, la “época oscura” de su historia.⁵¹ Tres años después, el 4 de junio de 1456, Francesco II, el último duque cristiano de Atenas, rendirá la Acrópolis a los turcos liderados por Omar Pasha.⁵² En 1458 el mismo Sultán Mehmet viaja a Atenas y se deslumbra con las ruinas de la Acrópolis, emitiendo un *firman* (edicto) para protegerla bajo pena de muerte. Sin embargo, con los años el Partenón, que ya había sido convertido en la iglesia de Nuestra Señora de Atenas cien años antes, bajo la dominación catalana, se convertirá ahora también en mezquita, los Propíleos en arsenal y el Erecteion en harén. Una desgracia más completará la ruina de la Roca Sagrada: el viernes 26 de septiembre de 1687, durante un asedio de las fuerzas venecianas bajo el mando de Francesco Morosini, la explosión del arsenal otomano escondido en el Partenón destruyó el edificio que había sido sucesivamente templo griego, iglesia cristiana, mezquita musulmana y sobre todo símbolo del esplendor ateniense.⁵³

49

¿Cuál es la ciudad, entonces, con que se encuentra nuestro viajero caraqueño? Los historiadores nos transmiten una imagen decadente, donde imperan la opresión política,⁵⁴ la discriminación étnica y sobre todo religiosa,⁵⁵ la pobreza y las enfermedades, especialmente la malaria, que llegó a diezmar considerablemente la población. David Brewer, en su estudio *Grecia, los siglos escondidos*,⁵⁶ construye una imagen de la pequeña ciudad a partir de las descripciones de siete viajeros europeos.⁵⁷ Durante la dominación

⁵⁰ E. CABRERA, *Historia de Bizancio*, Barcelona, Ed. Ariel, 1998, pp. 301-302.

⁵¹ D. BREWER, *Greece, the Hidden Centuries. Turkish Rule from the Fall of Constantinople to Greek Independence*, London-New York, I.B. Tauris, 2012, pp. 4-5; R. CLOGG, *A Concise History of Greece*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 15.

⁵² K. SETTON, (editor), *A History of the Crusades*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1975, v. III.

⁵³ Cf. C. HADJIASLANI, *Morosini, the Venetians and the Acropolis*, Athens, Omepo, 1987.

⁵⁴ Para la organización política y administrativa de los *kazá* otomanos, cf. C. M. WOODHOUSE, *Modern Greece. A Short History*, London, Faber and Faber, 1998, pp. 99-100.

⁵⁵ Cf. A. VAKALOPOULOS, *Historia de Grecia moderna. 1204-1985*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1995, pp. 59-74.

⁵⁶ D. BREWER, *Greece. The Hidden Centuries*, p. 104; Francisco de MIRANDA, *Diario de viajes*, p. 150.

⁵⁷ Durante el período otomano viajar a Grecia era difícil y peligroso. La nómina de Brewer comprende a Pierre Belon, *Les observations de plusieurs singularitez et choses memorables trouées en Grèce, Asie, Judée, Egypte, Arabie et autres pays étrangers* (Amberes, 1555); William Lithgow, *The Totall Discourse of the Rare Adventures and Painefull Peregrinations of Long Nineteene Yeares Travayles* (Londres, 1632); Jacques-Paul Babin, *Rélation de l'état présent de la ville d'Athènes, ancienne capitale de la Grèce, bâtie depuis 3400 ans* (Lyon, 1674); André Georges Guillet, *Athènes ancienne et nouvelle* (Paris, 1675); Jacob Spon y George Wheler, *Voyage d'Italie, de Dalmatie, de Grèce et du Levant* (Ámsterdam, 1679); Ogier de Busbecq, *Turkish letters* (Paris, 1595), y John

otomana, mientras Tesalónica se muestra como un importante centro comercial, Atenas solo queda de interés por sus “*antigüedades*”. De hecho se estima que, para la primera mitad del siglo XVI, mientras aquélla pudo tener una población de unos 30.000 habitantes, la de Atenas no podía pasar de 12.500. Dos siglos después, el mismo Miranda estimará que este número se reduzca hasta en un 30 %, como hemos dicho.⁵⁸

50

La mayoría de estos viajeros se queja del mal estado de los monumentos, debido generalmente a la actividad humana: desmantelamiento de los antiguos edificios para aprovechar sus materiales en la construcción de nuevos, la instalación de un harén en el Erecteion y de una mezquita en el Partenón –recordemos–, o la construcción de barracas en la Acrópolis para alojar a los soldados turcos. Allí también residen el gobernador otomano, el *kadí* o juez y los miembros de la guarnición con sus familias. Aparte de la Roca, no hay mayor cosa que decir de la pequeña ciudad, y en este sentido, su situación no es menos penosa. El jesuita Jacques-Paul Babin, autor de una *Relación del estado presente de la ciudad de Atenas*, donde estuvo en 1672, se asombra de que ésta no tenga murallas defensivas. “*Las calles eran angostas y no estaban pavimentadas, como las de una aldea. Las casas*”, continúa, “*carecen de magnificencia alguna, y estaban construidas al azar sobre las ruinas antiguas, solo adornadas con pedazos de columnas de mármol o piedras traídas de las iglesias destruidas, marcadas con una cruz*”.⁵⁹ En semejante paisaje, lo único agradable será la campiña aledaña, plantada de olivares y viñedos, tal y como la describe Miranda un siglo después. Asimismo, el caraqueño dirá de la ciudad: “*La población será de 8.000 personas; sumamente cálida en verano y sus calles estrechas y puercas*”.⁶⁰ En todo caso, la postal justifica la frase con que Spon y Wheler subtitulan su Viaje: “*un lamentable ejemplo de la inestabilidad de las cosas humanas*”.

“La sabia y política Atenas”

Aquella primera noche en Atenas nuestro viajero se aloja en el antiguo convento de los capuchinos, llamado también Convento Francés, que quedaba en el actual barrio de Plaka, al final de lo que hoy es la Calle Byron, adosado al monumento a Lisícrates.⁶¹ Lleva cartas para el Superior enviadas por *monsieur* Cairac, quien le ha aconsejado alojarse allí. Pero el caraqueño no queda nada contento: “*En mi vida he visto un tonto, grosero e ignorante que iguale a su Reverencia [...] Diome una maldita cama sin sábanas; pero con pulgas en*

Covel, *Voyages en Turquie*. 1675-1677 (Londres, 1893). Cf. D. BREWER, *Greece. The Hidden Centuries*, pp. 167-187.

⁵⁸ M. CASTILLO DIDIER, *Grecia y Francisco de Miranda*, p. 91.

⁵⁹ D. BREWER, *Greece. The Hidden Centuries*, p. 104.

⁶⁰ FRANCISCO DE MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 150. En el mismo lugar, Miranda aporta un dato que ilustra el grado de pobreza de la población y su irrelevancia comercial: “*Atenas sólo cargará tres embarcaciones al año para la Cristiandad, con granos y aceite*”.

⁶¹ El Convento de los Capuchinos era alojamiento habitual de los viajeros europeos que pasaban por Atenas. Allí se hospedará Lord Byron en su segundo viaje a Atenas, al final de la antigua Calle de los Trípodas, a la que se le cambió el nombre en honor al poeta inglés. Cf. H. NICOLSON, *Byron. El último viaje* (abril 1823-abril 1824), Madrid, 2007, p. 72.

abundancia”.⁶²

Al día siguiente temprano se levanta y, hombre de buenas relaciones, visita a los cónsules de Francia e Inglaterra, para quienes trae cartas. Cuando visita al cónsul de Inglaterra, señor Procopio Makri, “griego, joven y tonto”, Miranda no puede dejar de notar lo buenasmozas que son las hermanas del cónsul: “*Tiene dos hermanas bonitas y de perfecta edad y la madama es amable. Me dieron dulce, café, etc. a la griega, y mil muestras de política y de atención*”. Que en casa del señor Makri debía haber hermosas mujeres lo prueba el hecho de que, veintitrés años después Lord Byron quedará prendado de su hija mayor, Teresa, quien le inspirará su famoso poema *La doncella de Atenas*.⁶³

Pero no olvidemos que al caraqueño no le gusta el convento y busca alojamiento mejor, encontrándolo finalmente en una casa al pie de la Acrópolis, la que termina por comprar y ceder generosamente a una familia ateniense:

*Este [alojamiento] lo conseguí bueno, en casa de un dragomán,⁶⁴ nativo de la isla de Candía,⁶⁵ llamado el señor Giovanni, que solo tenía su mujer y una criada, los cuales me dejaron toda la casa a mi arbitrio y lo mejor era que estaba situada cerca de la ciudadela, en un paraje elevado y bien ventilado. La casa es buena, sólidamente edificada en el gusto del país, y me la querían vender en 50 cequíes,⁶⁶ cuyo dinero hubiera dado gustosísimo si lo hubiese tenido, por tener posesiones en la sabia y política Atenas. Comprela al fin, y la dejé a esta familia para que la habitase.⁶⁷ Por la noche fui al baño por curiosidad, el cual es algo mejor que los antecedentes y todo enladrillado de mármol finísimo”.*⁶⁸

Por años la embajada venezolana en Atenas ha tratado infructuosamente de localizar esta casa, aunque, por los datos que aporta el mismo Miranda, pienso que debe estar situada en el mismo barrio de Plaka, no lejos del Convento Francés, junto a la Roca Sagrada.⁶⁹ Respecto de la mención del baño, que ha dado pie a todo tipo de especulaciones, está claro que se trata de los de la ciudad, pues, como nota Castillo Didier, ninguna casa de la época en Atenas estaba dotada de baños.⁷⁰

Después de pasar dos días, el 19 y el 20 de junio, aquejado de un fuerte dolor de cabeza, y de haber sobornado al comandante de la Acrópolis “*por medio de un presente de*

⁶² Francisco de MIRANDA, *Diario de viajes*, p. 139

⁶³ Cf. NICOLSON, *Byron. El último viaje...*, p. 72.

⁶⁴ Intérprete.

⁶⁵ Creta.

⁶⁶ El cequí, *zechín*, era una moneda de oro de curso legal en la República de Venecia desde 1284, al parecer de amplia circulación en la Grecia otomana. En la época de Miranda, 4 cequíes equivalían a 20 piastras turcas: “*Yo tuve allí que comer por una piastra y al anochecer nos embarcamos en un caique que nos debía conducir al Cónsul y a mí, a Patrás por 20 piastras —4 cequíes—*”. Cf. Francisco de MIRANDA, *Colombeia*, p. 364.

⁶⁷ José NUCETE-SARDI (*Aventura y tragedia de Don Francisco de Miranda*, p. 41) sugiere que Miranda pudo haber comprado la casa “*quizás por medio de sus cartas de crédito*”.

⁶⁸ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, pp. 139-140.

⁶⁹ Acerca de la casa de Miranda en Atenas, cf. CASTILLO DIDIER, *Grecia y Francisco de Miranda*, pp. 90-95.

⁷⁰ CASTILLO DIDIER, *Grecia y Francisco de Miranda*, p. 92.

azúcar y café” para que le dejara entrar, durante los días siguientes un alucinado Miranda visitará las “antigüedades” de la ciudad. Subirá en primer lugar a la Roca Sagrada, donde contemplará extasiado el Partenón, el Erecteion y los Propileos. El texto merece ser reproducido en su totalidad:

Por la tarde a las cuatro vino el cónsul inglés que vino a buscarme a la visita de las antigüedades y junto con mi Dragoman, el señor Giovanni, marchamos a la ciudadela [...] Primero el famoso templo de Minerva,⁷¹ cuyo centro está arruinado por haberse volado con una cantidad de municiones de guerra y pólvora que había dentro, al tiempo que le pusieron sitio los venecianos, efecto de una bomba que éstos arrojaron.⁷² Sin embargo, los dos frontones se conservan aún, y la mayor parte del pórtico –orden dórico, sin base la columna– dan la más bella y noble idea que quiera discurrirse de este edificio. Los bajorrelieves que corren por toda la cornisa y frontón son de exquisitísimo gusto y hacen echar de menos a los que faltan. Los del frontón principal faltan del todo, porque los venecianos, queriéndolos llevar, los dejaron caer y se rompió todo⁷³ [...] ¡Oh, qué sublime monumento! ¡Todo cuanto he visto hasta aquí no vale nada en comparación!

52

La excursión aprovechará para visitar y estudiar los demás edificios de la Roca, de no menor interés y belleza:

De aquí pasamos a otro templo que está inmediato, llamado de Erecteón. Este es de orden jónico, y aunque no de un buen todo, están sus partes trabajadas con tanto primor y gusto que causan verdaderamente admiración. Los capiteles jónicos de sus columnas y singularmente las volutas de éstas, merecen ser el modelo de sus especie, con preferencia a las que se ven en el teatro de Marcelo y de la Fortuna Viril, en Roma. Pegado y formando como un pórtico a este mismo templo, están las Cariátides, que son cinco mujeres, estatuas de mármol muy bien trabajadas y que sostienen el pórtico, formando como un orden de arquitectura que produce buen efecto.⁷⁴

De todos los edificios principales, son las puertas, los Propileos, los que muestran un mayor grado de deterioro, lo que no deja de ser percibido por el caraqueño:

Los propileos, o puertas de entrada, están confundidos con otros pedazos de mampostería moderna que se han atravesado y no se puede formar aquella bella idea que seguramente debía dar este soberbio edificio, del gusto y espíritu de

⁷¹ Por la época, y todavía bien entrado el siglo XX, era común el nombrar a los dioses griegos por el nombre de sus similares latinos. El “templo de Minerva” es el de Atenea, es decir, el Partenón.

⁷² Cf. supra, p. 13.

⁷³ PAUS. I 24, 5: “El templo que llaman Partenón por el lado de la entrada tiene el frontón todo de figuras que representan el nacimiento de Atenea. En el de detrás está la lucha por el país entre Poseidón y la diosa”.

⁷⁴ FRANCISCO DE MIRANDA, *Diario de viaje*, pp. 141-142. Cf. PAUS. I 26, 5: “Hay también un edificio que llaman Erecteón [...] Según se entra hay altares, uno de Poseidón sobre el que, según un oráculo, también hacen sacrificios a Erecteion, otro del héroe Butes y el tercero de Hefesto [...] La construcción se divide en dos y encierra un pozo de agua de mar. Esto no es un gran milagro, pues en otros lugares de tierra adentro hay otros semejantes, así en Afrodisiás de Caria. Pero este pozo es extraordinario por el rumor de olas que tiene cuando el viento sopla del sur”.

Pericles [...].⁷⁵

Por lo demás, podemos imaginar que la Acrópolis que vio Miranda era bastante diferente de la que conocemos hoy. Entonces, recordemos, funcionaba un harén en el Erecteión y los demás espacios estaban ocupados por pequeños edificios oficiales y barracas para los soldados otomanos. El caraqueño no pudo haber visto el templo de Atenea Nike que se alza junto a los Propileos, el cual había sido demolido por los otomanos en 1678 y cuidadosamente reconstruido en 1823 piedra a piedra. Sí vio en cambio la Torre Franca, construcción militar medieval demolida en 1875. En cuanto al Partenón, estaba ya destruido por la explosión de 1687, pero aún no había sufrido los grandes daños ocasionados en la guerra de independencia contra los turcos, especialmente en el Sitio de la Acrópolis de 1827, ni había sido objeto de las profundas restauraciones de 1909 y 1917, pero sobre todo no había sido objeto de los brutales expolios perpetrados por Lord Elgin en 1801. En 1817, otro sabio venezolano contemplará los mármoles del Partenón ya instalados en el Museo Británico de Londres, donde todavía hoy se exponen: Andrés Bello.

53

Los últimos europeos en ver y describir el Partenón antes de la explosión de los venecianos en 1687 fueron los viajeros británicos Jacob Spon y George Wheler, quienes, como hemos dicho, publican en 1678 su *Viaje a Italia, Dalmacia, Grecia y Levante hecho los años 1675 y 1676*. En esta obra se describe el Partenón por última vez antes de la tragedia. Miranda tendrá acceso al valioso libro, adquirido al General Du Châtelet, y lo leerá mientras pague prisión en París en 1794.⁷⁶

La ciudad de Teseo

Durante el resto de la tarde del 22 y todo el 23 de junio, un alucinado Miranda visitará el resto de las “antigüedades” de la ciudad. No es difícil reconstruir su itinerario y seguir sus pasos entre ruinas y monumentos que aún se conservan. Estará en las ruinas del Teatro de Dioniso y el Odeón de Herodes Ático, en la ladera sur de la Acrópolis, y en el Areópago. Subirá a la Colina de las Musas, en cuya cima admirará el monumento de Filopapos, con sus “*dos estatuas mutiladas y bastante desfiguradas*”. Disfruta desde allí las espléndidas vistas: “*Desde esta colina se logra la vista más completa de toda la situación antigua de Atenas, del puerto y del Archipiélago, divisándose aún el Castillo de Corinto*”.⁷⁷ Miranda no podía saber que estaba muy cerca de una pequeña caverna conocida como la “Prisión de Sócrates”, donde cierta tradición quiere que ocurrieron los acontecimientos narrados en el *Critón* de

⁷⁵ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 142. Cf. PAUS. I 22, 4: “*La Acrópolis tiene una sola entrada, pues toda es muy escarpada y la rodea una fuerte muralla. Los Propileos tienen la cubierta de mármol blanco y hasta mi tiempo sobresalen por el esplendor y grandeza de los mármoles. Las estatuas ecuestres, no sé bien si son los hijos de Jenofonte o si son meramente decorativas*”.

⁷⁶ O. Duchastellet. El libro fue vendido junto con otros por el General a Miranda. Cf. CASTILLO DIDIER, *Grecia y Francisco de Miranda*, pp. 48-49.

⁷⁷ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, pp. 142-143.

Platón, las últimas horas del filósofo después de haber bebido la cicuta.⁷⁸

Al otro lado de la Roca, el caraqueño continúa su excursión. Observa el monumento de Trasilo, levantado sobre el Teatro de Dioniso por el corego Trasilo de Decelia en el siglo IV a.C., convertido después en capilla ortodoxa y destruido por los turcos en 1827. Sigue al monumento a Lisícrates, a solo pocos metros, también llamado la Linterna de Demóstenes, que se encuentra adosado al Convento Francés donde pasó su desagradable primera noche ateniense. A pocos pasos de ahí se encuentra, “*embutido en el mismo muro*”, el entonces llamado Arco de Teseo, que hoy se conoce como Arco de Adriano, mandado a edificar por este emperador en el año 131 y que por aquellos días todavía marcaba los límites entre la ciudad griega y la romana, en su extremo oriental. Allí se lee: “*Esta es Atenas, que fue primeramente la ciudad de Teseo*”, y por el lado romano: “*Esta es la ciudad de Adriano y no la de Teseo*”.⁷⁹

54 Atravesando esta puerta se llega al templo de Júpiter Máximo, que Miranda llama “*Olimpico*” y, atravesando la breve corriente del Iliso, al estadio Panatenaico, que aún se conserva y servirá de sede para las primeras Olimpíadas modernas en 1896. En todo momento se queja de la pésima conservación de los monumentos. Dice que sus emplazamientos están “*enteramente ocupados con casas turcas*”, y en otro lugar: “*¡Qué tratamiento le dan todos los días los turcos!, pues encontramos varias piezas de sus pedestales acabadas de romper*”.⁸⁰ Da media vuelta y se encamina de nuevo hacia el oeste, esta vez por la ladera norte, donde se encuentra la ciudad. Observa el frontón de la Biblioteca de Adriano (que llama “*Panteón*”) y la Torre de los Vientos, reloj de sol de época romana que entonces servía de mezquita. Atravesando el poblado llega al Teseion, el templo de Teseo, cuya descripción merece ser transcrita:

*Acabamos de atravesar la ciudad y justamente al remate, sobre una elevación agradable y que domina todas las partes adyacentes, está el famoso templo de Teseo, el edificio más entero de su especie, de la antigüedad, que creo existe en el mundo.*⁸¹ *Efectivamente, nada le falta, y si no fuera por un par o dos de los que forman las columnas, que se han salido de su centro, tal vez por algún temblor de tierra o esfuerzo de la barbarie y algún ligero desfalco en las piezas de mármol que cubren los pórticos alrededor, en imitación al maderaje que ellos usaban –cosa curiosísima y muy bien entendida, por cierto– se puede decir que está ileso.*

*Su figura es cuadrilonga y de bellísima proporción; se conoce que éste sirvió de modelo al de Minerva*⁸² *y que sus bajorrelieves sobre metopas y frontones (son alusivos a las*

⁷⁸ Esta hipótesis es discutida por quienes opinan que Sócrates en realidad fue recluido en la cárcel ubicada cerca del ágora, teoría que nos parece más plausible.

⁷⁹ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 143.

⁸⁰ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 144.

⁸¹ PAUS. I 17, 2-6: “*Junto al gimnasio está el santuario de Teseo con pinturas de la lucha entre atenienses y amazonas [...] Los atenienses consagraron a Teseo su recinto después de la victoria de Maratón sobre los medos y Cimón, hijo de Milcíades, castigó a los de Esciro por la muerte de Teseo y trajo los huesos de éste a Atenas*”.

⁸² Cf. *supra*, nota 71

expediciones de Teseo, combate de centauros, etc.), aun no son muy inferiores al otro. Sirve en el día de iglesia griega, y sus solidísimos fundamentos o estilobatos, todos de gruesísimos bloques de mármol, sin más cemento, comienzan ya a estar descubiertos por la barbarie de aquellas gentes... A la verdad, no se puede concebir sin admiración, cuando se ve dicho edificio, ¡cómo es posible que una de las primeras obras de la antigua Atenas haya podido conservarse tan entera hasta hoy! ¡Qué carácter de solidez! ¡Qué gusto! ¡Qué bella proporción.⁸³

De allí divisa a lo lejos, emocionado, los bosques de Academo, donde se encontraba la Academia de Platón: “*De este paraje se ve perfectamente, como a una y media milla de distancia, el sitio donde estuvo la famosa Academia de Platón ¡Y qué bien elegido!*”.⁸⁴ Al día siguiente, 23, por la mañana hace una pequeña excursión al Monte Licabeto, que él llama con su nombre antiguo, Anchesmus.⁸⁵ Desde allí disfruta de las vistas: “*¡Qué bellísima vista! De aquí se goza la completa vista del antiguo Monte Himeto, cuya miel y agradable situación no desmienten nada de lo que los griegos de aquel tiempo nos tienen dicho a este propósito*”. En efecto, Estrabón y Pausanias encomian la miel y el mármol del Himeto.⁸⁶ Por la tarde asistirá a un “*casamiento griego*”.

55

La excursión a Maratón

El día 24 Miranda hace una excursión a la llanura de Maratón, distante unos 40 kilómetros de la ciudad, donde los griegos vencieron a los persas en el año 490 a.C. Todo esto lo refiere al detalle en su *Diario*.

A la punta del día me puse a caballo con mi criado y guía griego para ir a ver el campo de Maratón, a ocho horas de Atenas [...] Primero seguimos sobre la derecha, donde se observan dos pilas de gruesos pedazos de excelente mármol con sus hierros, etc., que denotan ser parte de algún sepulcro o monumento erigido a algún héroe de los que murieron en la acción, tal vez los dos generales griegos. Asimismo, se nota la posición que ocupaba el ejército griego a la falda de aquel monte, con su retirada segurísima e inatacable. Pero más hacia el mar, sobre de la derecha, se ve un paraje cenagoso donde pereció la mayor parte de la caballería persa y cubría perfectamente el ala derecha de los griegos.

En el con medio del campo hacia el mar, está una pirámide de tierra, visible desde todas partes, que es el sepulcro y el monumento más permanente al mismo tiempo, de unos 2.000 soldados griegos que cayeron en la acción ¡Bellísima idea! En el centro del campo hay una gran pila de gruesos mármoles trabajados o encerrados, que denotan ser ruinas de un gran monumento erigido allí a la victoria o a Milciades.

⁸³ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, pp. 144-145.

⁸⁴ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 145.

⁸⁵ Acerca de ambos nombres, cf. LEARKE, W. M., *Topographie d'Athènes*, Malta, 1849, p. 92. PAUS. I 32: “*Hay un pequeño monte llamado Anquesmo con una imagen de Zeus Anquesmio*”.

⁸⁶ *Ibid.*: “*De los montes tienen los atenienses al Pentélico, donde hay canteras; el Parnes, con caza de jabalíes y osos, y el Himeto, que produce las mejores hierbas para las abejas*”.

*Apenas nos quedó tiempo para recorrer a caballo el resto del campo, antes de la noche, el cual tendrá cinco millas de largo y dos de ancho, todo cultivado de trigo y legumbres y circundado de montes por tierra y el mar al frente. La descripción que hacen Plutarco y Polibio es tan exacta, que al descubrirlo me parecía ver el plano; lo mismo me sucedió con el Puerto Pireo.*⁸⁷

Al siguiente día, 25, inicia el retorno, no sin antes visitar “la cueva famosa que describe Pausanias, y que el pueblo dice que es la morada de las ánimas de los griegos que murieron en Maratón”.⁸⁸

El libro VI de las Historias de Heródoto es una de las fuentes principales donde se narra la Batalla de Maratón. También en el libro I de la *Descripción de Grecia* de Pausanias, dedicado al Ática, hay un retrato bastante detallado del sitio.⁸⁹ Ya hemos dicho que Miranda poseía dos estupendas ediciones de ambas obras, la de Heródoto (Jacobo Gronovio, Glasgow, 1761)⁹⁰ y la de Pausanias (Thomas Fritech, Leipzig, 1696).⁹¹ En cuanto a Plutarco, que Miranda menciona expresamente, éste narra detalladamente la batalla en su *Vida de Aristides*, general ateniense que, junto a Milcíades,⁹² comandó la acción bélica. En la lista de los libros griegos de Miranda figuran cuatro títulos del polígrafo de Queronea, a todas vistas uno de sus autores favoritos. Uno de ellos serán sus obras completas a cargo de Johann Jacov Reiske (Leipzig, 1774-1782) en doce volúmenes, bilingüe griego y latín con estudios y comentarios de reputados filólogos del siglo XVI.⁹³ Todavía en el siglo XIX el bibliógrafo Pierre Gustav Brunet dirá que ésta era “la mejor edición que se ha hecho hasta ahora de las obras completas de Plutarco, en griego y en latín”.⁹⁴ En cuanto a Polibio sabemos que, de nuevo, Miranda poseyó la mejor edición de sus obras completas. Se trata de la edición bilingüe griego y latín a cargo de Johann Schweighäuser (Leipzig, 1789) en nueve tomos.⁹⁵ Respecto de la descripción de El Pireo en la antigüedad, de nuevo es Pausanias quien ofrece las mejores postales, al comienzo del primer libro de su *Descripción de Grecia*.⁹⁶

⁸⁷ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, pp. 147-148.

⁸⁸ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 148. Cf. PAUS. I 32: “En la llanura está la tumba de los atenienses, y sobre ella estelas con los nombres de los muertos y sus tribus, y otra tumba de los beocios de Platea y de los esclavos, los cuales entonces lucharon por primera vez [...] Y allí se oyen por la noche relinchos de caballos y lucha de hombres; a los que se acercan allí dispuestos para observarlo con detalle no les va nada bien, pero al que lo sienta de casualidad no le alcanza la ira de los demonios”.

⁸⁹ PAUS. I 32, 3-7.

⁹⁰ N° 24 de la lista de Tariffi. Cf. *supra*, p. 11 nota 44.

⁹¹ N° 32 de la lista de Tariffi. Cf. *supra*, p. 9 nota 38.

⁹² También Cornelio Nepote escribirá una *Vida de Milcíades* como parte de su *De Viris Illustribus*.

⁹³ *Plutarchi quae supersunt, omnia, graece et latine. Principibus ex editionibus castigavit, suisque annotationibus instruxit J. J. Reisque. Lipsiae, 1774-1782*. 12 vols. N° 35 de la lista de Tariffi.

⁹⁴ *Edition la meilleure que l'on ait jusqu'ici des oeuvres complètes de Plutarque, en grec et en latin, avec des notes*. Cf. GARCÍA BACCA, *Los clásicos griegos de Miranda*, op. cit., p. 122.

⁹⁵ *Polybii historiarum quidquid superest. Recensuit Io Hannes Schweihäuser. Lipsiae, in libraria Weidmannia*. n° 42 de la lista de Tariffi.

⁹⁶ PAUS. I 1, 2-5.

Un último homenaje

El día 26 concluye la visita. Miranda decide volver sobre sus pasos a El Pireo y de ahí seguir viaje a Esmirna y Constantinopla:

Por la mañana acabé de leer y examinar la obra del señor Le Roy, arquitecto francés, Ruines des plus beaux monuments de la Grèce, obra posterior y hecha con bastante cuidado por lo que mira a Atenas.⁹⁷ Me despedí de todos los amigos, de mi vecina la señora Gerau, y de mi buena patrona la Dragomana; a quien di dos cequíes⁹⁸ por todo el tiempo que estuve en la casa y quedó tan contenta. Por la tarde me puse en retirada hacia el Puerto Pireo donde llegué poco a poco en dos horas, reconsiderando las ruinas de las obras famosas de Temístocles y varios pozos que hay por aquí tallados en la roca, que servían para conservar y dar agua al Pireo, cuando la flota lo necesitaba. Encontré a mi amigo Cairac, que con gusto me esperaba a la puerta, y en cuya compañía tuve el gusto de pasar la noche agradablemente, con la buena noticia de hallarse pronta para salir al día siguiente, un buenísima barca hydriota⁹⁹ que iba a Esmirna, sin que fuese necesario que yo pasase a la isla de Hydra a buscar embarque.

57

Pernocta en el puerto y al otro día sale a dar un último recorrido. Esa noche, “*después de cenar con mis amables huéspedes y comer por última vez la célebre miel del monte Himeto, la que he gustado durante todo el tiempo de mi estadía en Atenas y es de exquisito gusto, me embarque dejando al criado Jorgo*”, nos cuenta.¹⁰⁰ Su itinerario es conocido. Rumbo a Esmirna atraviesa el Egeo pasando por todas sus islas: “*Hidra, Termia, Tinos, Mikonos, Delos, Naxos, Serfanto y casi todas las Cícladas*”.¹⁰¹ Pasa por Andros y Quiós antes de tocar la costa de Asia, donde desembarca “*para posar mi pie, por primera vez, en esta parte del mundo*”.¹⁰² En Esmirna, populoso puerto entonces griego en la costa turca, pasa unos días. Realiza algunos paseos por los campos de Jonia antes de embarcar para Constantinopla de nuevo el 12 de julio. El día 20 pasa junto a la isla de Lesbos y al día siguiente bordea la costa de la Tróade, en la entrada de los Dardanelos. Allí no puede resistir la tentación de bajar a recorrer el sitio y tratar de buscar, como tantos otros antes y después, las ruinas de la vieja Troya:

Temprano seguimos nuestro rumbo con viento flojo del O (sic) pasando por el canal de Tenedos, pegado a la costa de Troya, cuyas ruinas buscaba con mi antejo por todas partes, mas nada podía encontrar. Vese sí, el monte Ida¹⁰³ y más al fondo el Olimpo,¹⁰⁴

⁹⁷ Cf. *supra*, p. 8 nota 35.

⁹⁸ Cf. *supra*, p. 16 nota 66.

⁹⁹ De la isla de Hidra.

¹⁰⁰ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, pp. 150-151.

¹⁰¹ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 151.

¹⁰² Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 152.

¹⁰³ El monte Ida, al noroeste de la actual Turquía, es una montaña de 1.770 mts. de altura situada a unas 20 millas al sureste de las ruinas de Troya. No confundir con el monte Ida de Creta, donde la tradición dice que nació Zeus.

¹⁰⁴ El monte Olimpo Misio, o monte Uludag por su actual nombre turco, es una elevación de 2.543 mts. que

*que se levanta sobre todos los demás. A instancias mías me desembarcó el capitán con un marinero que conocía el terreno, pero no pudimos descubrir ninguna cosa que se asimilase a la ruina antigua. El local sí que está exactamente según lo han descrito los poetas antiguos.*¹⁰⁵

Con este gesto, Miranda hace un último homenaje a Grecia y a los griegos antes de dejar la Hélade para siempre. Al igual que otros, quiso hallar la vieja ciudad de Príamo con la sola ayuda de los versos de la *Iliada* retumbando en su memoria. Reconoció la ancha llanura donde cayeron tantos aqueos y troyanos, y la corriente fresca del Escamandro, pero no halló la ciudad. Allí desembarcará también, veinticuatro años después, Lord Byron, como él viajero y fileleno obsesionado con la libertad, queriendo encontrar los restos de la ventosa Ilión. Ninguno de los dos imaginó que se escondían bajo la pequeña colina de Hisarlik, que seguramente pisaron. Habrá que esperar hasta 1873 para que otro aventurero y fileleno, Heinrich Schliemann, cuyo destino por cierto no quiso que un día viniera como marinero a Venezuela,¹⁰⁶ desentierre por fin el tesoro de Príamo y los muros chamuscados de la ciudad que cantó Homero. Miranda, como siempre, adelantándose.

* * *

Con motivo de los doscientos años de su muerte, numerosos han sido los textos que se han escrito acerca de quien sin duda es el venezolano más singular y multifacético, aquél al que Don Arturo Uslar Pietri llamó “*el latinoamericano más culto y universal de su tiempo*”. Todos han destacado su faceta de héroe militar, su expediente sin tacha de prócer y guerrero, muchos han admirado sus singulares aventuras, algunos lo han estudiado como pensador político, incluso como músico y amante. Creo que no hay un personaje venezolano, junto con Bolívar, que haya excitado más la acuciosidad de los historiadores, la curiosidad de los biógrafos, la imaginación de los novelistas. Sin embargo, poquísimos se han detenido en su faceta de erudito e ilustrado, de bibliófilo, y mucho menos de helenista y fileleno, de enamorado de los griegos.

Polytropos se dice en griego del hombre ingenioso, versátil, prudente, astuto (en los Andes diríamos “mañoso”); pero también significa “que ha viajado mucho”. Es uno de los epítetos que dan al divino Odiseo, “*el héroe que anduvo errante, vio muchas ciudades de hombres y conoció su talante*”. Pienso que la peculiar figura de Miranda nos invita a hondas cavilaciones en torno a nuestro origen y nuestro destino como nación. Como todo

se alza en el noroeste de Turquía y es la elevación más importante de la región de Mármara. No confundir con el Monte Olimpo ubicado entre Tesalia y Macedonia en la Grecia continental, al suroeste de Tesalónica, morada de Zeus y los doce dioses olímpicos.

¹⁰⁵ Francisco de MIRANDA, *Diario de viaje*, p. 158.

¹⁰⁶ Con 19 años de edad, en 1841, el joven Heinrich, cuya familia había caído en la ruina, se muda a Hamburgo, donde se alista como marino en el Dorothea, un vapor con destino a La Guaira. Después de doce días de navegación, un vendaval hace naufragar el barco frente a la isla de Texel, al norte de Holanda. Schliemann deberá pasar una temporada ejerciendo como mensajero, ayudante de oficina y contable en Ámsterdam. Cf. R. PAYNE, *The Gold of Troy: The Story of Heinrich Schliemann and the Buried Cities of Ancient Greece*, New York, 1990, p. 25.

adelantado, la singular historia del caraqueño se escribe en parte en futuro. Nos habla de nuestras raíces occidentales y los basamentos de nuestra sociedad en la más acerba tradición del pensamiento griego. Nos cuenta de un hombre que quiso estudiar, viajar y aprender antes de cumplir su sueño que era liberar a su tierra (primero el lector y el estudioso, después el militar y el político). Pero, sobre todo, nos dice de una biblioteca, de un tesoro de libros donde aparecen subrayadas las palabras que conforman nuestros más genuinos valores cívicos, “democracia”, “ley”, “república”, a los que sin duda pronto volveremos en Venezuela. Unos libros sobre las vidas, hechos y palabras de aquellos viejos griegos que nos enseñaron a pensar la libertad.

REFERENCIAS

F. BELDA. *La lengua de Francisco de Miranda en su Diario*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1985.

D. BREWER. *Greece, the Hidden Centuries. Turkish Rule from the Fall of Constantinople to Greek Independence*, Tauris & Co. Ltd., London-New York, 2012.

E. CABRERA. *Historia de Bizancio*, Editorial Ariel, Barcelona, 1998.

M. CASTILLO DIDIER. *Φρανσίσκο ντε Μιράντα. Φιλέλληνας. Πρόδρομος και Ηρώας της Λατινοαμερικάνικης Ανεξαρτησίας*, Νότιος Άνεμος, Αθήνα, 2013.

_____. *Grecia y Francisco de Miranda*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 2007.

_____. *La Odisea de Francisco de Miranda: algunos aspectos y algunos textos*, Universidad de Chile, Santiago, 2000.

_____. *Miranda escritor*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2010.

_____. *Miranda y la senda de Bello*, Ediciones La Casa de Bello, Caracas, 1996.

R. CLOGG. *A Concise History of Greece*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013.

A. EGEA LÓPEZ. *El pensamiento filosófico y político de Francisco de Miranda*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983.

J. D. GARCÍA BACCA. *Los clásicos griegos de Miranda*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1969.

C. HADJIASLANI. *Morosini, the Venetians and the Acropolis*, American School of Classical Studies, Athens, 1987.

V. W. VON HAGEN. *Grandes naturalistas en América*, Traducción de Teodoro Ortiz, Editorial Taurus, Bogotá, 2008.

W. M. LEARKE. *Topographie d'Athènes*, Traduction abrégée de l'anglais par Phocion Roque, publié par G. Muir, Malta, 1849.

F. DE MIRANDA. *Colombeia*, Prólogo, notas y cronología de Josefina Rodríguez de Alonso, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1978-1980, t IV.

_____. *Diario de viajes*, Selección y prólogo de Miguel Castillo Didier, Monte Ávila Editores, Caracas, 1992.

E. MONDOLFI GUDAT. *Miranda en ocho contiendas*, Fundación Bigott, Caracas, 2005.

H. NICOLSON. *Byron. El último viaje*(abril 1823-abril 1824), Traducción del inglés de Ernesto Junquera, Editorial Siruela, Madrid, 2007.

J. NUCETE-SARDI. *Aventura y tragedia de Don Francisco de Miranda*, Ministerio de Educación Nacional, Caracas, 1950.

60 C. PARRA-PÉREZ. *Miranda y la Revolución Francesa*, Ediciones Culturales del Banco del Caribe, Caracas, 1966, 2 tomos.

M. PICÓN-SALAS. *Miranda, en: Obras Selectas*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2008.

INÉS QUINTERO. *El hijo de la panadera*, Editorial Alfa, Caracas, 2014.

W. S. ROBERTSON. *La vida de Miranda*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2006.

J. RODRÍGUEZ DE ALONSO. *El Siglo de las Luces visto por Francisco de Miranda*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1978.

K. SETTON (edited by). "The Catalans and Florentines in Greece. 1380-1462", en: SETTON, K. (edited by), *A History of the Crusades*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1975, v. III, pp. 225-276.

A. USLAR PIETRI. *Los libros de Miranda*, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, Caracas, 1968.

A. VACALÓPOULOS. *Historia de Grecia moderna. 1204-1985*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1995.

C. M. WOODHOUSE. *Modern Greece. A Short History*, Faber and Faber Limited, London, 1998.

7 JOSÉ MANUEL MONTENEGRO: ACTUACIÓN PÚBLICA E IDEAS POLÍTICAS (1859-1907)*

JEAN CARLOS BRIZUELA**

*A mi tío Luis Eduardo Brizuela Noguera
In memoriam*

1. A modo de introducción

José Manuel Montenegro fue uno de los tantos políticos del liberalismo amarillo surgidos en tiempos de la Guerra Federal (1859-1863). Sobre Montenegro se ha escrito muy poco; no obstante, algunos títulos historiográficos coetáneos, de finales del siglo XIX e inicios del XX, aportan información en torno a su actuación durante y después de aquella guerra. Existen también algunos apuntes, aunque dispersos, acerca de su vida política y militar en varias obras testimoniales que ofrecen noticias de la época en cuestión. José Manuel Montenegro alternó la condición de militar, que desempeñó a comienzos del Septenio guzmancista, con la de funcionario civil, legislador, abogado y periodista que ejerció hasta principios del siglo XX en Carabobo y Cojedes, principalmente.

Conforme con su fe de bautismo, José Manuel Montenegro nació en la ciudad de San Carlos, localidad entonces perteneciente a la provincia de Carabobo, el 18 de septiembre de 1837, hijo de Manuel Montenegro y Trinidad González.¹ Pese a no encontrar a José Manuel Montenegro en las nóminas de *Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995*, asumimos su condición de graduado universitario dado que es sugerida por testimonios de sus coetáneos, entre ellos Francisco González Guinán, Laureano Villanueva, Antonio Guzmán Blanco y Cipriano Castro, quienes le dieron trato de doctor; además de haber ejercido el cargo de Procurador General de la Nación (1894-1898), empleo oficial propio de legistas.²

* Avance del proyecto de investigación Intelectualidad y política en el último tercio del siglo XIX venezolano: actuación pública y pensamiento liberal de Diego Bautista Urbaneja Alayón, José Manuel Montenegro y Ezequiel María González; registrado bajo el código 016-005, en la Coordinación General de Investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” (Turmero, Estado Aragua) y financiado por el Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Investigación UPEL.

** Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor Asociado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Extensión Académica Mérida. Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes.

¹ ARCHIVO DE LA DIÓCESIS DE SAN CARLOS, Estado Cojedes (ADSC), “Fe de bautismo de José Manuel Montenegro González”, *Libro 38 de Bautizos. Parroquia San Carlos 1836-1838*, folio 105.

² Tal inferencia se basa en lo contenido en la “Ley de Abogados y Procuradores, del 30 de junio de 1894”.

Al no obtener información precisa sobre el grado académico de José Manuel Montenegro en *Egresados de la Universidad Central de Venezuela*, acudimos al Archivo General de esta Casa de Estudios con el propósito de despejar dudas, sin que hayamos aclarado totalmente el asunto, pues solo dimos con un expediente de bachiller en filosofía (1856) de “Manuel Montenegro hijo”³ que presumimos, por algunos datos contenidos en el legajo, sea del personaje aquí estudiado. Cabe referir que sus hermanos Eloy Guillermo⁴ y Manuel Vicente Montenegro,⁵ sí aparecen en los registros de egresados de la Universidad Central de Venezuela.

El presente trabajo se plantea una aproximación a la actuación pública y a las ideas políticas de José Manuel Montenegro, sobre la base de fuentes documentales, hemerográficas y testimoniales; figura destacada durante las tres últimas décadas del siglo XIX y el primer decenio del XX en Venezuela, quien desplegó su accionar como militante liberal, periodista, tribuno, presidente estadal, gobernador, constituyente, senador y diputado.

62

2. En tiempos de la Guerra Larga

Las primeras noticias que conocemos de José Manuel Montenegro al servicio del ejército federal comandado por los generales Juan Crisóstomo Falcón y Ezequiel Zamora, las ofrece Luis Level de Goda, testigo y partícipe de la Guerra Federal. Según Level de Goda, entre julio y agosto de 1859, mientras Zamora estaba en Portuguesa, “en la provincia de Cojedes no escaseaban los federales”,⁶ pues se había comenzado a preparar “un movimiento armado que hicieron estallar el 17 de julio”.⁷ Hombres importantes de la región, entre ellos “el rico propietario señor Montenegro, con sus hijos Eloy Guillermo y José Manuel y con los señores Acuña, se pusieron en armas, al frente de la revolución, y reunieron un grupo de infantería y mayor número de hombres de caballería”⁸ a las órdenes del comandante José

Leyes y Decretos de Venezuela 1893-1894. Caracas, Biblioteca de la Academia de las Ciencias Políticas y Sociales/Serie República de Venezuela, 1990, tomo 17, pp. 392-397.

³ ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (AGUCV), “Expediente número 48. Manuel Montenegro hijo. Grado de Bachiller en Filosofía”, *Libro 63. Grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes o Filosofía. 1856. F-O*. Es posible que el expediente académico de José Manuel Montenegro como egresado en Leyes esté extraviado. Esperamos que esta interrogante pueda ser resuelta posteriormente.

⁴ Egresado de Bachiller en Filosofía (1844) y de Licenciado y Doctor en Leyes (1850). Alix GARCÍA (Presentación) e Ildelfonso LEAL (Textos históricos): *Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995*. Caracas, Ediciones de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, 1996, tomo I, pp. 286 y 293

⁵ Graduado de Bachiller, Licenciado y Doctor en Ciencias Médicas en 1862. *Ibidem*, pp. 313-314. Manuel Vicente Montenegro nació el 4 de junio de 1835, hijo de Manuel Montenegro y Trinidad González. ADSC, “Fe de Bautismo de Manuel Vicente Montenegro González”, *Libro 37 de Bautizos*. Parroquia San Carlos, folio 84.

⁶ Luis LEVEL DE GODA, *Historia Contemporánea de Venezuela política y militar 1858-1886*, Caracas, Oficina Central de Información, 1976, p. 190.

⁷ *Ídem*.

⁸ *Ídem*.

G. Monagas y de “los subalternos Florencio Navarro, Magdalena Barreto y Matías Salazar, quienes fueron más tarde jefes importantes”.⁹

Aquella facción, promovida por los Montenegro en Cojedes, que parecía, en palabras de Level de Goda, “iba a ser más fuerte, fue atacada, derrotada y dispersada a poco, en los primeros días de agosto. Perseguida eficazmente por el comandante Pérez Arroyo... fue alcanzada en el paso de Orupe, y después de un ligero combate, batida completamente”,¹⁰ perdió animales y armas. En tales circunstancias, “los derrotados se disolvieron en pequeñas guerrillas mandadas por los comandantes Navarro, Salazar y Barreto; y los Montenegro, casi solos, se dirigieron a Barquisimeto, donde encontraron amparo”.¹¹

En torno a los mismos eventos de 1859, Laureano Villanueva asentó que los liberales de Cojedes, “con una División de más de ochocientos hombres, al mando del Doctor y General Eloy Guillermo Montenegro, abogado y propietario de San Carlos”,¹² conmovieron la región y aunque derrotados en Orupe, en las inmediaciones de aquella ciudad, el 12 de agosto, pasaron a engrosar “con sus restos la Brigada del general Navarro, y a prestar muy buenos servicios en Occidente a las órdenes del general Zamora”.¹³ Así comenzaron en 1859 los servicios de José Manuel Montenegro, junto con algunos miembros de su familia, a la Causa federal.

El 10 de enero de 1860, un mes después del triunfo federalista en Santa Inés, empezó el sitio de San Carlos que se extendió hasta el 16 de enero; fecha en la cual el Ejército Federal de Occidente ocupó la plaza hasta el 23 (o 24) de febrero del mismo año, cuando abandonó el pueblo. En esa ciudad, lar natal de José Manuel Montenegro, el general Ezequiel Zamora dijo, recién llegado a ella, delante de sus edecanes y varios Jefes, según apunta Laureano Villanueva, que al ocupar la plaza “inmediatamente se proclamaría al General Falcón Presidente Provisional por el pueblo y el Ejército; y se emprendería marcha a las Provincias del centro”.¹⁴ El plan de Zamora tras la toma de San Carlos era, según Villanueva, reconcentrar a “todos los federales alzados del Guárico, Carabobo y Aragua para marchar con todos ellos por Güigüe, Villa de Cura y La Victoria a la capital de la República”.¹⁵

En aquel sitio a que fue sometido San Carlos se encontraban, haciendo parte de la oficialidad del ejército federal de Occidente, el joven José Manuel Montenegro con grado de comandante y su hermano mayor, Eloy Guillermo Montenegro, designado coronel y comandante de armas de las tropas sitiadoras. El mismo día 10 de enero, cuando inició el

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Ibidem*, p. 191.

¹² Laureano VILLANUEVA, *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*, San Carlos de Austria, Instituto de Cultura del Estado Cojedes, 2001, p. 335.

¹³ *Ibidem*, p. 383.

¹⁴ Laureano VILLANUEVA, *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora...*, p. 383.

¹⁵ *Ídem.*

sitio y ataque al Ejército Constitucional, cayó herido de muerte el general Zamora.

2.1 Acusado por vecinos

Son varios los testimonios que señalan a José Manuel Montenegro como ayudante y baqueano del general Ezequiel Zamora, durante las primeras horas del sitio de San Carlos. Cipriano Castro al reproducir la versión del propio Montenegro sobre la muerte y entierro de Zamora, lo nombra, junto con Antonio Guzmán Blanco, entre los edecanes del Jefe federal que dieron sepultura a sus restos.¹⁶ Guzmán Blanco, por su lado, lo menciona entre los colaboradores de Zamora en aquellos momentos del sitio, pues afirma que mientras éste estudiaba la plaza desde la torre de la Iglesia San Juan de San Carlos para organizar su toma, lo observó dirigiendo “al oficial Montenegro, sancarleño, que estaba presente, algunas preguntas, para mejor orientarse de la topografía del lugar”.¹⁷

64

Al término del sitio y ocupación de San Carlos por las huestes federales, fueron varias las acciones legales interpuestas ante el Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Cojedes contra José Manuel Montenegro, su padre (Manuel Montenegro) y su hermano Eloy Guillermo, acusados de formar parte, junto con los también vecinos del cantón San Carlos Elías y Benjamín Acuña, de las tropas federales que meses antes, de acuerdo con alegatos de los denunciantes, ocasionaron saqueos y destrozos en la ciudad. Así se lee, al menos, en las demandas que realizaron Juan María Figueredo, Belén Ugarte y Carlos Ramón Oviedo contra los Montenegro, “cobrando [a éstos] bienes y perjuicios”.¹⁸

Veamos entonces algunos de estos expedientes, civiles y criminales, que demuestran la activa participación de José Manuel Montenegro en aquellos años aciagos de guerra y permiten conocer la mirada de quienes, contrarios al propósito de los federalistas, se expresaron afectados por el ejército de los generales Falcón y Zamora. Juan María Figueredo, vecino de San Carlos, protestó el saqueo de que fue objeto su casa de habitación “en la cual tenía además su establecimiento de bodega”¹⁹ y en la que, según reclamó, “no quedó nada de valor, ni un cajón vacío”.²⁰ Las acusaciones de Figueredo señalan directamente a los Montenegro y Acuña como “los que encabezaron el alzamiento del 17 de julio

¹⁶ En junio de 1904 el presidente Cipriano Castro visitó San Carlos y, según relata, José Manuel Montenegro le narró su versión sobre la muerte y entierro de Zamora. En su escrito, Cipriano Castro otorga total credibilidad al testimonio de Montenegro por considerarlo “un actor en los sucesos ocurridos entonces, testigo presencial de los hechos, no solo de aquella época, sino de los transcurridos hasta el momento en que escribo”. En “El General Castro y el General Zamora. La verdad histórica. Exposición que hace el General Cipriano Castro”, *El Eco de las Pampas* Nro. 8. San Carlos, 16 de julio de 1904.

¹⁷ Antonio GUZMÁN BLANCO, *En Defensa de la Causa Liberal*, París, Imprenta de Lahure, 1894, p. 163.

¹⁸ OFICINA DEL REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO COJEDES (ORPEC), “Poder otorgado por Juan María Figueredo, vecino de San Carlos, a Rudesindo Antonio Dorantes, para presentar cargos contra revolucionarios federales ante el Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Cojedes”, *Expediente Civil. Juan María Figueredo contra los Doctores Elías y Benjamín Acuña, Manuel, Eloy y José Manuel Montenegro, sobre reclamo de perjuicios sufridos por la revolución*. San Carlos, 3 de abril de 1860.

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ *Ídem*.

[de 1859]”,²¹ a la vez que, en su versión de los hechos, manifestó: “donde ha entrado quince minutos siquiera una gavilla de federales, hasta la tierra queda removida, que su único fin, bien demostrado está, no es otro que robar y destruir las propiedades de los sostenedores del gobierno, a los cuales apellidan «Godos» en contraposición de ellos que son los «patriotas»”.²²

En otra declaración, en calidad de testigo, Figueredo expresó que entre los sitiadores se encontraban “Eloy Guillermo, que era comandante de armas”,²³ José Manuel Montenegro quien figuró entre los varios comandantes²⁴ y “que vio también incorporados a la facción a los Doctores Elías y Benjamín Acuña, siendo este último Cirujano del Ejército”.²⁵ Agregó, en su declaración del 1ero de marzo de 1860, que con la llegada de las guerrillas federales “fueron saqueadas también muchas casas... que fueron reducidos a prisión casi todos los individuos que existían en esta ciudad como adictos al gobierno y allanadas y registradas sus casas con el pretexto de buscar elementos de guerra”²⁶ y, que además, “exigían los facciosos empréstitos forzosos y metían a la cárcel a los que se negaban a darlos”.²⁷

65

Similar versión ofreció ante el Tribunal otro de los testigos en aquel juicio, Domingo Hernández, vecino de San Carlos, quien añadió que “fueron incendiadas las casas de los señores José Antonio Quero, Marcos Castillo, José Francisco Herrera y Teresa Hernández y principiadas a quemar la de los señores Luis Antonio Herrera, señoras Pereira y otras... que fueron saqueadas”,²⁸ entre ellas la de su propiedad “donde tenía un establecimiento de bodega”.²⁹ Al igual que Figueredo, Domingo Hernández declaró que entre los facciosos se hallaban Manuel, Eloy Guillermo y José Manuel Montenegro.³⁰ En este mismo orden, se conoce la acción legal que iniciaron, el 29 de marzo de 1860, los señores Belén Ugarte y Carlos Ramón Oviedo por indemnización “de los perjuicios... de la actual facción vandálica,

²¹ *Ídem.*

²² *Ídem.*

²³ ORPEC, “Declaración del señor Juan María Figueredo, vecino de San Carlos, ante el Tribunal de Primera Instancia de la Provincia de Cojedes”, *Expediente criminal contra Demetrio Muñoz por conspiración. San Carlos, 1ero de marzo de 1860.*

²⁴ *Ídem.*

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem.*

²⁸ ORPEC, “Declaración del señor Domingo Hernández, vecino de San Carlos, ante el Tribunal de Primera Instancia de la Provincia de Cojedes”, *Expediente criminal contra Demetrio Muñoz por conspiración. San Carlos, dos de marzo de 1860.*

²⁹ *Ídem.* El 18 de abril de 1860, el Tribunal de Primera Instancia de la Provincia de Cojedes encontró suficientes elementos para proceder por el delito de traición contra Manuel, Eloy Guillermo y José Manuel Montenegro, Elías y Benjamín Acuña, Juan C. Falcón, Antonio Guzmán Blanco, Demetrio Muñoz, Pedro Aranguren, Florencio Navarro, Zoilo Medrano, entre otros; y pareciendo, dice la resulta judicial, “que los individuos referidos, se fueron de esta ciudad, sin saber su paradero, líbrense requisitorias vinculares a los jueces del cantón y de la parroquia de la provincia y jueces de primera instancia de la República para que procedan a la aprehensión de aquellos en caso de ser capturados, los remitiesen a este Tribunal con la seguridad necesaria”.

³⁰ *Ídem.*

montantes a la cantidad de diez y seis mil pesos”³¹ contra Manuel, Eloy Guillermo y José Manuel Montenegro, acusados de ser “los principales instigadores, cabecillas y agentes de ella en esta Provincia y muy particularmente en este cantón”.³²

3. De partidario a antagonista de Guzmán Blanco

José Manuel Montenegro fue partidario de Antonio Guzmán Blanco durante el Septenio (1870-1877) y, tras producirse el primer gran cisma del Partido Liberal amarillo en 1878, se distanció de su órbita política, tal como lo hicieron entonces no pocos individuos identificados con el liberalismo. Entre los años 1870 y 1872, antes, durante e inmediatamente después del triunfo de la Revolución de Abril, el doctor y general José Manuel Montenegro sumó sus esfuerzos, en el plano militar, para consolidar aquel movimiento acaudillado por Guzmán Blanco. Posteriormente, Montenegro estuvo entre los legisladores que apoyaron la “Causa de Abril” o de la “Regeneración Nacional” en el Congreso de la República, al actuar como senador por el estado Cojedes desde 1873 hasta finales del Septenio, período en el cual llegó a ocupar, incluso, la presidencia de la cámara del senado.

66

3.1 Presidente de Carabobo en circunstancias convulsas

Un mes antes del triunfo de la Revolución de Abril, Montenegro se incorporó en el pueblo de Cojedes, junto con Diego Bautista Urbaneja, a la marcha que emprendió el general Guzmán Blanco el 27 de marzo de 1870, tras organizar su ejército en Barquisimeto, “hacia el Centro...por la vía de San Carlos”,³³ con el objetivo de tomar Caracas y, con ello, el poder. A la ciudad de San Carlos, Guzmán Blanco llegó el “3 o 4 de abril...con el cuerpo de Ejército que marchaba hacia el Centro por esa vía”.³⁴ Ésta es la única referencia, por demás aislada, que tenemos sobre la participación de Montenegro en la campaña militar que condujo a Guzmán Blanco a la cima del poder el 27 de abril de 1870. No sabemos

³¹ ORPEC, “Poder otorgado por Belén Ugarte y Carlos Ramón Oviedo, vecinos de la ciudad, a Rudesindo Antonio Dorantes, para instaurar acción o juicio de indemnización por perjuicios recibidos por la facción federal de enero-febrero de 1860”, *Expediente civil. Belén Ugarte y Carlos Ramón Oviedo contra Manuel, Eloy Guillermo y José Manuel Montenegro sobre reclamo de perjuicios por la revolución. San Carlos. Año de 1860.*

³² *Ídem.* Después de un largo litigio, el 14 de mayo de 1861 los demandantes desistieron “formalmente de su acción contra los señores Manuel, Eloy y José Manuel Montenegro...atendiendo a la situación calamitosa del país por los desastres que ha ocasionado la guerra en los ciudadanos indistintamente y considerando que aun observado un fallo favorable en el reclamo intentado...[y ante] los perjuicios que han sufrido a causa de la revolución...los demandados en sus intereses.....han convenido en poner término a este litigio... El defensor de los demandados [Señor Juan Evangelista Cordero] expresó que conviene en el desistimiento que hacen los demandantes”. El expediente cierra, en su último folio, de la siguiente manera: “Se da por terminado el presente juicio, en virtud de la anterior transacción”.

³³ Francisco GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela, Caracas*, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, tomo IX, p. 319. Entonces dejó encargado del Gobierno de Barquisimeto al general Juan Bautista García, “sustituyéndolo en la Secretaría General con el doctor Pedro Bermúdez Cousin”. *Ibidem*, pp. 318-319.

³⁴ *Ídem.*

si Montenegro se quedó en San Carlos a principios de abril de aquel año o si formó parte del ejército guzmancista que entonces avanzó hacia la capital de la república para tomar su control político-militar.

A finales de mayo de 1870, tras conquistar el poder, Guzmán Blanco designó al doctor José Antonio Zapata Jefe civil y militar de Carabobo, quien a su vez nombró a José Antonio Arvelo Secretario de Estado.³⁵ El 9 de julio de 1870, José Manuel Montenegro se encargó de la presidencia de Carabobo y nombró Secretario de Estado a Pablo Borjas, hijo:³⁶ esta noticia la confirma Telasco Macpherson en su *Vocabulario histórico, geográfico y biográfico del Estado Carabobo*.³⁷ Con tales designaciones, Guzmán Blanco procuró garantizar, a través de algunos de sus cercanos colaboradores, el control de Carabobo y del centro-occidente del país que, en buena medida, era monitoreado desde dicha entidad. Poco antes de ser nombrado presidente de la entidad, José Manuel Montenegro estuvo entre los firmantes de la petición, elevada al Gobierno Nacional por un grupo representativo de ciudadanos, que reclamó la “reorganización del Colegio con sus antiguas facultades, o la erección de un establecimiento universitario” en Carabobo.³⁸

67

Para el momento en que se instaló el Congreso de Plenipotenciarios en Valencia, el 14 de julio de 1870, Montenegro actuaba como encargado de la presidencia del Estado Carabobo. Entonces, informó a Guzmán Blanco de aquel acontecimiento que legitimó al Jefe liberal, quien ejercía el poder de facto desde finales de abril del mismo año, eligiéndolo presidente provisional de la república. Al escribir a Guzmán Blanco, Montenegro expresó: “Se instaló ayer el Congreso y nombró de Presidente a don Antonio”,³⁹ en alusión a Antonio Leocadio Guzmán, plenipotenciario por el Estado Apure y padre del Jefe de la Revolución triunfante; y añadió: “Tuvo lugar el acto presenciado por un gentío que se agolpaba por las puertas de la pieza o salón en donde se celebran sus sesiones; y el acto se hizo más solemne con la lectura del famoso mensaje de Ud”.⁴⁰ A la par de ofrecer un breve parte de las acciones del ejército gobiernista, al mando del general Matías Salazar, sobre los alzados en los llanos, comunicó las medidas adoptadas por su gobierno en función de garantizar la tranquilidad de la plaza que hospedaba entonces la reunión de los plenipotenciarios de dieciséis de las veinte entidades de la república: “Dicté ayer las medidas que juzgué

³⁵ *Ibidem*, p. 348.

³⁶ Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas (HANH), *La Opinión Nacional*, n° 425. Caracas, 18 de julio de 1870.

³⁷ Telasco A. MACPHERSON, *Vocabulario histórico, geográfico y biográfico del Estado Carabobo (República de Venezuela)*. Escrito y publicado por disposición del Presidente Constitucional del Estado doctor Laureano Villanueva, Valencia, Imprenta de El Diario, 1890, p. 39.

³⁸ Hemeroteca Nacional-Biblioteca Nacional, Caracas (HN), *El Constitucional* Nro. 13. Valencia, 23 de junio de 1870. Entre los suscritores de la petición figuran Laureano Villanueva, Eduardo Guinán, Matías Salazar, Nicolás Silva, José Antonio Zapata, Canuto García, Gregorio Cedeño, Zoilo H. Bello y Pablo Borjas, hijo.

³⁹ ARCHIVO GUZMÁN BLANCO, Fundación John Boulton, Caracas (AGB-FJB), “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. Valencia, 15 de julio de 1870”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

⁴⁰ *Ídem*.

oportunas para tener la plaza libre de todo trastorno. Anoche tuve como cien hombres de patrulla por las calles y haré este servicio con los comisarios y milicianos en tanto regresa Matías [Salazar]”.⁴¹

Con carácter de Segundo Designado hallamos a José Manuel Montenegro encargado de la presidencia de Carabobo en agosto de 1870.⁴² Su desempeño presidencial en la entidad se extendió, al menos, hasta mediados del mes de septiembre de 1870, período en el cual combinó “los intereses de la Administración pública con las exigencias de la guerra”,⁴³ como él mismo afirma. En medio de aquel estado bélico en que estaba parte del territorio nacional tras el triunfo armado de Guzmán Blanco y su Comité Liberal Revolucionario, Montenegro demostró adhesión al gobierno contribuyendo activamente con el apresto militar en su jurisdicción, lo que se evidencia en el intercambio epistolar que entonces sostuvo con Guzmán.

68 Contra la autoridad de Guzmán Blanco se habían alzado los generales Juan Bautista Araujo, José Manuel Baptista, Pedro Unceín, José María Hernández y Manuel Herrera, entre otros, señalados de conservadores por los guzmancistas, diseminados en Trujillo, las llanuras del Guárico y en el Centro-occidente del país. El Gobierno, en agosto de 1870, abrió operaciones contra los alzados, por lo que el propio Guzmán Blanco, después de instalar la Dirección Nacional de Instrucción Pública el 14 de agosto, “separóse nuevamente de la capital, en viaje para Aragua y Carabobo, con el fin de activar las operaciones militares del Occidente”.⁴⁴ Guzmán Blanco llegó a Valencia el 20 de agosto y fue recibido en Los Guayos, en el camino hacia la ciudad, por “el joven Presidente de Carabobo”⁴⁵ José Manuel Montenegro; en tanto que los generales Matías Salazar, Rafael María Daboín, Jesús María Aristeguieta, Luciano Mendoza y León Colina, entraban en campaña militar en Occidente, mientras el general Joaquín Crespo lo hacía en Guárico.

En tal contexto, Montenegro ejerció la autoridad en Carabobo, al tiempo que, como se mencionó líneas arriba, ofreció a Guzmán permanentes informes de la situación en la entidad: de estos partes se deduce, como veremos más adelante, la contribución del presidente carabobeño, José Manuel Montenegro, con la logística y organización militar en favor del sostenimiento del Gobierno Central. Montenegro, conforme lo indican sus cartas a Guzmán Blanco, coordinó acciones con éste y con los generales en campaña, en función de garantizar ganado (para raciones), hombres, vestuarios y cobijas para el pie de fuerza gubernamental.

En una de las varias cartas remitidas a Guzmán Blanco, entre julio y septiembre de 1870, Montenegro expresó: “nosotros seguimos aquí formando el Ejército de reserva que le

⁴¹ *Ídem.*

⁴² HANH, *La Opinión Nacional*, n° 437. Caracas, 1ero de agosto de 1870.

⁴³ AGB-FJB, “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. Valencia, 5 de septiembre de 1870”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

⁴⁴ Francisco GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo IX, p. 380.

⁴⁵ HANH, *La Opinión Nacional*, n° 455. Caracas, 23 de agosto de 1870.

dije pensábamos organizar, de mañana a pasado espero a Paredes que anda por Montalbán o Bejuma, de donde traerá doscientos hombres...Me hace falta su correspondencia. Escriba con frecuencia y deme sus órdenes”.⁴⁶ En sucesivas epístolas cruzadas con Guzmán, Montenegro dio cuenta de sus actividades, como presidente de Carabobo, en apoyo a la campaña contra los alzados, expresándole: “hoy como a la una llegaron los generales Aristeguieta y Mendoza. He hablado con ellos y me complazco de haber contribuido con mis esfuerzos a tan plausible avenimiento”,⁴⁷ agregando “Paredes va hablar con usted sobre la cuestión fusiles y es la ocasión de repetirle lo que le he dicho antes, denos fusiles y tendremos tantos soldados como fusiles tengamos”.⁴⁸ En otra esquila le comunica “nos preparamos para mandar la gente que pide el general Salazar. Escribanos y dé sus órdenes”;⁴⁹ mientras que en un mensaje posterior le informa: “Al amanecer de mañana saldrá la fuerza al mando del general Marcos Rodríguez y los generales Silva y Machado han resuelto que siga por la vía de San Carlos... Llevan 16.000 tiros...aquí se seguirá organizando lo que se pueda, en atención al momento que se tiene”.⁵⁰

69

José Manuel Montenegro entró en conflicto de competencias, en medio de aquel delicado cuadro político y militar, con un mencionado general Machado (creemos se trata del general Juan Antonio Machado), razón por la que expuso al propio Guzmán Blanco su decisión de renunciar a la presidencia de Carabobo, mediante carta que le hizo llegar con el general Nicolás Silva, sin que tal dimisión significara distanciamiento del “Jefe de la Causa de Abril”. En dicho escrito, Montenegro manifestó: “no me es posible continuar por más tiempo en el puesto que desempeño, toda vez que el señor General Machado desde hace días está en desacuerdo conmigo; por injerirse en asuntos que son de mi competencia”.⁵¹ A lo expresado añadió: “a pesar de esto, he seguido con la esperanza de que podríamos avenirnos; pero me asiste el convencimiento de que esto no es posible; y en tal virtud he llamado al Doctor Paz [Sandoval] en su calidad de 1er Designado”.⁵²

La argumentación de Montenegro, en lo concerniente a su separación de la presidencia de Carabobo, fue más allá. Todo el mundo, adujo, “se estima en lo que cree valer, y en el puesto que ejerzo o soy el Presidente del Estado o no lo soy. Es así que él [Machado] cree que puede dictar mediadas que son de la competencia del poder civil y

⁴⁶ AGB-FJB, “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. Valencia, 17 de agosto de 1870”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

⁴⁷ AGB-FJB, “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. Valencia, 9 de septiembre de 1870”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ AGB-FJB, “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. Valencia, 13 de septiembre de 1870”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

⁵⁰ AGB-FJB, “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. Valencia, 15 de septiembre de 1870”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

⁵¹ AGB-FJB, “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. Valencia, 19 de septiembre de 1870”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

⁵² *Ídem*.

no de un jefe de operaciones, sin que haya reflexión que pueda detenerlo”.⁵³ Montenegro consideró que la solución más conveniente al diferendo con Machado era su separación del gobierno carabobeño para, según señala, “evitar una colisión o una diablura. Creo que con Paz [Gregorio Paz Sandoval] él puede entenderse, y por tanto convendrá usted en que él se encargue, probándome en ello que merezco la estimación de usted”.⁵⁴

Concluyó su carta a Guzmán Blanco con una súplica y una reafirmación de lealtad: “tan luego salga de aquí, iré a su lado a servir a mi causa con la voluntad y decisión de siempre”.⁵⁵ Confío, dijo Montenegro en sus líneas de cierre, “que persuadido usted de que la autoridad de Machado y la mía se excluyen, accederá a mi exigencia... porque me es absolutamente imposible seguir haciendo un papel que arroja sobre mi deshonor y mengua... Cuente usted siempre con el afecto de su amigo y leal compañero”.⁵⁶ En efecto, el doctor Gregorio Paz Sandoval asumió la presidencia de Carabobo en los últimos meses de 1870,⁵⁷ lo que dio por concluida la primera gestión gubernamental, efímera, de José Manuel Montenegro al frente del Estado Carabobo.

3.2 Montenegro, Guzmán Blanco y los restos de Zamora

En septiembre de 1870, no sabemos si aún ejercía la presidencia de Carabobo, José Manuel Montenegro recibió del general Antonio Guzmán Blanco la comisión, en sus palabras, “de pasar por San Carlos en unión del ciudadano General Evaristo Lima, a encargarme de los preciosos restos del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora para traerlos al Cuartel General de U”.⁵⁸ En torno al mencionado encargo, Montenegro informó a Guzmán Blanco, el 30 de septiembre de ese año: “...tengo la satisfacción de decir a U que el General Lima i yo hemos cumplido dicha comisión, recibiendo aquellas preciosas reliquias de manos de su depositario el Presbítero Eugenio María Hernández. Hoy se hallan en mi poder en Puerto Cabello”.⁵⁹ Terminó la carta diciendo: “espero que U se sirva ordenarme a quien debo entregarlas”.⁶⁰ Por orden de Guzmán Blanco, Montenegro entregó a Antonio Leocadio Guzmán, quien recién había llegado a Puerto Cabello, los presuntos restos de Zamora que trasladó desde la Iglesia Parroquial de San Carlos.

Horas antes de efectuarse la entrega de los restos del Jefe federalista a Antonio Leocadio Guzmán, Pedro Bermúdez Cousin, Secretario General del “Jefe de la Revolución”, notificó, a quien recibiría la simbólica urna, lo siguiente: “Siendo, pues, U el llamado a recibir de mano de la Comisión esas inmortales cenizas, le excito de orden y a nombre del

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ Telasco A. MACPHERSON, *Vocabulario histórico, geográfico y biográfico del Estado Carabobo...*, p. 39.

⁵⁸ AGB-FJB, “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. Puerto Cabello, 30 de septiembre de 1870”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

⁵⁹ *Ídem.*

⁶⁰ *Ídem.*

Ciudadano General Guzmán Blanco a hacerlo así, y a conducir las hasta el Puerto de La Guaira donde”,⁶¹ según especifica el mandato presidencial, “debe entregarlas al Ciudadano Dr. Presbítero Miguel Antonio Baralt para que éste las conserve del modo más honroso en uno de los templos de aquel Puerto y a disposición del Gobierno General de la Unión”.⁶²

El mismo 30 de septiembre de 1870, Montenegro escribió a Antonio Leocadio Guzmán: “De orden del Ciudadano General Antonio Guzmán Blanco pongo en manos de U la urna que contiene los preciosos restos del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora”.⁶³ El día siguiente, Antonio Leocadio Guzmán contestó: “Ciudadano General José Manuel Montenegro- Al contestarle la nota de U del día de ayer, tengo el honor de decirle que queda en mi poder la urna que contiene los restos apreciables del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora”.⁶⁴ Fue el 29 de mayo de 1871 cuando Antonio Leocadio Guzmán cumplió, ocho meses después de recibidos los supuestos restos de Zamora, bajo aparente desinterés, su misión de entregarlos al presbítero Baralt en La Guaira.⁶⁵

71

La misión de trasladar los supuestos restos del general Ezequiel Zamora de San Carlos a Puerto Cabello, que Guzmán Blanco confió a José Manuel Montenegro, es la última noticia conocida, al menos durante esta investigación, que relaciona a estos dos personajes a finales de 1870. No obstante, según testimonio que en 1904 ofreció el propio Montenegro al presidente Cipriano Castro, si bien revela que participó junto con Guzmán Blanco y otros compañeros en la sepultura de Zamora “en la noche del mismo día de la muerte”,⁶⁶ advirtió: “cuando el General Guzmán Blanco resolvió la exhumación de los restos de Zamora, lo hizo más por equilibrar la situación política respecto del General Falcón, y por esto se han tenido como restos del Valiente Ciudadano a los que en realidad no lo son”⁶⁷ y añadió: “cuando se vino a este mismo lugar en solicitud de esos restos ya los habían extraído, no se encontraron!”;⁶⁸ versión que entra en contradicción con lo que comunicó a Guzmán Blanco en su carta del 30 de septiembre de 1870.

Sobre la base de estas evidentes contradicciones en torno al desentierro de los restos de Zamora en las que se vio involucrado José Manuel Montenegro, quien luego calificó la versión de Guzmán Blanco, publicada en París, de “fárrago indigesto de contradicciones y mentiras”;⁶⁹ nos preguntamos: ¿Si es cierta la versión de Montenegro narrada a Cipriano

⁶¹ *Ídem.* Anexo a la carta de Montenegro a Guzmán Blanco. *Ídem.* Anexo a la carta de Montenegro a Guzmán Blanco.

⁶² *Ídem.* Anexo a la carta de Montenegro a Guzmán Blanco.

⁶³ *Ídem.* Anexo a la carta de Montenegro a Guzmán Blanco.

⁶⁴ *Ídem.* Anexo a la carta de Montenegro a Guzmán Blanco.

⁶⁵ FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo X, p. 11.

⁶⁶ “El General Castro y el General Zamora. La verdad histórica. Exposición que hace el General Cipriano Castro”, *El Eco de las Pampas*, nº 8. San Carlos, 16 de julio de 1904.

⁶⁷ *Ídem.*

⁶⁸ *Ídem.*

⁶⁹ “Los restos del Gral. Zamora. La verdad se diafaniza. Carta del Doctor J.M. Montenegro al Gral. Cipriano Castro”, *El Eco de las Pampas* Nro. 10. San Carlos, 6 de agosto de 1904.

Castro en el propio lugar de los acontecimientos y divulgada en 1904, qué restos trasladó, junto con Evaristo Lima, de San Carlos a Puerto Cabello en 1870 y por qué sabiendo él que no eran los de Zamora fueron asumidos como tales con su anuencia? ¿Acaso su lealtad al entonces presidente Guzmán Blanco lo llevó a consentir el plan oficial o acaso en ese momento no estaba al tanto de algún entretelón guzmancista del que se enteró posteriormente?

72

En todo caso, sobre la exhumación de los restos del general Ezequiel Zamora existen miradas contrapuestas. Una de ellas sostiene que a principios de septiembre de 1868 cuando llegó a San Carlos el Ejército Azul de Occidente, comandado por los generales José Ruperto Monagas y Rufó Rojas, el general Desiderio Escobar “acompañado de los generales Rufo Rojas y Ramón García, comandante Manuel Landaeta Rosales y otros jefes y oficiales”,⁷⁰ extrajeron los “restos de un cadáver que todos los circunstantes creyeron ser los del primer adalid de la guerra de la Federación. Estos restos fueron colocados en una caja y depositados en la iglesia San Juan”⁷¹ de aquella ciudad. Según la tradición, Zamora fue inhumado “en uno de los solares de la casa de la señora Belén Ugarte de Oviedo”.⁷² Carlos María Oviedo, deudo de Belén Ugarte, habría suministrado información a Escobar sobre la localización de los supuestos restos de Zamora, quien procedió a exhumarlos.

En febrero de 1869, fueron trasladados “los restos humanos que como del General Ezequiel Zamora habían sido exhumados en San Carlos”,⁷³ conducidos desde Valencia bajo responsabilidad del general Rafael Carabaño. Estos supuestos restos de Zamora, exhumados en septiembre de 1868, “fueron depositados en la iglesia de La Victoria”.⁷⁴ Conforme con esta versión, los huesos del líder federalista fueron conducidos a finales de marzo de 1869 a El Consejo y, posteriormente, ese mismo año, a Los Teques, entregados “en la sacristía de la iglesia parroquial por el comandante Pedro Monasterios”.⁷⁵

La versión de Guzmán Blanco, difundida por González Guinán, sostuvo que de paso por San Carlos a principios de abril de 1870, poco antes de tomar el poder, tras reconocer el sitio en el cual fue enterrado el cadáver de Zamora diez años antes, en la casa de la familia Oviedo, frente al Templo de San Juan, se dispuso a recuperar sus restos. Después de conversar con el señor Carlos María Oviedo, quien “vivía con su familia en aquella casa desde antes de 1860”,⁷⁶ Guzmán Blanco solicitó “se le abriese la puerta del otro solar, penetró en él y se detuvo por un momento observando el sitio «Aquí había tres árboles –dijo, como hablando consigo mismo– y sólo quedan dos»”.⁷⁷ Luego preguntó a Oviedo “si de aquel solar se habían extraído restos humanos o sacádose tierra con algún

⁷⁰ Francisco GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo IX, p. 161.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 161-162.

⁷² *Ibidem*, p. 161.

⁷³ *Ibidem*, p. 192.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 193.

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 319.

⁷⁷ *Ídem*.

objeto, a lo que contestó negativamente el señor Oviedo”;⁷⁸ se dirigió a uno de los árboles plantados “en línea diagonal al solar, y situándose en el centro, se descinó la espada y con ella marcó a sus pies un cuadro y dijo «aquí enterré al General Ezequiel Zamora la noche del 10 de enero de 1860»”.⁷⁹ Guzmán Blanco inició, conforme con esta apreciación, con ayuda del general Cayetano Lugo, la exhumación de los presuntos restos: “A poco de hoyar comenzaron a encontrarse huesos humanos; tan sólo tres o cuatro aparecieron completos; los demás estaban en pequeños fragmentos y muchos mezclados casi en polvo con la tierra; también se encontraron botones de uniforme militar”.⁸⁰ Todo aquello, “expurgado de tierra, se colocó en una pequeña urna, que fue depositada en poder del cura de la iglesia de San Juan, levantándose un acta, que firmaron las personas allí presentes”.⁸¹

Según esta versión, los generales Desiderio Escobar y Ramón García extrajeron, en 1868, los supuestos restos del “solar de la casa que daba hacia la calle...no se habían exhumado más restos en otro solar contiguo al anterior, cuya entrada estaba enfrente del portón principal de la casa”,⁸² en el cual, acorde con la opinión guzmancista, estaban sepultadas las verdaderas cenizas de Zamora. Sobre este particular Guzmán Blanco escribió: “los restos que exhumaron los Generales Escobar y García no son los restos del ínclito Zamora, porque aquellos fueron sacados de otra sepultura de la en que...había sido secretamente enterrado”⁸³ y tampoco lo son, continúa, “los que pasó por La Victoria el General Carabaño, puesto que él mismo los abandonó, como apócrifos, en El Concejo, y fue el Padre Larraín quien luego los depositó en la iglesia de Los Teques”.⁸⁴

Fueron los restos exhumados a comienzos de abril de 1870, los trasladados por José Manuel Montenegro y Evaristo Lima de San Carlos hacia Puerto Cabello, seis meses más tarde, por orden del presidente Guzmán Blanco. Cabe preguntarse: por qué en 1870 José M. Montenegro convalidó la versión de Guzmán Blanco y después, en 1904, la descalificó; argumentando que, mientras sepultaban a Zamora la noche del 10 de enero de 1860 fueron observados desde una ventana por una mujer afecta al bando contrario quien cuidaba esa casa, y al salir con el ejército federal al día siguiente, esta señora comunicó lo visto al adversario, suponiendo “por lógica natural, que [nuestros enemigos] desenterraran el cadáver del General Zamora, para cerciorarse de lo que había ocurrido una vez que después no se encontró!”.⁸⁵ ésta es otra versión en torno a la exhumación de los restos del caudillo federalista.

Años más tarde, apunta Francisco González Guinán, “se promovió una discusión

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ *Ídem.*

⁸⁰ *Ibidem*, p. 320.

⁸¹ *Ídem.*

⁸² *Ibidem*, p. 319.

⁸³ Antonio GUZMÁN BLANCO, *En Defensa de la Causa Liberal...*, pp. 223-224.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 224.

⁸⁵ “El General Castro y el General Zamora. La verdad histórica. Exposición que hace el General Cipriano Castro”, *El Eco de las Pampas*, nº 8. San Carlos, 16 de julio de 1904.

por la prensa sobre la autenticidad de los restos del General Ezequiel Zamora”.⁸⁶ Manuel Landaeta Rosales sostuvo, apoyado en el testimonio de varias personas, “algunas originarias de San Carlos, que los restos verdaderos del General Zamora fueron exhumados en 1868 por los Generales Escobar y García, los cuales fueron conducidos hasta la iglesia de Los Teques y allí desaparecieron”.⁸⁷ Guzmán Blanco, por su parte, expuso que “los restos por él extraídos [eran los auténticos], fundándose en que él era el único conocedor del lugar en que había enterrado en 1860 al General Zamora”.⁸⁸ La palabra de Guzmán Blanco, según González Guinán, fue apoyada por el testimonio de otras personas, “entre las cuales figuraba también el de la señora Estéfana Falcón, viuda del malogrado Caudillo”.⁸⁹

Tras conocer la versión de Guzmán Blanco, Manuel Landaeta Rosales indicó “cuatro errores o falsedades graves”⁹⁰ de su relato, entre ellos “que los restos de Zamora los exhumó cuando Venezuela se hallaba en estado normal, y siendo él Presidente de la República, cuando fue al venir del Occidente, a ocupar a Caracas en 1870”⁹¹ que ordenó “en San Carlos solicitar los restos que él dijo estaban en la casa de la Señora Ugarte y no haciendo viaje expreso para ello”.⁹² Ante esta imprecisión cometida por el propio Guzmán, revelada por Landaeta Rosales, Francisco González Guinán, como se leyó líneas arriba, hizo el posterior ajuste cronológico. Landaeta Rosales advirtió, asimismo, que Guzmán Blanco nada dice sobre qué se hizo Montenegro, mientras éste servía de baqueano al Jefe federalista durante el sitio de San Carlos en enero de 1860, “después del diálogo con Zamora [en la Iglesia San Juan] , pues era natural que siguiera con éste...como práctico de la ciudad, como sancarleño que era; pues suponemos que el Montenegro a que se refiere, es el doctor José Manuel Montenegro”,⁹³ por cuyo nombre, subrayó, “pasa como por sobre ascuas, cuando ya para entonces era comandante”.⁹⁴ Guzmán Blanco, al insistir en su versión rebatida por Manuel Landaeta Rosales, apuntó, sin embargo, que “los verdaderos restos del General Ezequiel Zamora, son las cenizas que exhumé yo de la secreta e intacta sepultura en que lo había enterrado, y que el Gobierno de la República depositó en el Panteón Nacional”⁹⁵ el 13 de noviembre de 1872.

Así concluyó José Manuel Montenegro su testimonio, en 1904, sobre los restos de Zamora, de quien dijo haber sido “amigo y estimador”: “Probado como está que los restos que se han tenido hasta hoy como suyos no lo son, es deber indeclinable para todos los que reverenciamos su memoria, procurar que se encuentren”.⁹⁶ Entonces también escribió:

⁸⁶ Francisco GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo IX, p. 320.

⁸⁷ *Ídem.*

⁸⁸ *Ídem.*

⁸⁹ *Ídem.*

⁹⁰ Antonio GUZMÁN BLANCO, *En Defensa de la Causa Liberal...*, p. 199.

⁹¹ *Ibidem*, pp. 199-200.

⁹² *Ídem*, p. 200.

⁹³ *Ibidem*, pp. 186-187.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 187.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 224.

⁹⁶ “Los restos del Gral. Zamora. La verdad se diafaniza. Carta del Doctor J.M. Montenegro al Gral. Cipriano

“teniéndose como fehaciente el testimonio mío”⁹⁷ se me excitó, con insistencia, a hablar y recuerdo en “este momento entre los muchos que en esto se empeñaron al señor Doctor José María Gil, al señor Doctor Domingo A. Olavarría, al señor General Manuel Landaeta Rosales y la misma viuda del Valiente Ciudadano, señora Estéfana Falcón de Zamora”.⁹⁸

3.3 Secretario del presidente en campaña y activo en la persecución a Matías Salazar

Un año más tarde, en septiembre de 1871, José Manuel Montenegro figuró entre los inmediatos colaboradores del presidente Guzmán Blanco, llegando incluso a ejercer la Secretaría privada de éste; empleo que ocupaban generalmente individuos con talento y competencias cercanos al caudillo a quien prestaban servicio. Tras conocer el manifiesto revolucionario de Matías Salazar suscrito en Curazao, en agosto de 1871, el general Guzmán Blanco se separó el 28 de septiembre “del ejercicio del Ejecutivo, quedando encargado de éste el Designado general Pulido, y en la tarde del mismo día salió para Puerto Cabello, vía de La Guaira, llevando de Secretario particular al general José Manuel Montenegro”.⁹⁹

75

En aquellas circunstancias, Guzmán Blanco emprendió campaña militar el 13 de octubre de 1871, después de encargar al doctor Pedro Bermúdez Cousin del Gobierno civil y militar de Carabobo que lo venía ejerciendo, como presidente, el doctor José Antonio Zapata.¹⁰⁰ Estaban alzados los generales Juan Bautista Araujo y José Manuel Baptista en Trujillo, Adolfo “el chingo” Olivo quien marchó con sus fuerzas hacia San Fernando de Apure, mientras el general Matías Salazar, en rebelión contra Guzmán Blanco, se disponía a entrar por Coro. Desconocemos si José Manuel Montenegro permaneció como Secretario particular del general Guzmán Blanco para el momento en que éste activó, en noviembre de 1871, “la organización del Ejército expedicionario sobre Apure”,¹⁰¹ aunque hay noticias, como veremos más adelante, que en marzo del año siguiente ejercía la secretaría general del presidente en campaña.

A principios de enero de 1872 fue derrotado el alzamiento del “chingo” Olivo, lo que también significó la baja del propio jefe de la sedición. Seguía en marcha, en tanto, la rebelión del otrora segundo designado del gobierno de la república, general Matías Salazar, en el centro-occidente. La tarde del 16 de marzo de 1872, Guzmán Blanco partió

Castro”, *El Eco de las Pampas*, nº 10. San Carlos, 6 de agosto de 1904.

⁹⁷ *Ídem*.

⁹⁸ *Ídem*.

⁹⁹ Francisco GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo X, p. 33.

¹⁰⁰ El doctor José A. Zapata fue elegido Presidente de Carabobo por los Concejos Municipales convocados al efecto, en junio de 1871, por el propio Guzmán Blanco; mientras que para Primero y Segundo Designados fueron electos los generales Pablo José Pérez y Manuel González, respectivamente. Aquella reorganización del Estado Carabobo, instruida por Guzmán Blanco, se produjo a consecuencia de las renunciaciones y ausencia del general Matías Salazar, que dejaron a dicha entidad federal bajo la autoridad de José A. Zapata. Entonces, Guzmán Blanco ratificó al general Gregorio Cedeno como Jefe de Operaciones de Carabobo y nombró Jefe de Operaciones de Cojedes al general Pablo José Pérez. Véase Francisco GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo IX, pp. 439-440.

¹⁰¹ Francisco GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo X, pp. 38-39.

de Caracas “hacia Valencia con el ánimo de iniciar la campaña contra el general Matías Salazar. Llevaba de secretario al general José Manuel Montenegro”.¹⁰² Mientras la rebelión del general Matías Salazar parecía fortalecida, Guzmán Blanco, ya en campaña militar, llegó a Valencia el 22 de marzo y a Tinaquillo, donde instaló su cuartel general, el 4 de abril de 1872. Desde allí dispuso “enviar fuerzas de Cojedes hacia San Carlos con los generales Pablo José Pérez y José Manuel Montenegro, reemplazando a este último en la Secretaría con el general Lino Duarte Level, quien desempeñaba en la misma Secretaría el cargo de oficial mayor”.¹⁰³

76 Montenegro, como veremos, participó activamente en aquella campaña militar contra el levantamiento de Matías Salazar. A mediados de abril de 1872, los generales Pablo José Pérez, José Manuel Montenegro y Jacinto López Gutiérrez, activos en la persecución a Matías Salazar, “anunciaban no hallarse dicho Salazar en territorio de Cojedes”.¹⁰⁴ En el parte que ofreció Guzmán Blanco a sus ministros, el 29 de abril de 1872, en torno a la persecución al general Salazar, apuntó: “a los generales Pablo José Pérez, Jacinto López y José Manuel Montenegro, con las infanterías de Cojedes...los he encargado de recoger los dispersos que revienten al triángulo de sabanas que están entre el Pao, San Carlos y Tinaco”.¹⁰⁵ Estaba en marcha una intensa operación militar, dirigida por Guzmán desde Tinaquillo, que pronto derrotaría la insurrección de los salaristas. En efecto, Matías Salazar fue capturado el 10 de mayo de 1872, procesado cinco días después por un tribunal compuesto de 23 generales y fusilado una semana más tarde, el 17 de mayo.

El mismo día de la ejecución de Matías Salazar, se sometieron a la “obediencia del Gobierno en Tinaquillo los jefes Regino Castillo, Agapito Fernández, Cordero, Víctor Díaz, Zenón Villegas...y 60 jefes y oficiales más; y así continuaron las presentaciones hasta quedar Carabobo y Cojedes completamente pacificadas”.¹⁰⁶ Según Francisco González Guinán, Guzmán Blanco permaneció en Tinaquillo hasta el 21 de mayo, dejó consolidando el orden a “los generales Pulido y Castro; separó por un decreto las secciones Carabobo y Cojedes y marchó para Valencia, donde [sic] llegó el 22”.¹⁰⁷ Acorde con el referido historiador pro-guzmancista, en la “Sección o Estado Cojedes quedó como Jefe civil y militar el general Pablo José Pérez; como Jefe de Estado Mayor, el general Jacinto López Gutiérrez, y con el carácter de Secretario General del Presidente en campaña, el general José Manuel Montenegro”.¹⁰⁸

¹⁰² *Ibidem*, p. 63.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 70.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 67.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 68.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 89.

¹⁰⁷ *Ídem*.

¹⁰⁸ *Ídem*. Por disposición de Guzmán Blanco, el doctor Pedro Bermúdez Cousin se reencargó de la jefatura civil y militar de Carabobo. De esta manera, Guzmán afianzaba su orden, tras la derrota y ejecución de Salazar, en los estados Carabobo y Cojedes.

3.4 Legislador durante el Septenio

Durante la segunda mitad del Septenio, José Manuel Montenegro se desempeñó como parlamentario. En las sesiones legislativas de 1873, 1874, 1875¹⁰⁹ y 1876, junto con el general Jacinto López Gutiérrez, representó al Estado Cojedes en el senado de la república. En 1874, Montenegro respaldó la reforma constitucional promovida por el presidente Guzmán Blanco y formó parte de la comisión que, integrada por los senadores Nicolás Mariano Gil, Raimundo Andueza Palacio, José A. Velutini y Mateo Sosa, lo felicitó tras pronunciar su discurso a propósito de aquella ocasión.¹¹⁰ La lealtad de Montenegro hacia Guzmán Blanco seguía entonces intacta, verbigracia el referido apoyo a la reforma constitucional, pero también una carta al “gran caudillo”, suscrita en San Carlos, que indica la buena relación que existía entre ambos en 1874. La mencionada carta empieza así: “Mucho me alegraré que a su regreso de Guarume, venga radicalmente sano. Siempre he oído decir que las aguas de Guarume sanan toda clase de enfermedades”.¹¹¹ Al despedirse se suscribió como “Su amigo de corazón”.¹¹² En ese mismo mensaje Montenegro le informó sobre la marcha positiva que llevaban los trabajos de la carretera San Carlos-Valencia, cuya Junta de fomento integró hasta que se separó de ella, a finales de enero de 1874, por tener que viajar a Caracas a cumplir, precisamente, funciones parlamentarias.

En 1875, cuando el Congreso Nacional retomó la idea de erigir la estatua de Guzmán Blanco presentada en 1873, José Manuel Montenegro, aunque no estuvo entre los principales promotores de la iniciativa, participó en las festividades a propósito de la inauguración del ecuestre bronceado. Entonces, Montenegro fue nombrado, en la sesión legislativa del 5 de agosto de 1875, miembro del jurado del concurso literario que se convocó en el marco de la glorificación al caudillo. El 14 del mismo mes de agosto aceptó, mediante oficio, integrar el jurado y, el 27 de octubre, un día antes de erigirse y estrenarse la estatua, suscribió el veredicto del concurso.¹¹³ Con su participación en el jurado literario, Montenegro convalidó aquel acto de adulación a Guzmán Blanco.

Distinta fue la postura de José Manuel Montenegro cuando, en mayo de 1876, Guzmán Blanco planteó independizar la Iglesia católica venezolana de la Santa Sede,

¹⁰⁹ En 1875, Montenegro integró las Comisiones permanentes de Régimen Constitucional, de Fomento y de Redacción de la Cámara del Senado. HANH, *Diario de Debates de la Cámara del Senado*, nº 16. Caracas, 17 de mayo de 1875.

¹¹⁰ FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo X, pp. 284-285.

¹¹¹ AGB-FJB, “Carta de José Manuel Montenegro a Guzmán Blanco. San Carlos, 26 de enero de 1874”, *Correspondencia José Manuel Montenegro*.

¹¹² *Ídem*.

¹¹³ El concurso convocado premió dos tipos de composiciones literarias: versos, cuyo tema central fue “El poder de la idea” y prosa, que tuvo como motivo “Cuál es la mayor gloria de Guzmán Blanco”. Evidentemente, el concurso estaba en sintonía con el interés encomiástico decretado por el Congreso. El jurado examinador de los 27 escritos presentados, 11 en verso y 16 en prosa, estuvo integrado por: Rafael Seijas, Manuel María Urbaneja, Ángel E. Rivas Baldwin, Juan Vicente Silva, Domingo Ramón Hernández, Arístides Rojas (sustituyó a Cecilio Acosta, quien renunció el 9 de agosto de 1875 la designación como jurado, alegando enfermedad de su madre) y José Manuel Montenegro.

mientras negociaba con Monseñor Rocca Cocchia, Nuncio del Papa en Santo Domingo, la renuncia formal y definitiva del arzobispo Silvestre Guevara y Lira. El mismo día que Guzmán Blanco propuso la redacción de un proyecto de “ley que independice la Iglesia venezolana del Obispado romano y preceptúe que los párrocos sean elegidos por los fieles, los Obispos por los párrocos, y por el Congreso, el Arzobispo”,¹¹⁴ como lo expresó en mensaje dirigido al Congreso el 9 de mayo de 1876; el senador cojedeño José Manuel Montenegro “contrarió las ideas del señor [Antonio Leocadio] Guzmán y se pronunció en contra del proyecto de crear la Iglesia venezolana”.¹¹⁵ Habían tomado parte de ese debate parlamentario, en favor de los propósitos gubernamentales, Nicanor Bolet Peraza, Santiago Terrero Atienza, Trinidad Celis Ávila, Ezequiel María González, Eduardo Calcaño, Eladio Lara y Antonio Leocadio Guzmán.¹¹⁶

78

En respuesta al ataque de Antonio Leocadio Guzmán al Pontificado romano, el senador Montenegro arguyó: “Habría sido conveniente que nos hubiera hablado de León X, que dio su nombre a su siglo”¹¹⁷ y también de que los Papas “salvaron las ciencias y las letras en la Edad Media y de que los Sumos Pontífices han venido haciendo a la Humanidad bienes que pesan mucho más, en comparación, que esos pocos males que se les atribuyen”.¹¹⁸ También se expresó el “ilustre prócer”, dijo Montenegro en alusión a lo pronunciado por Antonio Leocadio Guzmán, “como queriendo negar la primacía de Pedro...No se necesita sino leer el Evangelio, si es que creemos en él. Tanto en el Evangelio de San Lucas como en el de San Marcos vemos que Jesús reconoció el primado de Pedro”.¹¹⁹

Las Cámaras Legislativas habían comisionado a Juan Crisóstomo Hurtado y a Laureano Villanueva para redactar la nota de contestación al mensaje de Guzmán Blanco “y excitar a la Cámara del Senado a formar y discutir un proyecto de ley sobre la independencia de la Iglesia venezolana”.¹²⁰ Al discutirse y votarse la minuta preparada por Villanueva y Hurtado, el senador José Manuel Montenegro expresó que, “en su concepto, Venezuela no podía emanciparse del Padre de los fieles y que lo que se pretendía era sancionar el absurdo más solemne que habían visto los pueblos de Sudamérica”.¹²¹

Antonio Leocadio Guzmán, Senador por Guárico, replicó a Montenegro y éste, en contrarréplica, argumentó: “El absurdo no puede defenderse; a medida que uno se empeña más en defenderlo, no hace otra cosa que presentarlo más de relieve, en esqueleto; pero esqueleto que repugna y hace cerrar los ojos y darle la espalda para no verlo jamás”.¹²² En su

¹¹⁴ FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo XI, p. 66.

¹¹⁵ *Ídem.*

¹¹⁶ *Ídem.*

¹¹⁷ *Ídem.*

¹¹⁸ *Ídem.*

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ *Ídem.*

¹²¹ *Ídem.*

¹²² *Ídem.*

refutación a Antonio L. Guzmán, concluyó: “¿Es decir, señores Senadores y Diputados... que por la conducta de un Prelado estamos nosotros en la obligación de castigar al pueblo de Venezuela, reformando su culto?”.¹²³ Era evidente la oposición de Montenegro a la propuesta de Guzmán Blanco, defendida por su padre Antonio Leocadio Guzmán.

Finalmente, la contestación al mensaje de Guzmán Blanco fue aprobada con el voto salvado del senador Montenegro,¹²⁴ mientras que al considerarse la admisión del proyecto de ley salvaron su voto “Montenegro y [José Vicente] Bofil; suspendiéndose luego la discusión del expresado proyecto por haber anunciado el Cónsul de Venezuela en Trinidad que el Nuncio de su Santidad concebía esperanzas de obtener la renuncia del señor doctor Guevara y Lira”.¹²⁵ El disenso de José Manuel Montenegro en aquel contexto, quizás explica su posterior distanciamiento de Guzmán Blanco, toda vez que éste se caracterizó por considerar toda expresión disidente, por puntual y circunstancial que fuese, como un acto de insubordinación a su “inapelable jefatura”; situación hipotética que pudo estimular la ruptura que, dos años más tarde, se hizo patente.

79

4. La ruptura con Guzmán Blanco

José Manuel Montenegro no formó parte de las Cámaras Legislativas instaladas el 20 de febrero de 1877, integradas por quienes resultaron electos en septiembre de 1876. Por Cojedes, entidad que representó durante el período legislativo 1873-1877, fueron elegidos como senadores Elías Acuña y Pablo José Pérez, y para la Cámara de Diputados Marco A. Sánchez y Wenceslao Díaz. Aunque Montenegro, visto lo anterior, no estuvo entre los congresistas que aprobaron “todos los actos consumados por el presidente Guzmán Blanco durante el Septenio”¹²⁶ y sancionaron el proyecto de decreto para condecorarlo “con una medalla especial, que se denominaría Sol de Abril”;¹²⁷ es palmario que convalidó buena parte de las ejecutorias guzmancistas en aquel período gubernamental.

Distanciado durante varios meses del escenario político nacional, José Manuel Montenegro reapareció, a propósito de instalarse la Asamblea Nacional Constituyente convocada para reconstituir “el Pacto de Unión bajo las bases establecidas en la inmortal Constitución de 1864”,¹²⁸ el 11 de diciembre de 1878 como Vicepresidente de aquel pleno

¹²³ *Ídem.*

¹²⁴ *Ibidem*, p. 67.

¹²⁵ *Ídem.* El general José Vicente Bofil representaba al Estado Apure en la Cámara del Senado, mientras que el Cónsul de Venezuela en Trinidad era el general Lino Duarte Level.

¹²⁶ FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN, *Historia Contemporánea de Venezuela...*, tomo XI, p. 224.

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 224-225.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 414. Aquella Asamblea Nacional Constituyente fue convocada el 12 de septiembre de 1878 por el presidente Francisco Linares Alcántara, quien murió repentinamente el 30 de noviembre del mismo año. El propósito fundamental de la Constituyente, al menos para el momento en que fue convocada, era entender el período presidencial a cuatro años y establecer un deslinde, sobre bases institucionales, de la influencia de Guzmán Blanco.

parlamentario.¹²⁹ El diputado Montenegro estuvo entre quienes dieron el voto afirmativo para derogar los decretos “expedidos por los Congresos constitucionales sobre honores discernidos al general Guzmán Blanco y disponiendo la demolición de las estatuas que esos mismos Congresos elevaron al referido General”.¹³⁰

A mediados de 1878, José M. Montenegro se dedicó al periodismo político en Carabobo, en abierto apoyo a la Administración del presidente Francisco Linares Alcántara mediante *La Nueva Era*, diario del que fue redactor responsable. Desde *La Nueva Era* hizo propaganda en favor de la paz, mientras celebraba lo que creyó el final de las luchas armadas en Venezuela como forma de zanjar diferencias políticas, pues, en su apreciación, “la guerra se fomenta y tiene su razón de ser, allí donde las pasiones políticas enardecidas obedecen a la lógica de los partidos o del interés personal; y esto afortunadamente no existe hoy entre nosotros”,¹³¹ por lo que, en sus palabras, “no hay razón para que, por recelos y vacilaciones pueriles, dejemos de entregarnos al fomento de las industrias patrias, a efecto de desarrollarlas debidamente”.¹³² A la par de condenar las tentativas sediciosas, expresó: “Rodeemos a Alcántara y apoyemos la presente Administración y nuestro porvenir será magnífico indefectiblemente”.¹³³

Su apoyo al general Alcántara estuvo acompañado de un ostensible distanciamiento de Guzmán Blanco y sus prosélitos. En alusión a algunos motines contra gobiernos seccionales, Montenegro consideró: “en medio de las asechanzas y peligros que viene forjando el guzmancismo, tenemos que afirmar sin vacilaciones ni reticencias...que el Gobierno...no debe permitir de ninguna manera que se operen por la fuerza cambios en el personal administrativo en los Estados”.¹³⁴ El guzmancismo, agrega, “impotente para luchar a brazo partido con un gobierno a quien el país apoya resueltamente, viene poniendo en juego todo género de maquinaciones y todo tipo de recurso maquiavélico”,¹³⁵ entre éstos, según aduce, “adueñarse de la administración de algunos Estados para hacerlos centro de sus operaciones contra la honra y el bienestar de la patria”.¹³⁶

¹²⁹ *Ibidem*, p. 430. La Asamblea Constituyente, instalada el 11 de diciembre de 1878 bajo la dirección del arzobispo Silvestre Guevara y Lira, eligió una directiva integrada por: Presidente, Carlos Arvelo presidente; Vicepresidentes, José Manuel Montenegro y Manuel F. Samuel; y Secretarios Santiago Terrero Atienza y Lorenzo Adrián Arreaza.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 431. Fueron 85 los diputados de la Constituyente de 1878 quienes dieron su voto favorable, mientras que 7 se mostraron en desacuerdo. Entre quienes votaron por retirar los honores a Guzmán Blanco y demoler sus estatuas, estuvieron José Manuel Montenegro, Carlos Arvelo, Nicanor Bolet Peraza, Luis Level de Goda, Juan Bautista García, Pbro. Jesús Manuel Jáuregui, Modesto Urbaneja y Pablo Giuseppi Monagas, entre otros.

¹³¹ Sala Tulio Febres Cordero-Biblioteca Nacional, Mérida (STFC), “Nuestro porvenir”, *La Nueva Era* Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.

¹³² *Ídem*.

¹³³ *Ídem*.

¹³⁴ STFC, “Revoluciones locales”, *La Nueva Era*, n° 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.

¹³⁵ *Ídem*.

¹³⁶ *Ídem*.

Al referirse a la conspiración que denunciaba, opinó: “Alerta, pues, y fuego a las revoluciones locales, que serían el germen de la restauración autocrática”.¹³⁷ El discurso de Montenegro, al igual que el de muchos ex partidarios del Septenio, había experimentado un viraje en relación con Guzmán Blanco: el nuevo jefe nacional pasó a ser el “Gran Demócrata”, título que otorgó el congreso de la república al general Alcántara y con el cual Montenegro lo ensalzó, sin recato, en las páginas de su periódico. Con el retorno de Guzmán Blanco al poder, tras el triunfo de la llamada Revolución reivindicadora en febrero de 1879, José Manuel Montenegro fue incluido, junto con su hermano Eloy Guillermo, por aquél en el listado de quienes consideró “reaccionarios torpes e inicuos”,¹³⁸ enemigos de sus realizaciones, que “decretaron la demolición primera de sus estatuas”.¹³⁹ En palabras de Guzmán Blanco, quienes promovieron la demolición de sus estatuas, en diciembre de 1878, fueron “algunos liberales que se habían segregado o que yo había separado por inservibles”.¹⁴⁰

Años más tarde no faltaron plumas que, desde el plano doctrinario y con moderación, difundieron opiniones que contrastaban con el ejercicio personalista del poder practicado por Guzmán Blanco. Desde “la prensa discreta, circunspecta y culta”,¹⁴¹ impulsada por ellos, José Manuel Montenegro y Laureano Villanueva, quienes fundaron el periódico *El Deber* en febrero de 1883, fomentaron la idea del pluripartidismo liberal;¹⁴² lo que evidentemente impugnaba la tesis guzmancista del Gran Partido Liberal, único y hegemónico, a entero servicio del “gran caudillo”.

Montenegro promovió, en aquel contexto, la constitución de un partido que reflejara la diversidad del pensamiento democrático; propuesta sintonizada con el “principio asociativo”¹⁴³ por él postulado, que aplicaba, en su opinión, a efectos de “crear partidos doctrinarios”¹⁴⁴ y organizar a “los distintos gremios; para el comercial, para el criador, para el agricultor, para el de los artesanos, etc.”,¹⁴⁵ como “la necesidad más indeclinable de la actualidad...llevando en el alma el lisonjero convencimiento de que estamos laborando en la obra de la paz y bienestar del país”.¹⁴⁶

¹³⁷ *Ídem*.

¹³⁸ Juan Pablo ROJAS PAÚL, *Guzmán Blanco y Crespo. La cacareada reacción contra La Causa Liberal. Defensa de Rojas Paúl*, Curazao, s/n, 1894, p. 46.

¹³⁹ *Ídem*.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 45.

¹⁴¹ HANH, José Manuel MONTENEGRO, “Editorial”, *El Deber*, nº 79. Caracas, 23 de mayo de 1883.

¹⁴² Para profundizar en el tema del pluripartidismo liberal promovido en 1883, desde *El Deber*; véase el capítulo “Ideas políticas liberales en el periodismo doctrinario de Laureano Villanueva”, en Jean Carlos BRIZUELA, *Un intelectual ante el poder: Laureano Villanueva. Actuación política y obra historiográfica (1870-1900)*, Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Historia, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2014, pp.126-186.

¹⁴³ HANH, José Manuel MONTENEGRO, “Editorial”, *El Deber*, nº 77. Caracas, 21 de mayo de 1883.

¹⁴⁴ *Ídem*.

¹⁴⁵ *Ídem*.

¹⁴⁶ *Ídem*.

En sus palabras, la conformación del partido “que ha de enarbolar la bandera de la democracia genuina y radical no puede ser...la obra de un fiat...el proceso de organización tiene que ser lento, como lo es el de la obra que ha de perdurar y ejercer influencias...en los destinos de una sociedad”.¹⁴⁷ Montenegro sugirió a la prensa como recurso idóneo para llamar e ilustrar a la opinión pública en función de tal propósito: el partido a constituirse, alternativo al guzancismo, “en vez de un caudillo, debe tener un directorio compuesto de cinco miembros cuando menos. Esto es lo que exige y panta la índole del principio democrático...Esperamos que la prensa toda del país entre a ocuparse con pasión del asunto”.¹⁴⁸

Entre las principales propuestas de Montenegro en el marco de aquel debate alrededor de la organización de un partido doctrinario, que finalmente no se concretó, sobresalieron “la teoría de la representación proporcional de las minorías, la inamovilidad de los jueces y la supresión del veto que hace parte de nuestro derecho constitucional”;¹⁴⁹ así como la aspiración de ver establecida la “universalidad del sufragio...teniéndose por desatino insigne restringirlo”¹⁵⁰ e instituido el método electoral del “cuociente” [sic],¹⁵¹ visto que el sistema “del voto uninominal, ni el de las listas incompletas, ni el del voto acumulativo han dado la fórmula final y satisfactoria”¹⁵² en otras latitudes.

Como declaración de principios y médula del programa partidista en discusión, formuló: “El gobierno de la democracia es el gobierno de todos, por todos y para todos. Su fuente es el sufragio. Esa fuente es impura donde no se da representación a las minorías”,¹⁵³ Alegó, por lo tanto, que al proponer la representación proporcional de las minorías en el Parlamento, como canon de “nuestro programa, llevamos en mientes el saludable pensamiento de avivar entre nosotros los comicios, levantando el espíritu público de esa situación inerte en que lo ha postrado el fraude electoral, que se ha hecho en Venezuela enfermedad endémica”¹⁵⁴ y de sustituir el absurdo sistema electoral que “radica la soberanía en las mayorías”,¹⁵⁵ al que calificó a secas sistema de “las simples mayorías”,¹⁵⁶ por un método distinto; pues “la tal mayoría, dada la abstención del sinnúmero de pueblo electoral que deja de sufragar, no es por supuesto la mayoría del país. Es una mayoría relativa...es la mayoría de una fracción del pueblo que entra en las elecciones”.¹⁵⁷

¹⁴⁷ HANH, José Manuel MONTENEGRO, “Partidos Políticos”, *El Deber*, n° 108. Caracas, 27 de junio de 1883.

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ HANH, José Manuel MONTENEGRO, “Democracia Práctica”, *El Deber*, n° 94. Caracas, 11 de junio de 1883.

¹⁵⁰ *Ídem.*

¹⁵¹ *Ídem.*

¹⁵² *Ídem.*

¹⁵³ *Ídem.*

¹⁵⁴ *Ídem.*

¹⁵⁵ *Ídem.*

¹⁵⁶ *Ídem.*

¹⁵⁷ *Ídem.*

Este planteamiento, cuestionador por demás, surgió en circunstancias en las que Guzmán Blanco, en el poder por segunda ocasión, no contaba con el respaldo que, mostrado cual especie de consenso durante el Septenio, llegó a exhibir años antes como jefe de la Revolución de Abril.

4.1 En la Venezuela post-guzmancista: Montenegro y el debate sobre la autonomía de las secciones Falcón y Zulia

En los periódicos *La Nueva Era* (Valencia, 1878) y *El Deber* (Caracas, 1883), quedó de manifiesto el deslinde de José Manuel Montenegro con Guzmán Blanco. Quienes alentaron en 1878 la ruptura con Guzmán Blanco, cuya principal demostración fue la demolición de sus estatuas en señal de rebelión contra su jefatura, debieron salir del país tras el triunfo del movimiento revolucionario liderado por éste en febrero de 1879 o, al menos, someterse al veto oficial que los separó de todo espacio de influencia pública, sin posibilidad de concurrir, por vía de hecho, a las elecciones presidenciales y parlamentarias efectuadas en agosto de 1879 bajo absoluto control guzmancista y con el propósito de legitimar al “Supremo Director de la Reivindicación Nacional”.

83

El Congreso de Plenipotenciarios convocado por Guzmán Blanco el 27 de febrero de 1879 acordó, en el marco de la reorganización del Gobierno provisional, “reducir a siete grandes Estados los veinte de que se compone la Unión venezolana, rigiéndose por la ley de veinte y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y seis, que establece la última demarcación seccional”.¹⁵⁸ Tal acuerdo, con algunas variaciones en número y composición de los grandes Estados finalmente establecidos, fue recogido en la Constitución de 1881, aprobada a entera satisfacción de Guzmán Blanco. Aquella disposición constitucional aunque contó con apoyo de algunos caudillos regionales aliados de Guzmán Blanco, generó resistencia y malestar en distintos círculos locales, lo que hizo constante el debate, en las dos últimas décadas del siglo XIX, en torno a la autonomía de las antiguas entidades federales reducidas, según la Constitución de 1881, a Secciones integrantes de los llamados grandes Estados.

En 1890, sin la sombra de Guzmán Blanco, quien se había marchado a Europa en agosto de 1887 para no regresar, la Legislatura Nacional fue escenario del debate, que venía

¹⁵⁸ Sala de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Nacional, Caracas (SLRM-BN), “Acuerdo del 30 de abril de 1879”, *Protocolo de las Conferencias del Congreso de Plenipotenciarios de los Estados Unidos de Venezuela. Instalado en la ciudad de Caracas el día veintisiete de abril de 1879*, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1879, p. 74. Aquel acuerdo fue sancionado en la tercera conferencia del Congreso, realizada el 30 de abril de 1879, tras propuesta del Plenipotenciario por el Estado Carabobo, Licenciado Francisco González Guinán. Según lo resuelto el 30 de abril de 1879, los Grandes Estados se agruparían como sigue: Estado de Oriente (Cumaná, Maturín y Barcelona), Estado del Centro (Bolívar, Guzmán Blanco, Guárico y Nueva Esparta), Estado del Sur de Occidente (Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y el Departamento Nirgua), Estado del Norte de Occidente (Barquisimeto, Falcón y Yaracuy, con excepción del Departamento Nirgua), Estado de Los Andes (Guzmán, Táchira y Trujillo) y los Estados Guayana y Zulia que por sí solos constituirían entidades político-administrativas.

registrándose en periódicos locales, en torno a las autonomías seccionales; específicamente sobre la autonomía de las Secciones Falcón y Zulia que, según decreto del Ejecutivo Nacional del 14 de septiembre de 1881, quedaron agrupadas en el gran Estado Falcón-Zulia. En el debate legislativo verificado durante los meses de febrero, marzo y abril de 1890, el diputado José Manuel Montenegro jugó un papel preponderante en la restitución de la autonomía a las mencionadas entidades federales, en virtud de la solidez, fundamentación e insistencia de sus argumentos, respaldando la propuesta autonomista introducida por los diputados Rafael López Baralt (Zulia), Jacinto Regino Pachano (Falcón) y Claudio Hermoso Tellería (Falcón); este último co-redactor del periódico coriano *La Autonomía*, cuya publicación inició en julio de 1889.¹⁵⁹

84

Veamos la actuación de José Manuel Montenegro en el referido contexto parlamentario. En las sesiones legislativas de 1890, los diputados por Falcón y Zulia solicitaron que las mencionadas Secciones volvieran “al estatus de entidades autónomas. Parecía existir entonces consenso entre dichas secciones en cuanto a anular el acuerdo unionista”,¹⁶⁰ dado que los diputados Rafael López Baralt y Jacinto Regino Pachano, figuras representativas de las elites políticas en sus respectivas regiones, promovieron el proyecto autonomista. Montenegro, como la mayoría de los diputados de 1890, no formó parte de la Legislatura Nacional que sancionó la creación de los grandes Estados, por lo que posiblemente poco o en nada se identificaba con la división político-administrativa establecida en 1881 bajo la égida de Guzmán Blanco, de quien se había distanciado.

Tras la presentación del proyecto autonomista que hizo el diputado López Baralt, José Manuel Montenegro expresó: “Voy a defender el proyecto de ley que se ha puesto en discusión; y a ello me mueven dos razones...la primera, mi respeto...por el noble pueblo zuliano, dignamente representado en este recinto por mi amigo el señor doctor López Baralt”,¹⁶¹ y agregó: “vienen a constituir la segunda, motivos de interés público que habré de demostrar en el curso de este debate”.¹⁶² Vale la pena revisar aquella exposición de Montenegro en su detalle y extensión, de modo que se entienda ésta como una argumentación dirigida a confrontar las políticas centralizadoras guzmancistas y a estimular las aspiraciones pro-autonómicas que entonces afloraban con ímpetu en las regiones.

Veamos. Pido para entrar en materia, enunció el diputado Montenegro, “que el

¹⁵⁹ Isaac LÓPEZ, “Respuestas desde Coro a las políticas centralizadoras de reducción de los estados en Venezuela”, *Presente y Pasado*, n° 37, Mérida-Venezuela, 2014, p. 126.

¹⁶⁰ Yuleida ARTIGAS DUGARTE y Jean Carlos BRIZUELA, “Ideas y discusiones sobre administración territorial en Venezuela (1870-1899)”, *Presente y Pasado*, n° 37, Mérida-Venezuela, 2014, p. 19. En este artículo puede leerse parte de la argumentación de los diputados Rafael López Baralt, Jacinto Regino Pachano y Claudio Hermoso Tellería, en favor de restituir la autonomía a las Secciones Falcón y Zulia. También se hace referencia, de manera sucinta, al documento de la Junta Central Reivindicadora de la Autonomía del Zulia ante el Congreso de la Nación (13 de marzo de 1890), que recoge “con paciencia y detalle la argumentación de la elite política y comercial marabina” en torno a la propuesta autonomista que se viene tratando. *Íbidem*, p. 20.

¹⁶¹ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, n° 19. Caracas, 31 de marzo de 1890.

¹⁶² *Ídem*.

ciudadano Presidente haga leer el artículo 1ero y me parece que el 44 del Código político vigente en el país”.¹⁶³ A partir de ello, Montenegro procuraba sostener su intervención, orientada a justificar la restitución de la autonomía a las Secciones Falcón y Zulia, sobre la base de lo constitucionalmente estipulado: Zulia y Falcón, acorde con la Constitución de 1881, fueron concebidas como dos de las nueve grandes entidades federales de la república, a saber: Estado de Oriente (Barcelona, Cumaná y Maturín), Estado Guzmán Blanco (Bolívar, Guzmán Blanco, Guárico y Nueva Esparta), Estado Carabobo (Carabobo y Nirgüa), Estado Sur de Occidente (Cojedes, Portuguesa y Zamora), Estado Norte de Occidente (Barquisimeto y Yaracuy, menos Nirgüa), Estado Los Andes (Guzmán, Trujillo y Táchira), Estado Bolívar (Guayana y Apure), el Estado Zulia por sí solo y el Estado Falcón también por sí solo.

Por el texto leído, adujo Montenegro, “la República se constituyó en 9 grandes Estados, uno de esos Estados se llama el Zulia y el otro se denomina Falcón; y quiero que la Cámara fije muy seriamente su atención en este punto”.¹⁶⁴ A tenor seguido, solicitó al Secretario de Cámara que leyera el artículo 44 constitucional. El Secretario procedió a su lectura: “Art. 44:...la Legislatura Nacional podrá expedir las leyes de carácter general que sean necesarias, sin que en ningún caso puedan ser promulgadas, ni mucho menos ejecutadas, las que colidan con esta Constitución...”¹⁶⁵

Al retomar su intervención, el diputado Montenegro centró su discurso en dos asuntos que revisaremos a la luz de sus palabras: primero, la inconstitucionalidad del decreto guzmancista que unió a los Estados Falcón y Zulia y, en segundo lugar, la declaración de principios que hizo, en medio de la peroración, alrededor de sus convicciones federalistas en aras de mostrarse como intérprete de las luchas pro-autonómicas de los Estados. En palabras de Montenegro, el Congreso puede expedir las leyes de carácter general que “tenga por conveniente; pero deben estar ajustadas a los cánones constitucionales; y está prohibido por el artículo que se acaba de leer, no solamente que se ejecuten sino que se promulguen siquiera aquellas que aparezcan colidentes [sic] con la Constitución”.¹⁶⁶

Hay en la república, advirtió, “nueve Grandes Estados conforme al artículo 1ero del citado Código vigente, y para haber podido refundirse a Falcón y Zulia en una sola entidad política, era necesario que ese Código diera autorización para verificarla y no la da”.¹⁶⁷ Es evidente que José Manuel Montenegro consideraba inconstitucional la fusión de Falcón y Zulia, por decreto del Ejecutivo Nacional, en una misma entidad federal. Más aún, refiriéndose al decreto que creó el gran Estado Falcón-Zulia, Montenegro opinó: “no he visto en la ley y decreto que une a los dos Estados en cuestión, el genio y la política autoritaria del general Guzmán Blanco, no; yo he visto en esos actos el despotismo

¹⁶³ *Ídem.*

¹⁶⁴ *Ídem.*

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ *Ídem.*

¹⁶⁷ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, nº 20. Caracas, 1ero de abril de 1890.

centralizador”¹⁶⁸ que, en su apreciación, “forcejea, que pugna por atraer al unitarismo esas porciones de autoridad que se van disgregando por motivo de la federación; y nosotros tenemos que imponerle a esas fuerzas invasoras una resistencia incontrastable para hacer la federación efectiva en Venezuela”.¹⁶⁹

Durante su disertación, Montenegro formuló un conjunto de preguntas en función de ilustrar más el criterio de la Cámara, según sugiere, para, a partir de ellas, justificar la ruta parlamentaria que más adelante propone: “¿Pudieron los Estados Falcón y Zulia formar ese pacto bilateral mencionado en su discurso por el señor diputado López Baralt? ¿Tuvo el Congreso de 1881 potestad legislativa para expedir dicha ley y en cuya virtud se dio sanción a ese pacto?”.¹⁷⁰ “¿Corresponde al actual Congreso disolver el referido pacto y devolver a los Estados Zulia y Falcón las autonomías que se les arrebataron y que legislativamente están solicitando?”.¹⁷¹

86 En respuesta a sus propias interrogantes, manifestó: “la Constitución de 1864 concordante con la de 1874 en casi todos sus puntos principales, como bien sabemos dejaba a los Estados la facultad de formar ese pacto; pero reservándose la libertad...de asumir sus respectivas autonomías”.¹⁷² Era aquel un pacto consensual, continúa argumentando, “que podía disolverse por común disenso; y así se verificó cuando Cojedes se unió a Carabobo y el Yaracuy con Barquisimeto, para desunirse luego”.¹⁷³ Según el orador, “falta al actual Código político esta disposición. Si la hubiera, sano y muy bueno que se hubieran podido refundir en una sola entidad Falcón y Zulia, pero ya queda claro que no existe tal cosa”.¹⁷⁴

Al insistir en la idea de restituir la autonomía a las Secciones Falcón y Zulia, Montenegro interrogó: “¿Debemos o no atender a la solicitud de los zulianos y decretar la autonomía que ellos con sobrada justicia exigen?”,¹⁷⁵ a lo que seguidamente añadió: “De seguro que sí. No vamos a lesionar ningún derecho; y lo que vamos a hacer...es romper las ligaduras que en contra de su voluntad unieron a dos Estados en momentos desgraciados para la República”.¹⁷⁶ Lo último, que arrancó aplausos entre sus colegas parlamentarios, aludía a las circunstancias en las cuales fue aprobado el texto constitucional de 1881, bajo hegemonía guzmancista. Finalizó su intervención diciendo: “necesitamos...probarle al país que sabemos en virtud de qué principios estamos procediendo aquí. Ese es el principio federativo...cometeríamos una apostasía y faltaríamos a nuestros deberes para con la patria, si le negamos el voto a ese proyecto”.¹⁷⁷ Con la participación del diputado

¹⁶⁸ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, n° 33. Caracas, 1ero de abril de 1890.

¹⁶⁹ *Ídem.*

¹⁷⁰ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, n° 20. Caracas, 1ero de abril de 1890.

¹⁷¹ *Ídem.*

¹⁷² *Ídem.*

¹⁷³ *Ídem.*

¹⁷⁴ *Ídem.*

¹⁷⁵ *Ídem.*

¹⁷⁶ *Ídem.*

¹⁷⁷ *Ídem.*

Montenegro se cerró el debate, se hizo la votación y fue aprobado el proyecto en primera discusión.

Aquel alegato fue acompañado de una declaración de principios cuyo objetivo, al parecer, fue subrayar sus orígenes liberales, pero también la desviación de Guzmán Blanco, su antiguo compañero de lucha en tiempos de la Guerra Larga, del camino federalista, toda vez que destacó: “soy...de los muchos venezolanos que en el año de 1859 concibieron la Revolución Federal y que lanzaron al país en aquella lucha legendaria, que tuvo por término o por coronamiento el Código libérrimo que nos legaron los constituyentes de 1864”.¹⁷⁸ Aquella reivindicación ideológica de quien declaró ser “de filiación esencialmente liberal...hijo de uno de los que fundaron el partido que se llamó liberal en Venezuela”,¹⁷⁹ culminó con el siguiente testimonio: “me lancé en aquella contienda por amor al principio federativo, a cuya noble y veneranda causa le vengo consagrando un rico patrimonio y los años más bellos de mi vida”.¹⁸⁰

87

Al someterse nuevamente a discusión el proyecto de ley a comienzos de abril de 1890, Montenegro reafirmó su compromiso de apoyar la propuesta autonomista introducida por los diputados López Baralt, Pachano y Hermoso Tellería, pues señaló: “cuando se dio la primera discusión al proyecto que está sobre la mesa, ofrecí...defenderlo en el curso del debate. Tengo mi palabra empeñada y vuelvo a ponerme de pie, para aducir...algunas otras consideraciones”¹⁸¹ después de las expuestas, según indica, por los diputados Jacinto Regino Pachano y Claudio Hermoso Tellería. Yo necesitaba oírlos, dice Montenegro, para “persuadirme más todavía, de que ese pensamiento que la Cámara debe elevar a ley de la República, es de todo punto racional y conveniente...La palabra, vehículo del pensamiento vence distancias, disipa dudas y arroja siempre luz a las conciencias”.¹⁸²

Necesitaba, reiteró Montenegro, “oír a los oradores a quienes he hecho referencia para convencerme íntimamente, de que era físicamente imposible la unión entre Zulia y Falcón; porque al verificarse no sólo se violaba en ello el derecho constitucional de la República”,¹⁸³ sino que además “se herían de parálisis las industrias patrias en aquellas Secciones del país”.¹⁸⁴ Aquel debate concluyó con la aprobación de la Ley del 14 de abril de 1890 y el posterior decreto del 3 de mayo del mismo año que “retornaron a Falcón y al Zulia el carácter de Estados autónomos”,¹⁸⁵ tras considerarse, tal como sugirió José Manuel Montenegro en sus intervenciones en apoyo a la propuesta de los diputados zulianos y falconianos, que “no había razón constitucional que impidiese la separación de

¹⁷⁸ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, nº 19. Caracas, 31 de marzo de 1890.

¹⁷⁹ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, nº 24. Caracas, 4 de abril de 1890.

¹⁸⁰ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, nº 19. Caracas, 31 de marzo de 1890.

¹⁸¹ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, nº 33. Caracas, 22 de abril de 1890.

¹⁸² *Ídem.*

¹⁸³ *Ídem.*

¹⁸⁴ *Ídem.*

¹⁸⁵ Yuleida ARTIGAS DUGARTE y Jean Carlos BRIZUELA, “Ideas y discusiones sobre administración territorial en Venezuela (1870-1899)...”, p. 20.

las Secciones, previa petición mediante los órganos correspondientes”.¹⁸⁶

Concluimos este acápite con las palabras de cierre del diputado Montenegro en aquella discusión: “Los hombres, ciudadanos diputados, como legisladores, como gobernadores, como hombres en todas las esferas de la vida humana, tienen una norma objetiva a que deben sujetar sus actos; esa norma es el amor al bien”,¹⁸⁷ que, según añadió, “indudablemente es un telescopio de largo alcance para descubrir la verdad en todas las cuestiones que puedan someterse a nuestro estudio y consideraciones”.¹⁸⁸ Esta reflexión entraba en sintonía con otra preocupación expresada por el propio Montenegro, en la que sugirió a sus colegas interpretar las peticiones ciudadanas, exhortándoles a dar muestras “de que somos los legisladores honrados de un pueblo inteligente, de un pueblo altivo, laborioso y digo, que nos está juzgando”.¹⁸⁹

88 **5. Retorna un caudillo al poder: Montenegro y el escenario Constituyente de 1893**

Tras el triunfo de la Revolución Legalista que condujo a Joaquín Crespo al poder en octubre de 1892, se instaló nuevamente un caudillo en la presidencia del país, quedando atrás el breve ensayo de república civil-liberal iniciado, con aciertos y errores, por Juan Pablo Rojas Paúl, continuado por Raimundo Andueza Palacio y truncado por éste y su pretensión continuista que motivó el levantamiento armado de Crespo en marzo de ese año. Entre los meses de junio y julio de 1892, tras verificarse la renuncia de Andueza Palacio a quien correspondía entregar el poder en febrero de 1892, el diputado José Manuel Montenegro figuró entre los integrantes de la Comisión de Paz que se reunió con Crespo para comunicarle que se convocaría a todos los diputados, sin exclusión alguna, para instalar el Congreso Nacional y proceder a la elección presidencial y retornar, por vías constitucionales, al orden legal; objetivo que finalmente no se logró.

El 21 de junio de 1892, el general Crespo respondió a la comunicación de los comisionados, en los siguientes términos: como Jefe de la “Revolución Nacional que representa la soberanía de la Patria conculcada por el traidor Andueza Palacio y sus cómplices, no puedo reconocer y no reconozco en las actuales circunstancias otro Poder Nacional que el ejército que tengo a honra mandar”,¹⁹⁰ a lo que agregó: “Toda discusión es, pues, inútil con los individuos que hoy pretenden representar la Legalidad, después de haber derrocado la Constitución, pisoteado todas las leyes y haberse asociado al traidor en

¹⁸⁶ *Ídem.*

¹⁸⁷ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, n° 33. Caracas, 22 de abril de 1890.

¹⁸⁸ *Ídem.*

¹⁸⁹ SLRM-BN, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, n° 20. Caracas, 1° de abril de 1890.

¹⁹⁰ Manuel Alfredo RODRÍGUEZ, *El Capitolio de Caracas. Un siglo de Historia de Venezuela*, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1975, p. 391. La Comisión de Paz estuvo integrada por el Arzobispo Crispulo Uzcátegui y por los diputados: doctores Laureano Villanueva, Carlos Monagas, José Manuel Montenegro, Guillermo Tell Villegas Pulido, Juvenal Anzola, Diógenes A. Arrieta, José Manuel Gabaldón; generales Manuel Silva Medina y Ramón Jiménez Gómez y señor Juan Esteban Linares. *Ibidem*, p. 390.

esa obra antinacional”.¹⁹¹

La respuesta de Crespo abortó cualquier posibilidad de acuerdo. Un mes más tarde, por iniciativa del gobierno interino de Guillermo Tell Villegas, el Congreso procuró “conjurar la crisis mediante la elección de un Presidente de la República”,¹⁹² lo que generó una tensa relación entre varios grupos de diputados divididos en continuistas/evolucionistas y crespistas. Según Manuel Alfredo Rodríguez, entre los evolucionistas figuran Juan Pablo Rojas Paúl, Laureano Villanueva, Raimundo Fonseca, Carlos Rangel Garbiras, Marco Antonio Saluzzo, Domingo Monagas, Rafael López Baralt, Pedro María Febres Cordero y Jacinto Regino Pachano: los dos primeros aspiraban la presidencia de la república. Mientras que los diputados José Manuel Montenegro, Jesús Muños Tébar, Adriano Riera Aguinalgalde, entre otros, formaron parte de “la bancada rigurosamente crespista”¹⁹³ opuesta al propósito oficialista.

Tras varios enfrentamientos armados, Crespo tomó Caracas el 6 de octubre de 1892. El 1ero de enero de 1893 el general Crespo, “Director de la Revolución Nacional y Jefe Supremo de su Ejército”, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que se ocuparía “preferentemente de dictar la Constitución que ha de regir el país”¹⁹⁴ y sancionar “un estatuto provisional con que se facilite el tránsito de la situación revolucionaria al régimen netamente constitucional”.¹⁹⁵

En marzo de 1893 fueron elegidos los 63 diputados que integraron, desde el 4 de mayo de aquel año, la Asamblea Nacional Constituyente bajo influencia del caudillo Joaquín Crespo. Según el acta de escrutinio del Estado Zamora, para diputados principales a la Asamblea Nacional Constituyente “obtuvieron los ciudadanos generales Ángel Díaz Arana, Ovidio María Abreu, doctor Rafael Villavicencio, general Pablo Manzano, doctor José Manuel Montenegro, general Manuel Modesto Gallegos [y] Esteban Ibarra Herrera, veintisiete mil cuarenta y cinco votos cada uno”;¹⁹⁶ a quienes se “declara legalmente diputados”¹⁹⁷ por el gran Estado Zamora. Aquella Asamblea Constituyente de la que formó parte José Manuel Montenegro en representación del gran Estado Zamora, fue complaciente con las aspiraciones políticas del general Crespo, a quien el pleno parlamentario aprobó “los actos ejecutados... como jefe de la Revolución y como jefe del

¹⁹¹ *Ídem.*

¹⁹² *Ídem.*, p. 393.

¹⁹³ *Ídem.*

¹⁹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ASAMBLEA NACIONAL, Caracas-Venezuela (AHAN), “Estados Unidos de Venezuela. Congreso Constituyente. Acuerdos de la Asamblea Nacional Constituyente. Caracas, 5 de mayo de 1893”, *Tomo 490, Congreso de Venezuela*, folio 390.

¹⁹⁵ *Ídem.*

¹⁹⁶ AHAN, “Actas de escrutinio de los Estados para diputados a la Asamblea Nacional Constituyente. Estados Unidos de Venezuela. Estado Zamora. Presidencia de la Junta Escrutadora del Estado. Guanare, 22 de marzo de 1893”, *Tomo 490, Congreso de Venezuela*, folio 27 y 27 vto.

¹⁹⁷ *Ibidem*, folio 27 vto.

Ejército Nacional”¹⁹⁸ y reconoció como “Benemérito Ciudadano”.¹⁹⁹

90 ¿Cuáles fueron las principales disposiciones de la Constituyente de 1893? En cuanto al debate sobre la autonomía de las Secciones integrantes de los grandes Estados, tema alrededor del cual Montenegro fue beligerante dos años antes, la Constitución del 21 de junio de 1893 “mantuvo los nueve grandes Estados (Los Andes, Bermúdez, Bolívar, Carabobo, Falcón, Lara, Miranda, Zamora y Zulia)”,²⁰⁰ reconociendo a las Secciones el derecho de “recuperar la categoría de Estados, siempre que así lo pidan las dos terceras partes de sus distritos por el órgano de quienes lo representen en el seno de la Asamblea Legislativa, y que su población supere los cien mil habitantes”.²⁰¹ En caso de no tener dicha población, se estableció que podían solicitar “en la misma forma, su separación de un Estado para anexarse a otro, con tal de que aquel de que se segregue quede con la base requerida de cien mil habitantes”.²⁰² Tales acuerdos reflejan la desestimación, por parte de la Constituyente, a los reclamos pro-autonómicos de algunas regiones que se hicieron escuchar en varias de sus sesiones, entre ellos la demanda de vecinos de Cumaná y Guárico quienes solicitaron su autonomía en relación con los Estados Bermúdez y Miranda, respectivamente.²⁰³

La Constituyente de 1893, respondiendo a los intereses del general Joaquín Crespo, nuevo jefe nacional, centró su atención, esencialmente, en el tema electoral, pues “amplió el período presidencial de dos a cuatro años y se estableció el voto universal, directo y secreto, lo cual se hizo extensivo a los presidentes estadales”.²⁰⁴ De este modo, la Constitución sancionada en junio de 1893 recogió algunos aspectos del proyecto de reforma constitucional presentado un año antes por el presidente Raimundo Andueza Palacio y sus adeptos, por ejemplo “en lo concerniente al sufragio directo y secreto para elegir a los funcionarios de elevada importancia pública”.²⁰⁵ Crespo se convirtió, con esta maniobra política, en “gran beneficiario de la tentativa continuista de Andueza Palacio”,²⁰⁶

¹⁹⁸ AHAN, “Estados Unidos de Venezuela. Congreso Constituyente. Acuerdos de la Asamblea Nacional Constituyente. Caracas, 5 de mayo de 1893”, *Tomo 490, Congreso de Venezuela*, folio 313.

¹⁹⁹ *Ibidem*, folio 325.

²⁰⁰ Yuleida ARTIGAS DUGARTE y Jean Carlos BRIZUELA, “Ideas y discusiones sobre administración territorial en Venezuela (1870-1899)...”, p. 25.

²⁰¹ “Constitución de 1893”, en Ulises PICÓN FEBRES, *Índice Constitucional de Venezuela 1811-1936*, Caracas, Editorial Elite, 1944, p. 453.

²⁰² *Ibidem*, pp. 453-454. Esta última exigencia constitucional establecida en 1893 para recuperar la autonomía reclamada por algunas Secciones, posteriormente fue objeto de polémica pública cuando, entre 1898 y 1899, fue retomado el debate pro-autonómico; pues se consideró un requisito inviable para la mayoría de las Secciones que aspiraban retornar a su carácter de Estado autónomo. Véase Yuleida ARTIGAS DUGARTE y Jean Carlos BRIZUELA, “Ideas y discusiones sobre administración territorial en Venezuela (1870-1899)...”, pp. 26-29.

²⁰³ Yuleida ARTIGAS DUGARTE y Jean Carlos BRIZUELA, “Ideas y discusiones sobre administración territorial en Venezuela (1870-1899)...”, pp. 24-25.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 25.

²⁰⁵ *Ídem*.

²⁰⁶ *Ídem*.

ya que valiéndose de “su ascendencia como caudillo y del mecanismo constituyente que activó, materializó la aspiración del tribuno guanareño de extender el período presidencial que, precisamente, motivó su derrota política y militar un año antes”.²⁰⁷

5.1 Presidente provisional de Carabobo en medio de los arreglos constituyentes de 1893

Concluidos los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente, el general Joaquín Crespo, Jefe del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Venezuela, en cumplimiento del decreto del 21 de junio de 1893,²⁰⁸ nombró, el 28 del mismo mes, a los presidentes provisionales de los nueve Estados de la república, entre ellos “al ciudadano doctor José Manuel Montenegro”²⁰⁹ al frente del gobierno de Carabobo, quien había actuado como constituyente. En efecto, la prensa carabobeña dio cuenta del inicio de la gestión gubernamental de Montenegro, al anunciar a mediados de julio de 1893: “está entre nosotros este digno Magistrado que viene a regir los destinos de este Estado”,²¹⁰ a la vez le ofreció “apoyo en todos sus actos de razonada justicia”.²¹¹

91

El decreto ejecutivo del 28 de junio de 1893, en su artículo 2, ordenó a los presidentes estadales convocar “a los pueblos de su jurisdicción a practicar las elecciones para nombrar los miembros de sus respectivas Asambleas Constituyentes, en términos que éstas puedan instalarse el día primero de octubre del corriente año, o el más inmediato posible”.²¹² El decreto dispuso, además, que al promulgarse la Constitución de cada Estado se convocaría “nuevamente a los pueblos a practicar la elección de sus Magistrados y corporaciones constitucionales y diputados al Congreso Nacional”,²¹³ en los mismos lapsos que fija la *Ley de 23 de junio de 1893 sobre elecciones para Presidente de la República y para Diputados al Congreso* decretada por la Asamblea Constituyente; es decir, entre los días 10 y 13 de

²⁰⁷ *Ídem.* Poco antes de producirse la tentativa continuista del presidente Andueza Palacio, sonaban como candidatos a la Presidencia de la República, entre quienes posiblemente el Congreso haría la elección en febrero de 1892, los nombres de Laureano Villanueva, Sebastián Casañas, Joaquín Crespo, Ovidio María Abreu, Marco Antonio Saluzzo y José María García Gómez. Véase STFC, “El continuismo”, *El Diario*, n° 1.524. Valencia, 9 de enero de 1892.

²⁰⁸ El artículo 3 del decreto ordenaba: “El Ejecutivo Provisional de la República procederá inmediatamente a organizar los Gobiernos provisionales de los Estados; y éstos, los de los Distritos respectivos”. En “Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 21 de junio de 1893, sobre organización provisional de la República”, *Leyes y Decretos de Venezuela 1893-1894*, Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales/Serie República de Venezuela, 1990, tomo 17, p. 25.

²⁰⁹ “Decreto Ejecutivo de 28 de junio de 1893, nombrando Presidentes Provisionales de los Estados”, *Leyes y Decretos de Venezuela 1893-1894*, Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales/Serie República de Venezuela, 1990, tomo 17, p. 52.

²¹⁰ STFC, “Dr. J.M. Montenegro”, *El Trabajo*, n° 8. Valencia, 15 de Julio de 1893.

²¹¹ *Ídem.*

²¹² “Decreto Ejecutivo de 28 de junio de 1893, nombrando Presidentes Provisionales de los Estados...”, p. 52.

²¹³ *Ídem.*

diciembre.²¹⁴

El 13 de julio de 1893, José Manuel Montenegro empezó su nueva gestión presidencial en Carabobo y con ella la organización del gobierno regional y de la Asamblea Constituyente del Estado que debía instalarse el 1º de octubre del mismo año. El 31 de julio Montenegro expidió, entre sus primeras medidas como presidente provisional de Carabobo, dos decretos: “uno convocando a los pueblos del Estado a ejercer el derecho electoral para el nombramiento de los diputados a la Asamblea Constituyente”²¹⁵ y otro mediante el cual se instruyó “la forma y término en que debía efectuarse dicha elección”,²¹⁶ la cual se verificó, en palabras del propio Montenegro, “sin esas perturbaciones que casi siempre traen conjuntamente las luchas del sufragio”.²¹⁷

92

El período de transición presidencial de Montenegro, como él lo llamó, que duró tres meses y medio, centró su acción política en la reorganización estatal, el aseguramiento de la tranquilidad pública y en la consolidación del nuevo orden institucional por órgano de la Asamblea Constituyente que habría de “modelar la Constitución del Estado en la de la República”,²¹⁸ para adecuar la legislación carabobeña al ordenamiento jurídico nacional establecido entre mayo y junio de aquel año 1893.

El 27 de octubre de 1893 la Asamblea Constituyente del Estado sancionó la nueva Constitución de Carabobo y José Manuel Montenegro, en representación del Poder Ejecutivo Estadal, le puso el ejecútese ese mismo día. El 30 de octubre la Asamblea Constituyente carabobeña, a través de un manifiesto público, expresó: “En ejercicio de vuestros poderes hemos dictado la Constitución del Estado en armonía con la Nacional, procurando comprender en sus disposiciones la más sana doctrina liberal y los principios más adelantados de la ciencia política”.²¹⁹ La nueva Constitución estatal derogó, acorde con su artículo 126, la sancionada “por la Asamblea Legislativa del Estado Carabobo en 20 de enero de 1883”.²²⁰

²¹⁴ Tal como lo recoge la “Ley de 23 de junio de 1893, sobre elecciones para Presidente de la República y para Diputados al Congreso”, *Leyes y Decretos de Venezuela 1893-1894*, Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales/Serie República de Venezuela, 1990, tomo 17, p. 29.

²¹⁵ Sala de Publicaciones Oficiales, Biblioteca Nacional, Caracas (SPO-BN), José Manuel MONTENEGRO, *Mensaje que presenta el Presidente Provisional de Carabobo a la Asamblea Constituyente del Estado*, Valencia, Imprenta de El Diario, 1893, p. 5.

²¹⁶ *Ídem*.

²¹⁷ *Ídem*. Como diputados a la Asamblea Constituyente de Carabobo fueron elegidos: P. J. Tortolero y Pedro Sagarzazu por Montalbán; D. Plaza y José Manuel Juliac por Ocumare; V. Alvarado y Leopoldo Araujo por Valencia; J. M. Pirela Sutil y Luis Muñoz Tébar por Puerto Cabello; A. O. Jiménez y J. A. Iribarren por Bejuma; R. Saravia por Guacara; Alfredo Mora y José Ramón Betancourt por Nirgua.

²¹⁸ SPO-BN, José Manuel MONTENEGRO, *Mensaje que presenta el Presidente Provisional de Carabobo a la Asamblea Constituyente...*, p. 1.

²¹⁹ “La Asamblea Constituyente del Estado Carabobo a sus comitentes”, STFC, *El Diario*, n° 1.921. Valencia, 30 de octubre de 1893.

²²⁰ SPO-BN, “Constitución del Estado Carabobo [1893]”, *Recopilación de Leyes del Estado Carabobo. Edición oficial*, Valencia, Imprenta de Manuel Corao, 1894, p. XXX.

En el mensaje presentado a la Asamblea Constituyente del Estado, el 6 de octubre de 1893, Montenegro reafirmó su compromiso con “la causa legalista y con su digno conductor”,²²¹ quien le confió el encargo de “presidir a Carabobo en el período de transición”;²²² a la par evocó la lucha que, desde esta entidad, había librado en distintas ocasiones “como ciudadano y magistrado por la vida federativa de la república y por los santos fueros del derecho y la libertad”.²²³ Con acentuado ditirambo expresó, ante el pleno constituyente, que si bien la política practicada durante su breve Administración respondía a “propias convicciones”,²²⁴ más se inspiraba “en la sabia y republicana política del Jefe del País”,²²⁵ el “Benemérito General Joaquín Crespo”,²²⁶ tal cual lo ensalza, quien realizó, a su juicio, la “obra eminentemente justa y civilizadora que todos conocemos”.²²⁷

Las principales medidas gubernamentales de la transitoria presidencia de José Manuel Montenegro en Carabobo las hallamos resumidas en su mensaje a la Asamblea Constituyente estatal, ante la cual compareció para “hacer del dominio de mis ciudadanos todo cuanto he hecho, todo cuanto he resuelto y ordenado en el ejercicio de la autoridad de que soy depositario”²²⁸ y expresar su deseo de ver reconstituido “el Estado bajo la forma federativa y con una Ley fundamental, que deje consagradas de modo inviolable las garantías individuales y las libertades públicas de los carabobeños”,²²⁹ cuyo apremio, continuó diciendo, se impone en el “momento histórico que transcurre para nosotros; y á esa Asamblea, de que sois miembros, le corresponde como misión jurídica, muy envidiable por cierto, sancionar la precitada Ley y dejar con ella plenamente satisfechas aquella aspiración y aquella necesidad”.²³⁰

Entre las acciones de gobierno adoptadas, en función de reorganizar administrativamente a Carabobo, resalta la promulgación del decreto sobre presupuesto ordinario del Estado, dictado el 31 de julio de 1893, calculando los egresos corrientes de los cinco meses y medio, tiempo que en el papel duraría la gestión provisional de Montenegro, en unos 410.821 bolívares para cubrir gastos de funcionamiento de los Poderes Legislativo (Asamblea Constituyente), Ejecutivo y Judicial; de nómina de empleados de la Hacienda estatal; de la instrucción, beneficencia y biblioteca públicas; de la milicia y de la policía estatal; de la retreta y manutención de presos; de la avenida Camoruco; de impresiones y asignaciones oficiales; de pensiones; de jardines e inspección del Capitolio de Valencia; inspectoría de terrenos del Morro; gastos de recaudación; de fomento regional y de

²²¹ SPO-BN, José Manuel MONTENEGRO, *Mensaje que presenta el Presidente Provisional de Carabobo a la Asamblea Constituyente...*, p. 2.

²²² *Ídem.*

²²³ *Ídem.*

²²⁴ *Ibidem*, p. 6.

²²⁵ *Ídem.*

²²⁶ *Ídem.*

²²⁷ *Ídem.*

²²⁸ *Ibidem*, p. 13.

²²⁹ *Ídem.*

²³⁰ *Ídem.*

rectificación presupuestaria.

En términos de organización del ejecutivo carabobeño, José Manuel Montenegro refirió el nombramiento de Emilio Antonio Yanes como secretario general y la designación de las demás autoridades “del orden político, de libre elección y remoción del Presidente”,²³¹ las cuales, en sus palabras, “han venido funcionando regular y ordenadamente y secundando en los Distritos la acción gubernamental con que se viene administrando el Estado”.²³² En torno a la reorganización de los poderes públicos y distintos niveles de gobierno, Montenegro manifestó haber constituido en cada distrito, “con ciudadanos de reputación y fama como hombres de honradez probada”,²³³ el poder municipal que, acorde con sus convicciones, “por virtud de las modernas instituciones que se ha dado Venezuela, tiene que ser autónomo y dueño absoluto del Gobierno de la ciudad”.²³⁴

94 En relación con el poder judicial, al que denominó “salvaguardia constante de la vida, de la honra y de la propiedad”,²³⁵ advirtió su composición “por jueces idóneos y de lo mejor reputado que tiene el foro del Estado”²³⁶ y la satisfacción de poder expresar que, “fanático como soy de la doctrina que establece la división e independencia de los Poderes Públicos, no hay Concejo, Tribunal, ni Juez que no goce hoy en Carabobo de la más absoluta independencia”,²³⁷ sin que “ninguno de estos funcionarios haya oído de mis labios una indicación jamás”.²³⁸

Expuso, asimismo, su preocupación ante “las proporciones alarmantes”²³⁹ que exhibía la criminalidad en la región, lo cual no solo “acontece en Carabobo, sino en toda la República”²⁴⁰ y obedece, a su juicio, a “la perversión de las costumbres y a la falta de moral doméstica y social”.²⁴¹ Explicó que el gobierno estatal dirigió una circular a las autoridades encargadas de garantizar la “seguridad pública y a los funcionarios del orden judicial, transmitiéndoles las exhortaciones del ciudadano Ministro y encargándoles”,²⁴² como acción prioritaria en esta materia, “la mayor acuciosidad en la persecución de los delitos y de los delincuentes, de la más severa aplicación de las penas, para así prevenir delitos futuros”.²⁴³

Como expresión de una política dirigida a garantizar la paz pública, el presidente

²³¹ *Ibidem*, p. 3.

²³² *Ídem*.

²³³ *Ídem*.

²³⁴ *Ídem*.

²³⁵ *Ídem*.

²³⁶ *Ídem*.

²³⁷ *Ídem*.

²³⁸ *Ídem*.

²³⁹ *Ídem*.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 4.

²⁴¹ *Ídem*.

²⁴² *Ídem*.

²⁴³ *Ídem*.

Montenegro despachó un decreto, el 19 de julio de 1893, “ordenando la activa recolección de las armas y otros elementos de guerra que en la contienda pasada quedaron diseminados en el territorio del Estado”,²⁴⁴ procurando conservar el orden y vigilar a “los enemigos de los reposos públicos”;²⁴⁵ de manera que “el país se reponga de las pérdidas que sufrió durante la guerra pasada”.²⁴⁶ Para mejor ejecución de la medida, Montenegro nombró “un comisionado especial que en la Sierra de Carabobo debía hacer la recolección de dichos elementos”.²⁴⁷

En cuanto a la instrucción pública, Montenegro dio cuenta de los esfuerzos tendientes a aumentar “el número de escuelas del Estado”,²⁴⁸ llevando, según aseveró, a 33 el número de planteles dependientes del Ejecutivo regional. En sintonía con esta iniciativa oficial, afirmó: “he creado nuevas inspectorías y he nombrado un Superintendente del Ramo para que se vigilen mejor los institutos de enseñanza dependientes del Estado”.²⁴⁹ Agregó: “no hay educación posible, por bueno que sea el personal docente, si no hay a la vez inspección sabia y eficaz”.²⁵⁰ Al referirse a algunas obras de vialidad y fomento público, resaltó los trabajos de “reparación del camino de Güigüe, de vital importancia”,²⁵¹ de construcción de “dos puentes en dicha vía”²⁵² y la recuperación de otro puente en la localidad de Tocuyito.

Aunque el gobierno provisional de Montenegro finalizaba en diciembre de 1893, tras efectuarse el proceso electoral, éste renunció poco antes de que concluyeran las sesiones de la Asamblea Constituyente estatal. El 21 de octubre de 1893 el general Manuel Guzmán Álvarez, presidente del Consejo de Gobierno y encargado del Poder Ejecutivo Nacional, aceptó “la renuncia que ha hecho el ciudadano doctor José Manuel Montenegro del empleo de Presidente Provisional del Estado Carabobo”²⁵³ y nombró como sustituto en el cargo al doctor Atilano Vizcarrondo, quien asumió interinamente la presidencia de Carabobo a partir del 31 de octubre, un día después de finalizadas las tareas constituyentes regionales. Al conocerse la renuncia de Montenegro, la prensa valenciana expresó: “Respetamos los motivos que han decidido al doctor Montenegro a renunciar el puesto que venía ejerciendo con tino y discreción admirables y”,²⁵⁴ continúa la nota, “nos es grato hacer constar que la ciudadanía revolucionaria del Estado, al propio tiempo que lamenta la separación de aquel digno Magistrado, celebra que venga a sustituirle un carabobeño de los méritos y condiciones del doctor Vizcarrondo”.²⁵⁵

²⁴⁴ *Ídem.*

²⁴⁵ *Ídem.*

²⁴⁶ *Ídem.*

²⁴⁷ *Ibidem*, p. 5.

²⁴⁸ *Ídem.*

²⁴⁹ *Ídem.*

²⁵⁰ *Ídem.*

²⁵¹ *Ídem.*

²⁵² *Ídem.*

²⁵³ STFC, *El Diario*, nº 1.921. Valencia, 30 de octubre de 1893.

²⁵⁴ *Ídem.*

²⁵⁵ *Ídem.*

La misión encomendada a Montenegro, al parecer, fue conducir la transición hasta que concluyeran las sesiones de la Asamblea Constituyente y asegurar la estabilidad política en Carabobo. Tras dejar en posesión del gobierno estatal a Atilano Vizcarrondo, según reseñó *El Diario*, partió de Valencia “con dirección a Maracay (actual residencia del general Crespo) nuestro distinguido amigo el señor doctor José Manuel Montenegro, ciudadano honorable e importante servidor público”.²⁵⁶ “El afecto y la gratitud de la inmensa mayoría de Carabobo, acompañarán siempre al doctor Montenegro pues”,²⁵⁷ sigue la nota periodística, “en los pocos días de su paternal Gobierno dio muestras de su amor a este pueblo, de su respeto a las leyes y a los principios liberales, de su probidad administrativa y de su completa neutralidad en el debate eleccionario”.²⁵⁸ Todo esto, finaliza el comentario de *El Diario*, “lo reconocen hasta sus mismos gratuitos detractores ¡Qué mayor satisfacción para Montenegro!”.²⁵⁹

96 Evidentemente, José Manuel Montenegro formó parte de la pléyade letrada que acompañó al general Joaquín Crespo durante su segundo gobierno y colaboró con éste para lograr su consolidación. A principios de junio de 1894, después de promulgarse la *Ley sobre Procurador General de la Nación*, Montenegro entró en ejercicio de este importante cargo,²⁶⁰ también en el gobierno de Crespo.

6. Últimas pistas de la actividad pública de Montenegro

Son pocas las noticias que tenemos acerca de la actividad pública de José Manuel Montenegro durante el último lustro del siglo XIX. Por su discurso, al asumir la presidencia de la cámara de diputados del congreso de la república, pronunciado en febrero de 1899, sabemos su adhesión al presidente Ignacio Andrade, a quien halagó entonces nombrándolo “eximio y benemérito general...encaminado, como nosotros, con el principio federativo”.²⁶¹

En el mismo discurso expresó su voluntad de promover, desde el escenario legislativo, una obra “que se correlaciona en su admirable conjunto, como en cualquiera de sus detalles, con todas las fuerzas vivas del país y que simboliza la paz, la dicha, la honra y el engrandecimiento de la patria”.²⁶² Esa obra, señaló, se encaminaba “a fundar en Venezuela

²⁵⁶ STFC, “El Doctor Montenegro”, *El Diario*, n° 1.922. Valencia, 2 de noviembre de 1893.

²⁵⁷ *Ídem*.

²⁵⁸ *Ídem*.

²⁵⁹ *Ídem*.

²⁶⁰ En la sesión del 9 de junio de 1894, el Consejo de Gobierno conoció una circular del doctor José Manuel Montenegro mediante la cual comunicó haber entrado en ejercicio de las atribuciones correspondientes al cargo de Procurador General de la Nación. En ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO MÉRIDA (AGEM), *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, n°. 6.139. Caracas, 28 de junio de 1894. El nombramiento de Procurador General que recayó en Montenegro, se produjo tras aprobarse la “Ley de 1ero de junio de 1894 sobre Procurador General de la Nación”.

²⁶¹ HN, “Discurso pronunciado por el doctor José Manuel Montenegro, en el acto de encargarse de la Presidencia de la Cámara de Diputados”, *El Tiempo*, n° 1.758. Caracas, 22 de febrero de 1899.

²⁶² *Ídem*.

la federación verdadera, reivindicando para el caso previamente derechos y prerrogativas que se arrebataron sin ninguna razón plausible”;²⁶³ expresión que parece referirse al restablecimiento de las veinte entidades federales, acordado el 27 de abril de 1899 por el Congreso Nacional, con anuencia del presidente Andrade, mediante la desintegración de los grandes Estados y la restitución del carácter autonómico de las mismas por el cual abogó, como parlamentario, nueve años antes.

En palabras de Montenegro, “la República federativa es la más bella conquista que ha hecho el espíritu humano en los dominios de la ciencia de gobernar”;²⁶⁴ es el único sistema, advierte en su disertación, “en que se hermanan a maravilla el derecho social con los derechos individuales. Es la única forma de gobierno en que la libertad no aparece inmolada en las aras del orden”.²⁶⁵

La aspiración de Montenegro, según enunció, era contribuir con la edificación de una república verdaderamente federativa “con Estados absolutamente autónomos, con Distritos autónomos, con Municipios autónomos y con individuos autónomos”,²⁶⁶ donde descentralizado “el poder hasta lo infinito... y descentralizada la renta convenientemente”,²⁶⁷ los campos sean fecundos, libres de “revoluciones estériles, que no les reportan ningún bien y que llevan el luto y desolación a todas partes”,²⁶⁸ y produzcan “frutos de bendición”.²⁶⁹ Similar conceptualización formuló a través de *El Deber*, tres lustros antes, al referir el mismo tema del “principio federativo”.²⁷⁰ La fórmula planteada por Montenegro puede resumirse en establecimiento de un gobierno federal con paz y orden público, para apalancar la prosperidad nacional.

Montenegro figuró, a mediados de 1899, entre quienes promovieron el “proceso de reorganización del Partido Liberal al que, a propósito del restablecimiento de los 20 Estados autónomos, se proponían reconstituir y relanzar”²⁷¹ creando, para motorizar la iniciativa política, un Directorio Provisional que luego “daría paso a uno permanente a escogerse el 5 de julio de 1899 en la Asamblea de delegados”²⁷² elegidos de entre los círculos liberales de los Estados; todo ello con el objetivo de “consolidar en las nuevas entidades federales su incuestionable prestigio y su derecho histórico”²⁷³ sobre la base de la “fraternidad entre

²⁶³ *Ídem.*

²⁶⁴ *Ídem.*

²⁶⁵ *Ídem.*

²⁶⁶ *Ídem.*

²⁶⁷ *Ídem.*

²⁶⁸ *Ídem.*

²⁶⁹ *Ídem.*

²⁷⁰ HANH, José Manuel MONTENEGRO, “Doctrina”, *El Deber*, nº 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.

²⁷¹ Jean Carlos BRIZUELA, *Un intelectual ante el poder: Laureano Villanueva*. Actuación política y obra historiográfica..., p. 494.

²⁷² *Ídem.*

²⁷³ HANH, “El Directorio del Partido Liberal a los liberales de la República”, *El Monitor Liberal*, nº 308. Caracas, 31 de mayo de 1899.

todos los liberales como prenda de paz y de prosperidad para la Nación”.²⁷⁴

José M. Montenegro alentó aquella iniciativa unificadora del Partido Liberal, que reconocía a Ignacio Andrade como “Jefe de la Causa”²⁷⁵ o “Jefe en turno”,²⁷⁶ en el marco de la “reorganización de las veinte entidades autonómicas”.²⁷⁷ Fue electo el 22 de mayo de 1899, en Caracas, miembro de su Directorio Provisional. Luego formó parte, en calidad de primer vicepresidente, de la Mesa del Directorio Provisional del Partido Liberal, elegido, el 23 de mayo, junto con Jacinto Regino Pachano, presidente; Juan Tomás Pérez, segundo vicepresidente; Vicente Pimentel, secretario de actas y Pablo Giuseppi Monagas, secretario de correspondencia.²⁷⁸

Estos esfuerzos reunificadores emprendidos por liberales de distintas tendencias, al margen de diferencias pasadas, quienes llamaron a compactar la lucha contra “el común adversario”,²⁷⁹ procuraron “preservar a la República de nuevas calamidades”,²⁸⁰ declaración que significaba, además de resguardar el orden interno, “mantener el control del país en las manos que lo venían gobernando, bajo diferentes expresiones y matices, desde 1870”.²⁸¹

98

6.1 En su lar natal: colofón de una dilatada vida pública

A principios del siglo XX José Manuel Montenegro cumplió funciones ejecutivas y legislativas, durante el gobierno de Cipriano Castro, al actuar como presidente de Cojedes, secretario general del Estado Zamora y diputado al Congreso Nacional.

Desde el 24 de junio de 1903 estuvo encargado de la presidencia constitucional del Estado Cojedes que, acorde con la Constitución Nacional de 1901 refrendada por el presidente Castro, era una de las veinte entidades federales que formaban la república. Su gobierno en Cojedes, como una década antes lo hizo en Carabobo, fue para cumplir un período de transición que sobrevino “cuando todavía se sentían las trepidaciones de la última de las revoluciones armadas que han conmovido y desangrado a Venezuela”,²⁸² cuyos efectos, afirmó el propio Montenegro, “se hicieron sentir de una manera cruenta y

²⁷⁴ *Ídem.*

²⁷⁵ *Ídem.*

²⁷⁶ HANH, “Los liberales de Carabobo y el Jefe del Partido”, *El Monitor Liberal*, n° 310. Caracas, 3 de junio de 1899.

²⁷⁷ HANH, *La República*, n° 933. Caracas, 3 de junio de 1899.

²⁷⁸ HANH, *La República*, n° 949. Caracas, 6 de junio de 1899.

²⁷⁹ HANH, “El Directorio del Partido Liberal a los liberales de la República”, *El Monitor Liberal*, n°. 308. Caracas, 31 de mayo de 1899.

²⁸⁰ HANH, “Los liberales de Carabobo y el Jefe del Partido”, *El Monitor Liberal*, n° 310. Caracas, 3 de junio de 1899.

²⁸¹ Jean Carlos BRIZUELA, Un intelectual ante el poder: Laureano Villanueva. Actuación política y obra historiográfica..., p. 495.

²⁸² STFC, José Manuel MONTENEGRO, *Mensaje del Encargado de la Presidencia Constitucional de Cojedes a la Asamblea Legislativa del Estado en su reunión ordinaria de 1903*, San Carlos, s/n, 1903, p. 4.

formidable en los honrados y laboriosos pueblos de Cojedes”.²⁸³ Evidentemente se refería al cuadro bélico generado, entre diciembre de 1901 y julio de 1903, por la Revolución Libertadora que intentó desalojar del poder a Cipriano Castro.

El mensaje presentado el 4 de diciembre de 1903 por el presidente de Cojedes, José Manuel Montenegro, a la Asamblea Legislativa del Estado en su reunión ordinaria, además de ofrecer una mirada general de su gestión gubernamental en la entidad llanera, permite visitar sus ideas políticas examinadas ahora en la última etapa de su actividad pública, pues algunos de los conceptos expuestos en él son constantes a lo largo de su trayectoria; lo que posibilita, vista su manifestación de manera casi invariable en distintos momentos, aproximarnos a su concepción de Estado y gobierno. Algunas de las ideas que consideramos esenciales en su pensamiento político, junto con otras no formuladas en este tipo de alocuciones, las hallamos difundidas desde 1883 a través del periódico *El Deber*, del que eran redactores-propietarios Laureano Villanueva y él; pero también expresadas, por ejemplo, diez años más tarde, en 1893, cuando actuó como presidente de Carabobo.

99

Estas ideas están enlazadas con el principio democrático-liberal de división de poderes, la independencia del poder judicial y con la autonomía del poder municipal conexas al principio federativo; sin restar importancia a otro tema reiteradamente expuesto en sus discursos oficiales, como lo es el relativo al “empeño sistemático en el Fomento de los pueblos”²⁸⁴ inherente al ejercicio gubernamental.

En torno al poder judicial, en cuyas “manos están la vida, la honra y la propiedad, que son los bienes más estimados por el hombre”,²⁸⁵ conceptualización que reafirma la formulada veinte años antes en *El Deber*, expresó que “ha venido funcionando en el Estado [Cojedes] sin tener más mentor que la ley y los dictados de la conciencia del Juez, y no hay ningún dignatario o agente del Poder Judicial”,²⁸⁶ aseguró, “que pueda decir con verdad que yo le he hecho una exigencia o una indicación para que se atuviera al dictar un veredicto”.²⁸⁷

En cuanto a la relación del poder ejecutivo, que presidía entonces en Cojedes, con el poder municipal, al que Montenegro consideraba “base granítica de las democracias modernas”;²⁸⁸ afirmó: “jamás se me ha ocurrido imponer mis opiniones en el seno de sus patrióticas deliberaciones, y si he juzgado prudente recordarle sus deberes para con los intereses higiénicos de cada localidad, su autonomía y sus rentas las he tenido siempre como cosas intangibles”.²⁸⁹

Consecuente con planteamientos expuestos anteriormente alrededor de la separación

²⁸³ *Ídem.*

²⁸⁴ *Ibidem*, p. 6.

²⁸⁵ *Ibidem*, p. 8.

²⁸⁶ *Ídem.*

²⁸⁷ *Ídem.*

²⁸⁸ *Ídem.*

²⁸⁹ *Ídem.*

y coexistencia de poderes, principio, acorde con la doctrina liberal que declaraba su guía de acción política, congénito de toda “república verdadera”;²⁹⁰ indicó: “he tenido siempre, como dogma inviolable, la división de los Poderes Públicos; y cuantas veces he ejercido el Ejecutivo en un Estado, mi obligación más sagrada ha sido”,²⁹¹ subrayó, “respetar a los demás Poderes y dejar a sus Representantes en el más libre ejercicio de sus facultades legítimas”.²⁹² Aunque enalteció el principio de división de poderes, Montenegro sugirió a los diputados del cuerpo legislativo cojedeño tener “presentes los sacratísimos deberes que tenemos contraídos...con la Causa Liberal Restauradora, de que sois sacerdotes fidelísimos y con el Benemérito General Cipriano Castro que...ha creado esta paz estable, este régimen de derechos y garantías y este orden armónico que tenemos”.²⁹³

En relación con su concepción de Estado democrático liberal, José Manuel Montenegro postuló el principio de división de poderes como valor esencial de las naciones guiadas por instituciones libres. Para que él sea verdaderamente efectivo y “reporte los saludables beneficios que entraña tan acertada combinación, no basta que los tres poderes funcionen con absoluta separación, moviéndose cada uno en la esfera de su actividad, y sin invadir jamás la jurisdicción ajena”;²⁹⁴ también es necesario, a su juicio, que “el Poder Judicial, visto entre nosotros mucho tiempo atrás con menos cuidado...asuma por virtud de las instituciones, la alta categoría y el carácter predominante que jurídicamente le corresponde en la sabia combinación referida”.²⁹⁵

Para Montenegro, quien prestó atención preferencial al tema de la administración de justicia en sus disquisiciones teóricas, los deberes y atribuciones del poder judicial son tan “difíciles y complicados, tan augustos, delicados e inviolables que apenas se concibe la aberrante anomalía de que haya quienes crean que cualquiera puede ser juez en tribunales colegiados o unipersonales, con tal de que sea jurisconsulto o que le crean letrado”²⁹⁶ o que, continuó diciendo, “sin estar educado en legislación, opte por una judicatura de mayor o menor cuantía; de esas que conforme a la índole de nuestras instituciones, se puedan conferir por desgracia al curial más palurdo, o a cualquier charlatán de oficio”.²⁹⁷

Por tal razón sostuvo Montenegro que el Judicial era el poder llamado a ostentar la más alta categoría, dada la probidad y formación que, en el escenario ideal, deben poseer sus magistrados, aun no procediendo su autoridad del sufragio popular, pues de sus “conocimientos vastos...y virtudes eximias”,²⁹⁸ añadió, emana el “criterio jurídico que ha

²⁹⁰ *Ídem.*

²⁹¹ *Ídem.*

²⁹² *Ídem.*

²⁹³ *Ibidem*, p. 11.

²⁹⁴ HANH, José Manuel MONTENEGRO, “Judicatura”, *El Deber*, n° 81. Caracas, 26 de mayo de 1883.

²⁹⁵ *Ídem.*

²⁹⁶ *Ídem.*

²⁹⁷ *Ídem.*

²⁹⁸ *Ídem.*

de sustanciar y juzgar”;²⁹⁹ sin restar importancia alguna, por supuesto, al poder legislativo cuya función es “decretar leyes justas que sean siempre la genuina expresión de la voluntad general”,³⁰⁰ siendo, claro está, el “que regula la organización de los demás poderes”,³⁰¹ ni al ejecutivo, al que atañe “en sus distintas jerarquías, cumplir esas leyes y cuidar inexorablemente de su ejecución en todos los ramos de la Administración pública”.³⁰²

El cuidado especial que debe prestarse al poder judicial, advirtió, pasa por considerar que “la honra y la propiedad están en manos de los jueces, y que son los tribunales de justicia los llamados a garantizar tan preciosos derechos o a hacer de ellos pública feria y ludibrio irritante”.³⁰³ La atención prestada al funcionamiento del poder judicial se centró, en el caso de Montenegro, en la cualidad de los ciudadanos que interpretarían “la voluntad del legislador”,³⁰⁴ en la “doctrina jurídica, erudición y talento”³⁰⁵ que debían poseer los magistrados y en la independencia de éstos en función de una equilibrada administración de justicia. Tal preocupación, en Montenegro, es patente desde 1883 cuando la expresó, con mayor profundidad, a través de la prensa.

Entre las obras públicas que el presidente Montenegro manifestó haber impulsado, en su gestión al frente del ejecutivo cojedeño, sobresale la reparación de “vías de comunicación que cruzan el Estado, tanto los caminos reales como sus hijuelas”³⁰⁶ y el inicio de la construcción de un “camino de recuas entre la aldea Tucuragua y San Carlos”.³⁰⁷ Refirió, en su mensaje a la Legislatura estatal, los trabajos de reparación en la techumbre de la Iglesia de la Concepción, de la “que caían no simples goteras, sino chorros de agua”;³⁰⁸ de restauración en la Iglesia de Tinaquillo, que serían efectuados, asimismo, en los Templos de Tinaco y El Baúl; y de rehabilitación de la casa municipal de San Carlos y en otros edificios públicos “que fueron hasta ayer testigos lapidarios de la riqueza y prosperidad de estos pueblos”.³⁰⁹ José M. Montenegro recomendó, a la Asamblea Legislativa, elaborar “una Ley de División Territorial que defina los límites naturales y científicos del Estado Cojedes y los de sus Distritos y Municipios”;³¹⁰ tarea que dijo tener adelantada con el nombramiento de una “Comisión encargada de obtener los límites geográficos de cada uno de los Distritos en referencia... para que acumularan sabiamente los límites que se han

²⁹⁹ *Ídem.*

³⁰⁰ *Ídem.*

³⁰¹ HANH, José Manuel MONTENEGRO, “Democracia Práctica II”, *El Deber*, nº 96. Caracas, 15 de junio de 1883.

³⁰² HANH, José Manuel MONTENEGRO, “Judicatura”, *El Deber*, nº 81. Caracas, 26 de mayo de 1883.

³⁰³ *Ídem.*

³⁰⁴ *Ídem.*

³⁰⁵ *Ídem.*

³⁰⁶ STFC, José Manuel MONTENEGRO, *Mensaje del Encargado de la Presidencia Constitucional de Cojedes a la Asamblea Legislativa del Estado en su reunión ordinaria de 1903*, San Carlos, s/n, 1903, p. 6.

³⁰⁷ *Ídem.*

³⁰⁸ *Ibidem*, p. 7.

³⁰⁹ *Ídem.*

³¹⁰ *Ibidem*, p. 10.

venido reconociendo”.³¹¹

Al resumen de ejecutorias oficiales presentado por Montenegro, el cuerpo legislativo cojedeño contestó satisfecho por la labor emprendida en “el breve espacio de cinco meses”,³¹² reconociendo su “respeto a las instituciones, la pulcritud con que [ha] manejado los caudales públicos, dándoles la más acertada, conveniente y equitativa distribución; la atención preferente...a la difusión de las letras, creando y sosteniendo planteles de instrucción popular”;³¹³ así como el interés de proteger “la industria agrícola, decretando la apertura de vías de comunicación y mejorando las que existían, para dar a sus productos fácil salida a otros mercados”;³¹⁴ de rescatar “de inminente ruina, restaurándolo y embelleciéndolo, el Palacio Municipal, que es hoy uno de los mejores edificios que sirven de ornato a esta histórica ciudad [de San Carlos]”;³¹⁵ de reparar varios templos y de fomentar distintas obras de interés público en el Estado.

102 Tras iniciar el plan reformista de la Constitución Nacional, promovido por el gobierno central, la prensa cojedeña hizo parte de él. Desde *Los Ecos de Cojedes* se impulsó la idea reformista al plantear que la Asamblea Legislativa, cuyas sesiones ordinarias se instalaron el 1º de diciembre de 1903, asumiera entre sus tareas “pedir al Congreso de la República lo que a ella le han pedido los Concejos Municipales del Estado, lo que los ciudadanos todos de Cojedes...han venido pidiendo, esto es, la Reforma de la Constitución de la República”.³¹⁶ El presidente de Cojedes, José Manuel Montenegro, en su mensaje a la Asamblea Legislativa del 21 de diciembre de ese año, presentó los acuerdos de los concejos municipales en materia de reforma constitucional y expresó: “Mi misión jurídica en este día...es servir de mandatario a los Concejos Municipales de todos los Distritos del Estado que, pronunciados unánimemente por las Reformas de la Constitución de la República... me han remitido...los Acuerdos que sancionaron con el propósito indicado”.³¹⁷

Refirió que en los acuerdos de las cámaras municipales se declaran de “imperiosa necesidad las enmiendas y adiciones de la Constitución de la República relativas a la División Territorial, a las Bases de la Unión, a los Derechos de los venezolanos, a la organización y funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial”³¹⁸ y a todos aquellos puntos, según manifestó, “que la Asamblea Legislativa o el Congreso consideren que

³¹¹ *Ídem*.

³¹² SPO-BN, *Contestación de la Asamblea Legislativa del Estado Cojedes al mensaje presentado por el ciudadano Doctor José Manuel Montenegro, encargado de la Presidencia Constitucional del Estado*. Edición Oficial, San Carlos, Tipografía Méndez-Tinaco, 1903, p. 3.

³¹³ *Ibidem*, p. 4.

³¹⁴ *Ídem*.

³¹⁵ *Ídem*.

³¹⁶ “La Asamblea Legislativa de Cojedes”, *Los Ecos de Cojedes*, n° 20. San Carlos, 14 de diciembre de 1903.

³¹⁷ José Manuel MONTENEGRO, “Mensaje Especial presentado por el encargado de la Presidencia Constitucional de Cojedes a la Asamblea Legislativa del Estado al poner en sus manos los Acuerdos sancionados por los Concejos Municipales, solicitando la Reforma de la Constitución Nacional”, *Los Ecos de Cojedes*, n° 21. San Carlos, 22 de diciembre de 1903.

³¹⁸ *Ídem*.

exigen reforma, sin que por esas enmiendas y adiciones se altere ni modifique el carácter de Presidente Constitucional que tiene el General Cipriano Castro durante el período de 1902 a 1904”.³¹⁹

Montenegro, de esta manera, colaboró con el plan continuista y centralista inspirado por Castro en función de modificar la Constitución del 29 de marzo de 1901, para “extender su mandato que finalizaba en febrero de 1908, hasta mayo de 1911”³²⁰ y afianzar su permanencia en el poder mediante la imposición de hombres de su confianza en las nuevas grandes entidades; expresión de esto último son las palabras del presidente cojedeño, según las cuales las reformas solicitadas estaban justificadas no solo por la “deficiencia de nuestro Código constitucional en el que sobreabundan mandatos impracticables”,³²¹ sino que también las hacen impostergables “la necesidad de reconstituir algunos Estados donde sus mandatarios se mostraron infieles y ayudaron a la injustificable Revolución que ha desangrado últimamente al país”.³²²

Desde la cúspide el poder central se planteó, y así lo transmitió Montenegro a la legislatura de Cojedes, que dada la premura oficial el Congreso Nacional actuaría “con facultades de poder constituyente a efecto de que proceda sin tardanza a la sanción de las reformas que se piden”,³²³ en espera, agregó, que este “cuerpo acuerde la promulgación y vigencia inmediata de todos estos actos legislativos, sin que sea necesaria la ratificación de las Asambleas Legislativas de los Estados”,³²⁴ reasumiendo estos órganos regionales sus “atribuciones ordinarias que le señale la Carta, tan luego como concluyan las labores especiales que por los acuerdos sobredichos se le encomienden”.³²⁵ Tal ejecutoria centralista, evidentemente, vulneraba la autonomía de los cuerpos legislativos estatales, al despojarlos de atribuciones, y el propio carácter federativo postulado por Montenegro.

Con la nueva Constitución Nacional sancionada el 27 de abril de 1904, que agrupó a los veinte Estados en trece entidades, Cojedes integró, junto con las secciones Portuguesa y Barinas, el Estado Zamora. En este contexto, José Manuel Montenegro, quien ejerció la presidencia del Estado Cojedes hasta, presumimos, marzo-abril de 1904 cuando quedó establecido el nuevo orden constitucional; asumió inmediatamente el cargo de secretario general de gobierno durante las presidencias provisionales de Aquiles Iturbe y Emiliano

³¹⁹ *Ídem.*

³²⁰ Manuel Alberto DONÍS RÍOS, *De la Provincia a la Nación: el largo y difícil camino hacia la integración político-territorial de Venezuela (1525-1935)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2009, p. 291. Para ello, se mantuvo en seis años el período presidencial, según el artículo 132 constitucional, “contados desde el veintitrés de mayo de 1905”. *Ídem.*

³²¹ José Manuel MONTENEGRO, “Mensaje Especial presentado por el encargado de la Presidencia Constitucional de Cojedes a la Asamblea Legislativa del Estado al poner en sus manos los Acuerdos sancionados por los Concejos...”, *Los Ecos de Cojedes*, nº 21. San Carlos, 22 de diciembre de 1903.

³²² *Ídem.*

³²³ *Ídem.*

³²⁴ *Ídem.*

³²⁵ *Ídem.*

Azcunes, en el recién constituido Estado Zamora.³²⁶

El general Emiliano Azcunes, quien por ausencia del presidente provisional del Estado Zamora, Aquiles Iturbe, se puso al frente del ejecutivo en calidad de primer vicepresidente encargado del estado, en su discurso de posesión expresó: “cuento en la Secretaría General de Gobierno con el ilustrado y honorable ciudadano doctor José Manuel Montenegro, cuyo solo nombre es una garantía, por cuanto él por sus cualidades, por su honradez acrisolada, por su meritoria y larga vida pública”,³²⁷ es promesa indiscutible “de mi buen deseo en obsequio de los pueblos de Zamora”.³²⁸ Aquel mismo año 1904, cabe mencionar, Cipriano Castro visitó la ciudad de San Carlos, ocasión que aprovechó el presidente de la república para conocer de Montenegro, *in situ*, el 13 de junio de 1904, su versión sobre la muerte, entierro y exhumación de Ezequiel Zamora; narración considerada entonces fidedigna y oficial al provenir de “un actor en los sucesos...testigo presencial de los hechos”, publicada en *El Eco de las Pampas*, un mes después, bajo el título “El General Castro y el General Zamora. La verdad histórica. Exposición que hace el General Cipriano Castro”.

104

La provisionalidad tanto de Iturbe como de Azcunes obedecía a la transición que se experimentaba en el país mientras se legitimaban las autoridades nacionales y locales, a través de los mecanismos que para ello dispuso el propio gobierno central. En el Estado Zamora, por ejemplo, se instaló la Asamblea Constituyente el 15 de julio de 1904, en la ciudad de San Carlos, convocada de conformidad con el decreto ejecutivo del 27 de mayo del mismo año, con diputados elegidos “por los Concejos Municipales del Estado”.³²⁹ A esta Asamblea Constituyente, subordinada a los intereses de Cipriano Castro, de la cual surgió la Constitución del Estado Zamora, concurrieron diputados por los distritos San Carlos, Acarigua, Anzoátegui, Araure, Arismendi, Barinas, Esteller, Girardot, Guanare, Guanarito, Obispos, Ospino, Pao, Ricaurte, Rojas, Sosa, Tinaco y Turén.³³⁰ Por aquellos tiempos, entre los meses de octubre de 1903 y abril de 1904, mientras actuaba como funcionario del Estado y jefe político, Montenegro publicó a la par, en *Los Ecos de Cojedes*, el trabajo “Barbarismos que se usan en Venezuela. Obra inédita por el Doctor José Manuel Montenegro”; inventario de vocablos improprios con sus respectivas correcciones, del cual conocemos catorce entregas organizadas en orden alfabético.³³¹

³²⁶ Archivo Histórico del Estado Cojedes (AHEC), Libro de Decretos y Resoluciones del Estado Zamora 1904-1905, f. 28 vto. El 25 de julio de 1904 el general Emiliano Azcunes se encargó de la Presidencia del Estado Zamora, provisionalmente, y al día siguiente nombró a José M. Montenegro Secretario General de la entidad; es decir, lo ratificó en el cargo que venía ejerciendo en la Administración del doctor Aquiles Iturbe.

³²⁷ “Alocución. Gral. Emiliano Azcunes, Primer Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Provisional del Estado Zamora”, *El Eco de las Pampas*, n° 10. San Carlos, 6 de agosto de 1904.

³²⁸ *Ídem*.

³²⁹ “Asamblea Constituyente”, *El Eco de las Pampas*, n° 8. San Carlos, 16 de julio de 1904.

³³⁰ *Ídem*.

³³¹ Conocemos las entregas de “Barbarismos que se usan en Venezuela. Obra inédita por el Doctor José Manuel Montenegro”, correspondientes a los números 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 28, 29, 30, 31 y 33 de *Los Ecos de Cojedes* del 17 de octubre, 23 de octubre, 31 de octubre, 7 de noviembre, 14 de noviembre, 1ero de diciembre, 14 de diciembre de 1903; 15 de enero, 25 de enero, 29 de febrero, 7 de marzo, 15 de marzo, 22 de marzo y 7 de abril de 1904; respectivamente.

Desde el 1º de enero de 1905 hasta el 30 de diciembre de 1907, durante la presidencia del general Juan José Briceño, elegido primer mandatario de Zamora bajo el nuevo ordenamiento político-jurídico, José M. Montenegro, considerado “una de las más fuertes columnas del Partido Liberal Restaurador”,³³² asumió la Secretaría General del Estado, separándose temporalmente del cargo, “para ir a ocupar su puesto en el Congreso Nacional”,³³³ del 23 de abril al 24 de agosto de 1907.³³⁴ Cabe decir, también fue miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.³³⁵ Son las últimas noticias que, sobre su actividad pública, tenemos de José Manuel Montenegro González.

El doctor y general José Manuel Montenegro fue uno de los nombres representativos del liberalismo amarillo, considerados letrados, surgidos en tiempos de la Guerra Federal. Sobre Montenegro y su ideario no se conocen estudios, las pocas referencias en torno a él se hallan dispersas en obras testimoniales coetáneas y en algunos libros, como *Historia del Estado Cojedes* (1982) de Héctor Pedrañez Trejo, que registran datos puntuales y fragmentados. En el *Diccionario de Historia de Venezuela*, fuente referencial y de consulta necesaria al iniciarse investigaciones de este tipo, no existe entrada sobre el personaje. Montenegro estuvo entre los tantos partidarios del Septenio que terminaron distanciándose de Antonio Guzmán Blanco, su antiguo jefe, tras la llamada reacción de Francisco Linares Alcántara en 1878.

En José Manuel Montenegro se observa un pensamiento político cuya médula doctrinaria la constituyen los principios de división de poderes, de república federativa con estados y municipios verdaderamente autónomos, de libre emisión de ideas mediante la prensa independiente, de asociación y organización en partidos doctrinarios, de representación proporcional de las minorías y del sufragio como origen de los gobiernos democráticos; postulados liberales expresamente recogidos en discursos y escritos periodísticos, arqueados en una docena de archivos y repositorios nacionales, que fueron tratados como fuentes primordiales, junto con otras tipologías documentales, al examinar su actuación pública, extendida durante casi cincuenta años contados desde 1859, como parlamentario, funcionario civil, periodista y militar en los albores de su lucha política.

³³² “Al Doctor José Manuel Montenegro”, *Los Ecos de Cojedes*, nº 15. San Carlos, 31 de octubre de 1903.

³³³ AHEC, *Libro de Decretos y Resoluciones del Estado Zamora 1907*, f. 48.

³³⁴ *Ibidem*, f. 130.

³³⁵ *Anuario de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2011, p. 164.

7 EL FRACASO DEL CHAVISMO

Causas estructurales, cifras del colapso y tendencias recientes*

MARGARITA LÓPEZ MAYA

Venezuela en el siglo XXI es la historia de un país convulsionado. Mientras el siglo XX le fue favorable, siendo uno de los países más exitosos en modernización y democratización de América Latina, en las últimas décadas de esa centuria retrocedió. Desarreglos económicos estructurales, trajeron severos desajustes sociales y, ambos, un inclemente cuestionamiento a la democracia representativa construida y consolidada a partir de 1958. Esos polvos trajeron estos lodos, pues en 1999 llegó al poder con el voto popular un proyecto de cambio radical, conducido por un líder carismático, Hugo Chávez Frías. Dieciocho años después el ensayo chavista resultó ser un fracaso tan rotundo en soluciones razonables o viables a la crisis, que la sociedad, la economía y el Estado se dirigen hoy hacia un dramático colapso.

Este artículo propone una interpretación global de lo que se conoce como la *era chavista*, un lapso histórico que comenzó en 1999 y continúa hasta nuestros días. La muerte del líder, el 5 de marzo de 2013, abrió paso a la sucesión del actual presidente Nicolás Maduro, quien ungido por el dedo de Chávez en su última aparición pública el 8 de diciembre de 2012, y con una victoria electoral de estrecho margen, gobierna en su nombre, acompañado por un conjunto de familias, amigos y colegas militares del finado jefe. Así, el ejercicio carismático del poder de Chávez dio paso a un ejercicio tradicional *neo patrimonialista*, que se desarrolla hasta hoy, ahondando el fracaso del líder y sometiendo a la población a penurias sin precedentes.

En la primera parte argumentamos el carácter estructural de la crisis venezolana, tanto en su vertiente económica como social y política. Para esta parte, manejamos una periodización de dos etapas siguiendo el criterio de diferenciar los dos proyectos políticos que se han desarrollado en la era chavista. La primera está determinada por el proyecto de la Democracia participativa y protagónica y la segunda, que corresponde al segundo

* Texto preparado por encargo del Diplomado de Historia Contemporánea de Venezuela dictado por la Fundación Rómulo Betancourt conjuntamente con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Católica Andrés Bello.

gobierno de Chávez, está caracterizada por las directrices del Socialismo del siglo XXI. En la segunda parte, y como consecuencia de los años de gobierno del líder carismático, presentaremos lo que consideramos una tercera etapa del chavismo, donde continúa el proyecto socialista, aunque muy alterado por la desaparición de Chávez y la baja de los precios petroleros en el mercado mundial. Esta etapa corresponde al gobierno de Nicolás Maduro. Se exponen las declinantes cifras socioeconómicas, que por sí solas ilustran la profundidad y extensión de la crisis económica y social, y la magnitud de la destrucción del tejido social moderno que alguna vez tuviera el país. Como tercera parte, detallamos desarrollos políticos recientes que contribuyen a comprender la aguda y penosa situación actual que atraviesa el país. Concluimos con unas reflexiones.

Este ensayo está sustentado en una larga investigación sobre el proceso sociopolítico venezolano, que inicié a mediados de los años noventa del siglo pasado. He publicado resultados generales de esta pesquisa en dos libros (López Maya, 2005 y 2016) y en numerosos artículos académicos.¹ Las citas aquí se han reducido al mínimo, sugiriendo al lector a buscar el detalle de los soportes documentales, bibliográficos y hemerográficos en los dos libros generales.

107

El rentismo petrolero como causa estructural

Es amplia la literatura dedicada al carácter estructural de la crisis económica venezolana. No es ésta exclusiva de la *era chavista*, sino que más bien fue esa crisis no resuelta por las élites de la democracia anterior, la que creó condiciones para el ascenso al poder de un líder carismático, Hugo Chávez Frías, en las elecciones presidenciales de 1998.

Para ese momento, la sociedad llevaba ya dos décadas arrastrando un declive de sus ingresos fiscales, en virtud de los vaivenes del precio de la cesta petrolera de Venezuela en el mercado mundial. Los indicadores socioeconómicos de aquella época mostraban una inflación galopante, pérdida de empleos, escasez de productos alimenticios, desplome de salarios, pensiones y jubilaciones, y creciente movilización popular y violencia social. Ninguna de las generaciones de entonces había vivido algo similar, pues desde los años del dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935), Venezuela había trastocado su economía agropecuaria exportadora por otra minera petrolera, que cambió muy favorablemente el desempeño económico del país. Desde que reventara incontenible el pozo Barroso II en 1922, asentando de manera irrefutable la vocación petrolera de ese territorio pobre y atrasado que era Venezuela, la sociedad había venido haciendo progresos continuos.

La economía petrolera es peculiar pues se soporta sobre una riqueza del subsuelo, que requiere de un esfuerzo mínimo para ser extraído, pero proporciona una *renta* significativa, que se obtiene de colocar esta mercancía al mercado mundial. Esa renta, en el caso de Venezuela, ingresa a las arcas del Estado y desde ahí se distribuye a la población a través de

¹ Puede verse mi Curriculum Vitae en <http://margaritalopezmaya.com/>. También allí se puede acceder a algunos de los artículos.

proyectos y criterios emanados básicamente de las elites que están en el poder.

En las primeras décadas de *rentismo*, la dinámica generada por el ingreso fiscal petrolero moldeó un Estado moderno también particular, que la literatura especializada conoce como *Petroestado*. Éste tiende a ser ineficiente, sus funcionarios muy propensos a la corrupción y el clientelismo, debido a que el sustento material de ellos no proviene del ingreso que pechan a la ciudadanía sino de este ingreso que llega de afuera. En consecuencia, tienden a independizarse de la sociedad y ésta carece de músculo para controlarlos. Los contrapesos institucionales sobre el Ejecutivo Nacional también suelen ser débiles, pues es allí desde donde se administra este recurso de la nación, superior muchas veces a cualquier sector privado nacional.

La explotación petrolera también dio forma a una sociedad en apariencia moderna, pero donde el trabajo y su producto nunca tuvieron una relación directa, de acuerdo a criterios capitalistas. La renta, como ingreso no trabajado pero distribuido desde el Estado, fue moldeando una sociedad poco productiva, pero con niveles de consumo modernos y por encima de las posibilidades que en otra sociedad no petrolera hubiera tenido.

Siendo Venezuela muy pobre antes del descubrimiento del hidrocarburo, por varias décadas la dinámica desencadenada por esta industria de extracción transformó positivamente al país. Hacia la segunda mitad del siglo, la sociedad se proyectaba con una estructuración capitalista creciente, con sectores sociales urbanos, comenzaba a predominar el empleo asalariado y formal, volteándose la relación demográfica campo-ciudad característica de nuestros siglos previos. Un proyecto político que combinó una industrialización por sustitución de importaciones, impulsada desde el Estado con la distribución del ingreso fiscal petrolero (modelo *cepalino*), con una democracia representativa, conformada por un sistema de partidos tendencialmente bipartidista, hizo florecer a partir de 1958 y por un poco más de dos décadas a la sociedad venezolana, que fue modelo entre los sesenta y setenta del siglo pasado de modernidad y democracia en la región. Sin embargo, desde los años ochenta, Venezuela es ejemplo de lo que se conoce como *la maldición de los recursos*, o también *la paradoja de la abundancia*.

El concepto, que comenzó a manejarse en los años ochenta, describe economías que, siendo ricas en recursos naturales, exhiben curvas de crecimiento económico menores a las de países sin tales recursos. Las razones para esta paradoja son varias, siendo la *enfermedad holandesa* una de ellas. Esta enfermedad de la economía se produce por una inesperada y masiva entrada de divisas, usualmente propio de economías primario exportadoras, que propende a sobrevalorar la moneda nacional, incentivando la importación de todo tipo de bienes. Mientras la entrada de divisas sea creciente, la sociedad vive en opulencia, mientras el aparato productivo nacional se achica, al encarecerse internamente la producción, no pudiendo competir con productos de otros países. Si el precio del recurso baja, y peor aún si baja abruptamente, dejan de entrar las divisas, se hacen inaccesible los productos importados en una situación, donde internamente la producción ha sido reducida o ha desaparecido.

Desde fines de los años sesenta, el modelo de desarrollo industrialista venezolano, muy dependiente del ingreso fiscal petrolero, dejó ver señales de agotamiento, que exigían su reajuste. Sin embargo, en 1973, sobrevino el alza desproporcionada de los precios internacionales del petróleo, con motivo de la guerra del Yom Kipur en el Medio Oriente y Venezuela, bajo la primera administración de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), consideró que las condiciones eran propicias para continuar aceleradamente ese modelo industrial, contando con las cuantiosas divisas que entraron al fisco. El proyecto de la *Gran Venezuela* (expuesto en el V Plan de la Nación), si bien creó inicialmente una prosperidad inédita, al bajar abruptamente los precios petroleros en 1975, expuso al país a la enfermedad holandesa. En los años ochenta, la continua inestabilidad de los precios petroleros mantuvo los desajustes económicos y obligó al gobierno a declarar *default* de su deuda externa en 1983, e implementar el primer control de cambios en más de dos décadas. Se abrió la crisis estructural de la *Venezuela rentística*, que permanece hasta hoy.

La llegada al poder de Chávez tuvo esta situación como marco. Al mismo tiempo, los programas de ajuste macroeconómicos y reestructuración neoliberal, que se implementaron en esas dos décadas buscando superar la crisis, fracasaron en ese objetivo, profundizando aún más la caída en las condiciones de vida y la desigualdad social e incrementando la protesta y el rechazo hacia los partidos políticos. Para cuando Hugo Chávez gana las elecciones en 1998, en Venezuela, el número de familias en situación de pobreza era de 48,33%, se había más que duplicado con relación a 1980, que era de 17,65%. La pobreza extrema se había triplicado al pasar de 9,06% en 1980 a 27,66% en 1997 (IESA, 2000). Las condiciones materiales y anímicas habían, pues, creado un escenario óptico para una *ruptura populista*. Chávez, un *outsider político*, utilizando un discurso agresivo y fuertemente polarizador, ofreciendo un cambio radical y apoyado en una plataforma política compuesta de personalidades, partidos y organizaciones sociales de diversa índole e ideologías, llamado el *Polo Patriótico*, ganaría los comicios ese diciembre con el 56,2% de los votos. Su rival más cercano, Henrique Salas Römer, del partido Proyecto Venezuela, obtuvo 39,97%. La ventaja de Chávez fue de 16,23 puntos porcentuales.

En el primer gobierno de Chávez (1999-2007), contando con los apoyos de su coalición sociopolítica, entonces conocida como *movimiento bolivariano*, buscó conjurar la crisis estructural y global de la sociedad mediante la puesta en desarrollo de un proyecto de *Democracia participativa y protagónica*. Este proyecto, en sus ofertas económicas era poca elaborado, pero el candidato presidencial había sido enfático en oponerse a los programas de ajuste y reestructuración neoliberales en curso, ofreciendo lo que llamó, siguiendo al programa que ofreció en la Gran Bretaña el laborista Tony Blair, una *tercera vía*, que no sería ni *capitalista*, ni *socialista*. Como parte del mismo, y en esto fue menos improvisado, cuestionó a fondo la política de *Apertura petrolera*, implementada por gobiernos en los años previos, que tendía a la privatización de la industria y que se ejecutaba desde PDVSA. Chávez planteó una renacionalización de la industria que soportaba el resto de la economía venezolana.

El eje central de la acción de gobierno en esta etapa, sin embargo, no fue la economía, sino que estuvo primordialmente en los cambios políticos, pues no sólo se produjo un cambio radical de elites en el poder, sino que se impulsaron inmediatamente cambios en la concepción y en las estructuras del Petroestado, guiadas por las propuestas hechas en la campaña de profundizar la democracia venezolana introduciendo los nuevos principios orientadores de la participación y la descentralización.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), elaborada por una Asamblea Constituyente y aprobada por referendo popular en diciembre de 1999, transformó el régimen venezolano de una democracia representativa clásica, a otra *participativa y protagónica*. Los cambios de nominación de la democracia reflejan la incorporación de una amplia gama de mecanismos de democracia directa y participativa, que conviven y tensionan las instituciones representativas liberales asentadas en la Constitución de 1961 e incorporadas nuevamente en ésta nueva Carta Magna. Los nuevos mecanismos directos servirán más adelante, en la segunda etapa de esta era, como justificación para alterar el espíritu, las formas y los contenidos del proyecto político inicial.

110

Ciertamente, una vez que Chávez emergió fortalecido de las múltiples confrontaciones políticas, que enfrentó entre 2001 y 2005, decidió radicalizar el proceso de cambios, anunciando que, de ganar su derecho a un segundo mandato presidencial a partir de 2007, abandonaría la tercera vía, para ir a otro proyecto político, al que llamó un *Socialismo del siglo XXI*. Este proyecto, como veremos abajo, resultó ser distinto al de la C RBV de 1999 y en muchos aspectos contradictorio con él.

La reelección de Chávez para el período constitucional 2007-2013 fue una votación histórica, que en términos porcentuales alcanzó el 62,9% de los votos válidos. Venció en todos los estados de la república, superando a su contrincante, el candidato y gobernador del estado Zulia, Manuel Rosales, en 26 puntos porcentuales (CNE, 2006). En esa contienda Chávez fue apoyado por 24 partidos, siendo el principal su organización política, el Movimiento Quinta República (MVR). Rosales, por su parte, logró luego de muchos esfuerzos aglutinar a más de cuarenta partidos opositores, siendo su organización el partido Un Nuevo Tiempo (UNT). Hubo, además, otros diez candidatos, que entre todos no alcanzaron a obtener el 1% de los votos válidos, expresando el ahorro del voto en un contexto de polarización política extrema.

Esa misma noche Chávez anunció su impulso al proyecto político socialista, que separará desde entonces a Venezuela de las democracias occidentales. Un régimen, inicialmente ofrecido como *inédito* y distinto a los socialismos del siglo XX, pero que en la práctica terminó calcando en muchos aspectos a aquéllos.

El *Socialismo chavista* –un modelo que sigue básicamente el pensamiento de Chávez– concentró los esfuerzos del líder hasta su muerte en 2013. Puede calificarse como un régimen no liberal, incluso anti-liberal, donde no existe la independencia de los poderes públicos, el pluralismo, ni el sufragio universal. Prevalece un sujeto político

colectivo sobre el individuo y sus derechos civiles y políticos; se toman decisiones en asambleas y recentraliza el aparato estatal, tanto política como administrativamente, entre otros aspectos fundamentales. Chávez le dio por nombre *Estado Comunal*, y lo concibió constituido en sus bases por consejos comunales, que se agregarían en comunas y éstas en federaciones y ciudades comunales, todas articuladas al Ejecutivo Nacional. En este Estado los militares activos, así como la figura de milicias que se han ido constituyendo desde entonces, comparten con los civiles las labores del Estado y la defensa de *la revolución*.

El socialismo chavista padece, sin embargo, y desde sus inicios, un problema de legitimidad, puesto que Chávez no pudo hacer aprobar por el voto popular en 2007 una reforma constitucional que modificara la concepción e instituciones de la CRBV, que no contempla un régimen de esa naturaleza. En el referendo popular, que obligadamente por la Carta Magna fue sometida su propuesta socialista en diciembre de 2007, resultó rechazada por el voto popular. La CRBV, en su artículo 345, es taxativa en señalar la imposibilidad de presentar de nuevo el mismo proyecto de reforma rechazado en el mismo período constitucional. Sin embargo, Chávez, le encontró una vuelta, haciendo interpretar este artículo por los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que ya para la fecha había logrado controlar políticamente. Así, el TSJ ha venido avalando, siempre que el gobierno lo requiere, la posibilidad de imponer el régimen deseado por Chávez a través de leyes, reglamentos e instrumentos administrativos. Esto ha continuado en el gobierno de Maduro, incluso con una Asamblea Nacional hoy mayoritariamente conformada por partidos políticos de oposición, dada la continuidad de la subordinación del Poder Judicial al presidente y el uso que éste le da al TSJ como neutralizador, y hasta castrador del Legislativo, mediante sentencias y leyes. Cualquier intento por corregir el rumbo dado por la Asamblea Nacional, inmediatamente es rechazado o anulado por el TSJ.

111

En su dimensión económica, el régimen chavista, lejos de diseñar un modelo de desarrollo alternativo a la economía rentística, la llevó con el socialismo a extremos no vistos antes. Como parte de la lógica estatista, Chávez, y también Maduro, fueron nacionalizando empresas, confiscando o expropiando tierras, a veces sin indemnizar, construyendo un sistema de controles sobre todo el proceso productivo nacional, que la ha reducido, en el caso de la industria, a menos de la mitad de lo que era. La producción agrícola prácticamente colapsó, al punto en que hoy calculan expertos y gremios de productores (no hay cifras oficiales), que dependemos para comer de más del 70% de productos importados. Toda la gama de innovaciones con relación a unidades productivas socialistas, como los núcleos de desarrollo endógeno, fundos zamoranos y otras empresas de producción social, han sido, en el mejor de los casos, fuentes de empleo mientras el ingreso fiscal petrolero lo permitía. No fueron concebidas como parte de un nuevo proceso productivo capaz de sostenerse o crecer sin las facilidades otorgadas desde el gobierno.

Todo esto fue posible por un auge de los precios internacionales del petróleo que duró diez años. Este *boom* puso en manos de Chávez, un caudal de recursos que pudo administrar prácticamente sin controles institucionales. El ingreso fiscal petrolero permitió

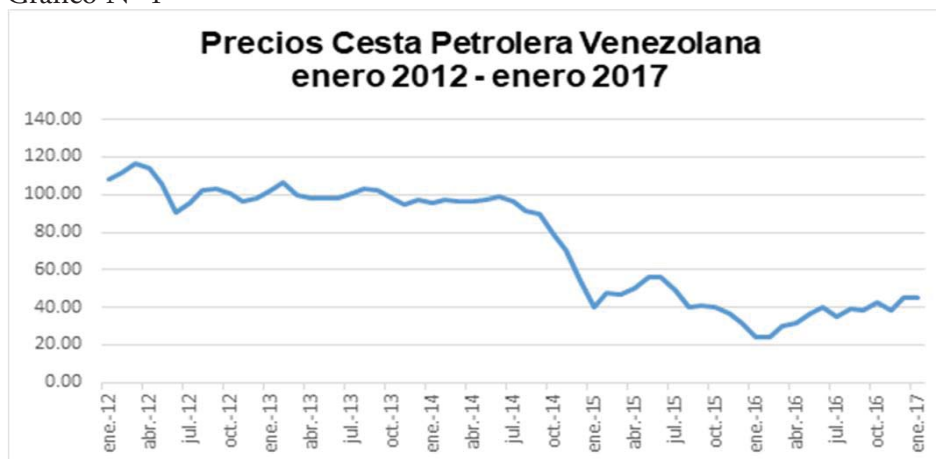
que el proyecto derrotado en referendo popular de 2007 siguiera avanzando, ya no por senderos legales y constitucionales, sino con los soportes de la legitimidad carismática del líder y por su capacidad de prodigar dádivas, a través de las organizaciones sociales creadas desde la presidencia, como círculos bolivarianos, consejos comunales, comunas, *misiones sociales*, etc.

Chávez en su última campaña electoral de 2011-2012, ya muy enfermo y ausente durante largos períodos de tiempo para someterse a tratamientos médicos en La Habana, impulsó las llamadas, *Grandes Misiones* —él siempre grandilocuente—, que contribuyeron con su victoria. Destacaron, la Gran Misión Vivienda, que buscó resolver el severo déficit de casas en sectores populares; la Gran Misión en Amor Mayor, para otorgar pensiones a personas de la tercera edad que no habían cotizado para ello; la Gran Misión Hijos e Hijas de Venezuela, para entregar ayudas monetarias a madres adolescentes, jefas de hogar, o con hijos discapacitados. También aupó la Misión Mi Casa Bien Equipada, donde prodigaba a precios subsidiados enseres y electrodomésticos. Ese año el precio de la cesta venezolana alcanzó un precio promedio de \$103,44, el más alto de este ciclo, aunque ya desde abril comenzó una tendencia al descenso de los precios en el mercado mundial (ver gráfico no. 1).

112

Desde 2013 se hizo permanente la caída de los precios de materias primas en el mercado mundial, incluyendo el petróleo. Después de más de diez años, y de modo análogo a lo sucedido en los años setenta, pero mucho más grave, por la mucha más larga duración del boom y la destrucción del aparato productivo bajo la lógica del socialismo estatista y la enfermedad holandesa, la economía de Venezuela quedó postrada, sin que hasta la fecha el gobierno haya puesto en marcha medidas o políticas coherentes y/o eficaces para aliviar la situación. Para Maduro, la atroz crisis económica y social que sufre el país es el resultado de una guerra económica, planificada por enemigos de *la patria y el socialismo*: EEUU, la derecha internacional, el fascismo y el ex presidente colombiano Álvaro Uribe, entre otros.

Gráfico N° 1



Fuente: MPPYM, cálculos Luis E. Lander.

Maduro y las cifras del colapso

Como señalamos, fue 2012 el año cenit del precio de la cesta petrolera venezolana en el mercado mundial. Y fue a inicios 2013 cuando el gobierno informó oficialmente de la muerte del presidente ocurrido en el Hospital Militar de Caracas. El presidente encargado, Nicolás Maduro, ganaría poco después, el 14 de abril, la presidencia de la república. Pero, contrario a lo esperado, no ganó holgadamente.

Maduro fue designado explícitamente por Chávez como su sucesor, cuando apareció en cadena nacional por última vez en diciembre de 2012, anunciando que se iba una vez más a La Habana para someterse a otra intervención, de la cual no se recuperó. Sin embargo, en los comicios apenas obtuvo 224.742 votos de ventaja sobre el candidato de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), Henrique Capriles Radonski. En términos porcentuales significó 1,4%. En unas condiciones de competencia electorales seriamente inequitativas e injustas, inclusive más que con Chávez, el resultado puso en aprietos su liderazgo, no sólo ante el país, sino en las bases chavistas. A los desajustes socioeconómicos, que venían profundizándose, se fue encubando entonces una crisis política. A continuación, algunas de las cifras más reveladoras del fracaso del modelo económico y social del chavismo, antes de referirnos a los problemas políticos que confronta el actual presidente Maduro y los grupos que hoy controlan el poder.

113

Cuadro n° 1²
CIFRAS MACROECONÓMICAS 2005-2015

AÑOS	VARIACIÓN DEL PIB	VARIACIÓN INTERANUAL DE INFLACIÓN	RESERVAS INTERNACIONALES Millones de \$	TIPO DE CAMBIO BsF. X \$
2005	10,3	14,4	30.368	2,15*
2006	9,9	17,0	37.440	2,15
2007	8,8	22,5	34.286	2,15**
2008	5,3	31,9	43.127	2,15
2009	-3,2	26,9	37.830	2,15
2010	-1,5	27,4	30.332	a) 2,6*** b) 4,3 c) 5,3
2011	4,2	29,0	29.892	a) 4,3 b) 5,3
2012	5,6	19,5	29.890	a) 4,3 b) 5,3

² * Devaluación frente al dólar ocurrida en marzo. Precio anterior del dólar Bs. 1.920.

** Fue este año cuando se eliminaron tres ceros al bolívar y se convierte en bolívar fuerte (BsF.)

*** En enero se establecen dos tipos de cambios. Se devalúa el BsF. a 2,6 por \$; y se crea otro a BsF. 4,3 por \$. En junio se establece un tercero SITME (c) a BsF. 5,3 por dólar. En diciembre se unificaron los dos primeros a una sola tasa de BsF. 4,3.

AÑOS	VARIACIÓN DEL PIB	VARIACIÓN INTERANUAL DE INFLACIÓN	RESERVAS INTERNACIONALES Millones de \$	TIPO DE CAMBIO BsF. X \$
2013	1,3	52,7	21.481	a) 6,3**** b) 11,5
2014	- 3,9	68,5	22.080	a) 6,3 ***** b) 11,33 c) 66,16 d) Negro ¿?
2015	-5,7	180,9	16.370	a) 6,3 ***** b) 13,5 c) 900 d) Negro ¿?
2016	-16,7+	511,3++	10.977	a) 10***** b) 674 c) Negro ¿?

Fuente: BCV y <http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/cronologia-de-la-devaluacion-del-bolivar-venezolano/> consultado el 26-7-2016.³

Como puede observarse en el Cuadro n° 1, la caída de la actividad económica ha sido acelerada en los años de Maduro, sobrepasando el PIB el -26% en los tres últimos años. Nótese también la galopante inflación y la merma significativa de las reservas internacionales. Estos factores y la sequía de divisas por la baja del precio del petróleo, explican buena parte de la escasez, el desabastecimiento y el abrupto empobrecimiento de la población. La disminución de las reservas supera incluso la disminución ocurrida en 2003, como resultado del paro de PDVSA contra el gobierno de Chávez. Ese paro duró casi tres meses y significó la paralización de dicha industria, con el consiguiente disfuncionamiento del resto de las actividades económicas del país. Ahora es la enfermedad holandesa, reforzada por un sistema desquiciado de control de cambios, la impresión de dinero inorgánico por parte del Banco Central de Venezuela, más las arbitrariedades contra la propiedad privada y la inexistencia de seguridad jurídica para los productores, así como el desorden administrativo, los que merman drásticamente las arcas de Tesoro y mantienen

^{3****} Nueva devaluación frente al dólar a partir de febrero. En marzo se crea el SICAD, el cual es una subasta a través de la cual personas naturales y jurídicas postulan sus peticiones para la adquisición de dólares. Se prohíbe divulgación del precio del dólar del SICAD. El monto b) en el cuadro es un promedio al mes de octubre.

**** Creación de un tercer tipo de cambio frente al dólar a partir de febrero. Ahora hay dólar preferencial, SICAD I, SICAD II y mercado negro.

***** Se anuncia en enero nuevo sistema cambiario. Continúa el preferencial (dólar CADIVI), se fusionan SI-CAD I y II, ahora se llama sólo dólar SICAD. Precio para noviembre. Se crea dólar SIMADI, que fluctúa de acuerdo a un sistema de oferta y demanda. Precio del dólar SIMADI para diciembre BsF. 900.

***** Se coloca el preferencial (DIPRO) en Bs. 10 X \$. El SIMADI pasó a llamarse DICOM y fluctúa, iniciándose en febrero en Bs. 200. La cifra del cuadro es de diciembre.

+ Estimación de Torino Capital.

++ Estimación de Datanálisis.

paralizada la actividad productiva.

Cuadro n° 2⁴
CIFRAS SOCIALES 2005-2015

AÑOS	SALARIO MÍNIMO MENSUAL BsF.*	% INCREMENTO SALARIO MÍNIMO**	VARIACIÓN INTERANUAL DE INFLACIÓN	FLIAS EN POBREZA ***	FLÍAS EN POBREZA EXTREMA
2005	405,00	26,07	14,4	37,9	15,3
2006	465,75 512,33	26,50	17,0	30,6	9,1
2007	614,79	20,00	22,5	28,5	7,9
2008	729,23	18,61	31,9	27,5	7,6
2009	879,15 959,08	31,52	26,9	26,7	7,5
2010	1.064,25 1.233,89	28,65	27,4	26,9	6,9
2011	1.407,47 1.548,21	25,47	29,0	26,5	7,0
2012	1.780,45 2.047,52	32,25	19,5	21,2	6,0
2013	2.457,02 2.702,73 2.973,00	45,20	52,7	27,3	8,8
2014	3.270,30 4.251,40 4.899,11	64,79	68,5	48,0	23,6
2015	5.622,48 6.746,98 7.421,68 9.648,18	96,94	180,9	73,0	49,9
2016	11.577,81 15.051,15 22.576,73 27.092,06	280,8	511,3	81,2	51,51

115

Fuentes: <http://hvmlaboral.blogspot.com/p/salario-minimo-historico.html> e INE consultado el 26 de julio de 2016 y el 24 de marzo de 2017.

⁴ *Todos los salarios están expresados en BsF. Los años en que aparece más de un monto es porque ese año fueron aprobados más de un incremento en el salario mínimo.

**Los porcentajes de incrementos del salario mínimo fueron calculados con los últimos de cada año.

***A partir del año 2014 el INE dejó de publicar cifras de pobreza. Las cifras de 2014, 2015 y 2016 corresponden a Encovi. http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/2015_pobreza_misiones.pdf

El cuadro n° 2 revela la brutal caída de los ingresos de las familias. La devaluación de los salarios mínimos reales, con relación a la inflación se muestra incluso anterior a la caída de los precios de la cesta petrolera venezolana, pues vemos su ocurrencia desde 2011, con la sola interrupción de 2012, que fue el año de la última campaña electoral de Chávez. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha venido posponiendo la publicación de cifras oficiales sobre pobreza, por lo que aquí tomamos las de Encovi (Encuesta de Condiciones de Vida), realizada por profesionales de tres universidades venezolanas (UCV, USB y UCAB) desde 2014.

En 2016, Encovi incorporó en la encuesta una pregunta sobre posible pérdida de peso por la falta de alimentos, respondiendo el 74,3% de los encuestados haber perdido más de 7 Kg. en los últimos meses y 9 Kg. los más pobres. 93,3% dijeron que el dinero no les alcanza para comer. Comprobó que la atención a los venezolanos en las misiones había bajado de 86% a 70,8% en dos años. El deterioro de misiones como Barrio Adentro se evidenció en la población que contestó usar el servicio: 1,8 millones en 2016, número menor a los 2,6 millones que contestaron afirmativamente en 2015. En sus conclusiones, Encovi señala que la pobreza coyuntural comienza a hacerse estructural, después de tres años sin que las familias puedan salir de la línea de pobreza (Encovi, 2016). Así pues, Venezuela retrocede en los logros alcanzados en la modernización del siglo pasado. Esta situación se ahonda con las informaciones aportadas por distintas academias y ONG sobre el indetenible crecimiento de la violencia social, que hacen de la sociedad venezolana una de las más violentas del mundo.

Según el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), la tasa de homicidios bordea los 90 x 100.000 habitantes en los últimos dos años y Caracas se ha convertido en la capital más violenta del planeta. La ONG de DDHH, Provea, por su lado, lleva el seguimiento de la violencia y abusos ejercidos dentro del *Plan de Seguridad Operación Liberación del Pueblo* (OLP), el número 25 de estos planes en los años de chavismo. No ha disminuido la violencia, pero, en cambio, ha acrecentado la violación a los derechos humanos de la población, particularmente a los más pobres. En estos operativos intervienen cuerpos de seguridad civiles y militares, ocurren de madrugada en los barrios populares, sin que a la fecha exista documento oficial con sus metas y metodología. Sólo entre julio de 2014, cuando se inauguró, y febrero de 2015, las cifras oficiales daban cuenta de 245 víctimas y 2.310 detenidos. Provea contabilizó más de 700 víctimas a inicios de 2016. Las autoridades responsables por estas muertes alegan enfrentamientos con malandros y delincuentes, sin embargo, la desproporción entre civiles fallecidos y agentes es sospechosa, fortaleciendo las denuncias de los familiares de las víctimas, que son asesinatos en su mayoría. Coinciden también los familiares en denunciar que cierran las calles y entran a las casas sin órdenes judiciales y encapuchados, torturando, robando y cometiendo todo tipo de abusos (BBC, 2017).

El colapso de la capacidad del Estado para controlar la violencia se vive también en el sistema penal. De acuerdo con Provea, se contabilizan entre 1999 y primer semestre

de 2015, 6.851 muertes en las cárceles. Según el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), el promedio anual de víctimas desde 2014 es de 468. Señala que, desde 2011, se han producido motines con masacres en penitenciarías principales como El Rodeo, Mínima de Tocuyito, La Planta y Uribana. OVP y Una Ventana a la Libertad, desmienten los constantes discursos oficiales que aluden a éxitos en la materia carcelaria en sus documentos elevados a instancias como la Corte Interamericana de DDHH (CIDH) y la Evaluación Periódica Universal (EPU) en la ONU.

Adicionalmente, la combinación de la destrucción de los mecanismos de mercado con la falta de contrapesos institucionales sobre los poderes públicos, funcionarios y Fuerzas Armadas, dejó expuesto al Estado a la penetración de todo tipo de negocios ilícitos. La información ha venido haciéndose creciente desde instancias no nacionales, debido al control del chavismo sobre los poderes públicos y el espacio mediático del país.

Entre los muchos casos que dejan ver la penetración de las redes de corrupción en los puestos de mando del gobierno resaltan el de los sobrinos del presidente Maduro y su esposa, Cilia Flores, quienes fueron apresados en un operativo encubierto en Haití en 2015, negociando la introducción de 800 Kg. de cocaína a EEUU. Fueron juzgados y encontrados culpables en un tribunal de Nueva York, donde aguardan por la sentencia. En el juicio la Fiscalía presentó grabaciones donde los sobrinos afirmaban tener acceso libre para hacer sus envíos a la rampa presidencial en el aeropuerto internacional Simón Bolívar en Maiquetía, Caracas. Las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro de los EEUU por narcotraficante, al actual vicepresidente Tareck El Aissami, que ocurrió en 2017, es otro caso. Pero hay muchos más.

117

Además de la droga, otros negocios prósperos se vinculan al sistema de control de cambios múltiples, cuyas brechas entre las tasas oficiales y entre éstas y el mercado negro son tan extensas que aseguran ganancias exorbitantes para quienes, por sus relaciones con el gobierno o por ser parte del gobierno, incluidos los militares, tienen facilidades para acceder al dólar barato (a tasas preferenciales) y lo revenden entre una y otra tasa preferencial o los colocan en el mercado negro. El control de precios y subsidios que incentiva el contrabando de productos alimenticios básicos, medicinas, electrodomésticos, gasolina, etc., que ocurre en nuestras fronteras con Colombia, Brasil y el Caribe, es otro negocio que arroja grandes beneficios, así como la adjudicación directa de obras públicas y las corruptelas denunciadas a nivel internacional sobre negocios realizados con contratistas nacionales e internacionales en la petrolera PDVSA, como el caso de la brasileña Odebrecht.

Este tema es extenso. Aquí sólo reseñamos algunos casos icónicos, que evidencian las consecuencias de la destrucción institucional del sistema de contrapesos, la anomia y la violación del Estado de derecho por parte del gobierno, que ha incentivado el nepotismo, el clientelismo y la corrupción a todos los niveles. Este estado de cosas deja ver una tendencia hacia la condición de *Estado fallido* del otrora poderoso Petroestado venezolano.

Desarrollos políticos más recientes

La gestión de Maduro ya ha entrado en su cuarto año, optando el chavismo para su sobrevivencia política en convertirse en una dictadura de vocación totalitaria.

Durante toda la era chavista se fue perfilando un régimen de rasgos autoritarios crecientes, que ha pasado varias etapas. En el primer mandato, se elaboró y aprobó la CRBV, que no es autoritaria, pues amplió los derechos humanos individuales e incorporó prácticas participativas, esencialmente desde una dinámica de abajo hacia arriba. Sin embargo, también fortaleció las facultades del Ejecutivo Nacional, profundizando el desequilibrio de los poderes públicos que existía ya en la Constitución de 1961 y debilitó el control de los civiles sobre los militares. En la práctica, Chávez inició su acoso a las instituciones representativas desde temprano, en particular al Poder Judicial, que ya controló para entonces y, en la medida en que salía victorioso de las confrontaciones políticas, fue profundizando los rasgos personalistas del régimen y revirtiendo la dinámica de abajo hacia arriba, por otra direccionada desde arriba, desde la presidencia, donde concentraba cada vez más poder decisorio y recursos públicos.

En su segundo mandato se produjo una importante transformación al imponerse el proyecto socialista, rechazado por la ciudadanía en referendo popular. Ese proyecto, cuyas líneas orientadoras están contenidas en el *Primer Plan Socialista 2007-2014*, continuó su curso pese a la derrota electoral. Entre sus objetivos estableció la conversión del venezolano en un hombre nuevo, rasgo propio de los regímenes totalitarios como el de la URSS y Cuba.

Con la muerte de Chávez en 2013 y el triunfo electoral poco después de Maduro, para completar el tercer período del chavismo en la presidencia, la tendencia siguió profundizándose, y a la vez cambió de naturaleza. En la medida en que Maduro se fue enfrentando a la crisis global sembrada por Chávez, precipitada por la debacle de los precios petroleros, la deriva autoritaria desembocó en un tipo de gobierno francamente dictatorial. Y la legitimación, antes de naturaleza carismática, cambió para hacerse tradicional *neopatrimonial*. Es decir, el chavismo hoy en el poder se legitima arrogándose ser los verdaderos depositarios e intérpretes del legado revolucionario del *comandante eterno* y, por ello, cree poder gobernar sin apego a las leyes. Ha profundizado el desdibujamiento ya avanzado por Chávez de los límites entre lo público y lo privado, usando los recursos del Estado para sus fines particulares. En octubre de 2016, al suspender el CNE el derecho al voto, se quebró definitivamente el hilo constitucional. La secuencia de pasos dados en esa dirección fue la siguiente:

1. En diciembre de 2015 se produjeron las elecciones parlamentarias pautadas por la CRBV. Ganaron las fuerzas opositoras reunidas en la MUD, que obtuvieron 112 curules de los 157, lo que les otorgó control la mayoría de los dos tercios para este período constitucional. La noche de los resultados Maduro aseguró que los reconocería, sin embargo, en la práctica hizo lo contrario, cerrándose en

los meses siguientes a cualquier reconocimiento, diálogo o negociación con los partidos opositores.

2. Antes de finalizar ese año, el parlamento saliente, donde Maduro ejercía pleno control, nombró intempestivamente a trece nuevos magistrados y veinte suplentes del TSJ, sin cumplir con la CRBV, ni con los procedimientos. El remozado Tribunal emitió días después, una sentencia donde exigió la suspensión de la totalización, adjudicación y proclamación de todas las elecciones de diputados del estado Amazonas, aludiendo a que se había producido un supuesto fraude. Estos cuatro diputados ya habían sido proclamados por el CNE y, en consecuencia, gozaban de inmunidad parlamentaria, debiendo seguirse un procedimiento pautado por la CRBV para desincorporarlos, lo que no ocurrió. De esta manera, el TSJ despojó de la mayoría de los dos tercios al bloque parlamentario opositor, para evitar que la oposición pudiese renovar sin negociar con ellos, las autoridades de otros poderes públicos, cuyos períodos estaban vencidos o por vencerse.
3. En vista de la renuencia del Ejecutivo a reconocer el cambio ocurrido en la Asamblea Nacional, hacia marzo de 2016, los partidos de la MUD, comenzaron a reunir los requisitos para activar el mecanismo constitucional del referendo revocatorio presidencial (RRP). El CNE que, al igual que el TSJ, actúa subordinado a los intereses del chavismo, fue colocando obstáculos y dando dilaciones bajo cualquier excusa, para posponer la activación del mecanismo. Las encuestas ya señalaban con claridad que el chavismo se había convertido en minoría y saldría derrotado. El 2 de mayo la MUD entregó al CNE más de dos millones de firmas para cumplir con el primer paso que exigió ese poder, recoger el 1% de firmas del Registro Electoral Permanente, para reconocer a la MUD como actor político (sólo se necesitaba recoger 195.721 firmas). Cumplida la revisión de estas firmas, el 24 de agosto el CNE informó públicamente que activaba el proceso conducente al RRP.
4. El 13 de mayo, Maduro emitió un decreto declarando a Venezuela bajo un *Estado de excepción y emergencia económica*. Según la retórica oficial, el país sufre de una *guerra económica* por parte del imperialismo, el fascismo, la derecha internacional y el expresidente colombiano Álvaro Uribe, que desestabiliza a la nación y promueve un *golpe continuado*. Con este decreto, Maduro concentró aún más el poder político y económico para conjurar esta supuesta guerra.
5. A partir de ese decreto de excepción y emergencia el gobierno, apoyado por el TSJ, fue socavando cualquier iniciativa legislativa, alegando su improcedencia o ilegalidad, por encontrarse la nación bajo tales condiciones. Los ministros del gabinete ejecutivo se niegan a comparecer ante la AN para informar sobre las diversas políticas dirigidas a solventar la crisis nacional y el TSJ les da la razón. El gobierno le niega al parlamento acceso a información estadística con la misma excusa, el TSJ rechaza las leyes elaboradas por este poder público. Alega el

oficialismo, que en situación *de guerra* las facultades controladoras y legislativas no aplican.

6. El 16 de octubre el presidente, que se ha negado a presentar, conforme con la CRBV, el Presupuesto Nacional a la Asamblea Nacional para su conocimiento debate y aprobación, lo hace aprobar por un *Congreso de la patria*, instancia inconstitucional y afín al PSUV.
7. El 20 de octubre, luego de incontables regulaciones, obstáculos y diferimientos, el CNE comunicó a la MUD, que el proceso conducente al RRP, cuyo cronograma para la recolección del 20% de las firmas requeridas ya había sido oficialmente anunciado para fines de octubre, fue *suspendido hasta nuevo aviso*. La decisión es tomada por el ente rector electoral acatando unas medidas cautelares introducidas a cinco tribunales penales estatales, carentes de atribuciones electorales, que alegaban haberse producido un *fraude* en la recolección del 1% de las firmas en sus jurisdicciones. Igualmente se informó dos días antes, que se posponían las elecciones regionales para el 2017, sin dar fechas sobre cuándo. La suspensión del derecho al voto de la ciudadanía interrumpió el hilo constitucional e hizo claro la ausencia de democracia en Venezuela.
8. Entre octubre y noviembre se desarrolló un esfuerzo de diálogo gobierno-MUD, bajo la facilitación de El Vaticano y la UNASUR. El proceso fue improvisado, se llegaron a unos acuerdos, que el gobierno no respetó. En diciembre los representantes de la MUD declararon el diálogo *congelado* hasta que el gobierno cumpliera lo acordado. En enero de 2017 la MUD entregó a los facilitadores un documento de 21 propuestas para recuperar las conversaciones. Entre ellas se recalcó la necesidad de un acuerdo sobre la fecha para realizar las elecciones regionales como punto de partida.
9. El 14 de diciembre de 2016, el TSJ ratificó en sus cargos en el CNE a dos rectoras que tenían sus períodos vencidos. Las nombró para un nuevo período de siete años, sin seguir lo pautado por la CBRV ni los procedimientos, alegando una *omisión legislativa*.
10. Según encuestas de opinión en los inicios del año 2017 los venezolanos expresaban un significativo desconcierto y desesperanza en torno al país y su futuro. La suspensión del RRP y el pobre desempeño de la MUD en la Mesa de Diálogo de fines del año anterior eran la causa principal y volvió a esta plataforma política blanco de rechazos y críticas ya que, después de haber obtenido la mayoría en la AN, y habiendo recibido el apoyo de cientos de miles de venezolanos en las calles contra el gobierno para concretar el RRP, no pudo rematar la faena.
11. Como consecuencia de la suspensión del RRP y del fallido proceso de diálogo se cerraron las vías constitucionales para una modificación o sustitución del gobierno de Maduro antes de las elecciones presidenciales de 2018, pues la

CRBV establece que pasado la mitad del período presidencial, si se produjera una remoción o ausencia absoluta del presidente quedaría en el cargo el vicepresidente de la república para finalizar dicho período.

Reflexiones finales

Al iniciarse 2017 la deriva dictatorial del régimen de Maduro pareció no tener obstáculos políticos para continuar su proceso de consolidación. La CRBV establece que, para los últimos dos años de mandato presidencial, si el presidente renunciara, o si la ciudadanía aprueba un RRP y lo destituye, el cargo será ocupado por el vicepresidente (un cargo designado por el presidente) hasta el final del mandato. Así, el chavismo obtuvo un importante respiro.

No obstante, no puede concluirse de esto, que Maduro salió fortalecido. La crisis global y profunda que asola a la población, cuyas cifras revisamos en este ensayo, no permite la estabilidad de un gobierno que se ha mostrado en estos cuatro años incapaz de detener o solucionar ninguno de los grandes males que sufre la sociedad. Al contrario, el *Plan de la Patria*, último plan de gobierno que dejó como legado Chávez para este período constitucional, que Maduro continúa desarrollando, va llevando al país hacia un colapso inevitable.

La gallina de los huevos de oro, PDVSA, por ejemplo, agoniza por la ineptitud de la nutrida burocracia que se ha incorporada a ella, una nómina que no responde a criterios de profesionalismo y eficiencia, sino a exigencias de lealtad incondicional a los intereses del chavismo, de Maduro y de la cúpula militar y civil que hoy ejerce el poder.

El Petroestado, por su parte, ha sido colonizado por todo tipo de intereses ilícitos de la misma cúpula, mostrando evidencias de haber perdido su capacidad de normar la vida social, proteger los derechos humanos de quienes forman parte de la nación, e incluso de controlar partes del territorio nacional, que han caído en manos de grupos civiles armados, pandillas, megabandas, crimen organizado.

En este contexto, dos actores nacionales parecieran ser claves en los próximos tiempos para dirimir el futuro del país. De una parte, los sectores militares, que han venido respaldando de manera unida e incondicional al gobierno de Maduro, sirviéndole de instrumento de contención y represión a la población. A cambio de sus servicios, diversos grupos y cuadros de distintos componentes de la institución, ocupan los puestos clave del Estado y disfrutan, junto a sus familiares y amigos, de privilegios y prebendas. Es este sector el mayor pilar de sostén del gobierno. Mucho de su cohesión viene de la combinación de sus intereses privados hoy garantizados por sus puestos de poder y/o acceso a recursos públicos, pero también por el miedo a un futuro de represalias nacionales y, sobre todo internacionales si el chavismo es desalojado del Estado. A los componentes militares hay que sumar las llamadas milicias nacionales, un cuerpo de civiles mal entrenados y armados, que Maduro ha venido incentivando, quizás para controlar a los militares profesionales.

De continuar la Fuerza Armada Nacional Bolivariana apoyando al chavismo en el poder y reprimiendo de modo cada vez más dura e ilegal a los civiles, resulta incierta la posibilidad de detener el deterioro de la sociedad, o revertir el desarrollo autoritario y totalitario que lleva el régimen.

Los ciudadanos, por otra parte, han tenido en estos años de Maduro una masiva participación en las diversas actividades de calle e institucionales convocadas por la MUD y el movimiento estudiantil, particularmente en 2014, 2016 y 2017, con el objeto de presionar al gobierno a una rectificación, activar el mecanismo del RRP y más recientemente en 2017, para exigir la restitución del hilo constitucional y sus derechos humanos. Estas protestas de naturaleza política, junto a la atmósfera contestataria que se vive desde hace ya años en las ciudades del país por la numerosa, confrontacional y, en ocasiones, violenta protesta social, ha necesitado ser continuamente controlada, si no reprimida por los militares. Con ello, la institución ha asumido parte significativa de los costos políticos que lleva la permanencia del chavismo en el poder. Esta responsabilidad los somete a tensiones, que podrían eventualmente producir fisuras y divisiones en este principal sostén del régimen, creando las condiciones positivas para una salida negociada hacia una transición democrática.

El 25 y 26 de marzo de 2017, el TSJ emitió dos sentencias, la primera, en cuyo contenido se despojaba de su inmunidad parlamentaria a los diputados de la AN, y la segunda, que sostenía que mientras continuaba el desacato de la AN al TSJ, sus funciones pasarían a la Sala Constitucional. Con estas sentencias, el quiebre del hilo constitucional se hizo definitivo y la vocación dictatorial del chavismo emergió diáfano y transparente a los ojos de la comunidad internacional.

La reacción de ésta fue masiva y firme, así como la activación en el ámbito interno de acciones colectivas de apoyo a la AN por parte de los partidos y otros diversos actores sociales y políticos, lo que obligó a que el 1º de abril el TSJ emitiera dos nuevas sentencias modificando las previas. Las nuevas sentencias, que *revisan* –según el texto aparecido en gaceta– las dos anteriores, se prescindió de la parte referida a eliminar la inmunidad parlamentaria de los diputados de la primera sentencia, y en la segunda sentencia, se borró la parte referida a que la Sala Constitucional garantizaría que esas funciones fueran ejercidas directamente por esa Sala o por el órgano que ella dispusiera. Sin embargo, todas las otras decisiones tomadas por este espurio TSJ, que superan las sesenta y que anulan los actos que desde enero de 2016 vienen realizándose en el Legislativo, siguen vigentes, incluyendo el desacato que dictó dicha Sala por el supuesto fraude cometido en el estado Amazonas en 2015, que despojó a las fuerzas opositoras de tres diputados, clave para conseguir la mayoría de los dos tercios.

Por concluir este ensayo, en la tercera semana de abril, la MUD ha convocado a sucesivas movilizaciones en Caracas y centros urbanos del país, que han sido respondidas masivamente por la población. Cuatro son los objetivos de estas marchas: la restitución de las facultades a la Asamblea Nacional, el reconocimiento por parte del gobierno de Maduro

a la crisis humanitaria que hoy asola a la población, la convocatoria por parte del CNE a elecciones restituyendo el derecho al voto y la libertad de los más de 140 presos políticos. Estas protestas que mantienen al país prácticamente paralizado, han sido respaldadas por instancias internacionales, interamericanas, gobiernos, cámaras o parlamentos, partidos y diversas ONG del mundo. Particularmente activo en la búsqueda de la restitución de las instituciones de la democracia venezolana ha sido la secretaría de la Organización de Estados Americanos, que preside el ex canciller de Uruguay, Luis Almagro.

Así, un proyecto que a finales del siglo XX despertó grandes expectativas entre los venezolanos, que trascendió el país, proyectándose como un proyecto político alternativo y democrático al neoliberalismo practicado por los gobiernos de países periféricos al capitalismo en América Latina y otros países del mundo, hoy agoniza trastocado en un modelo más de los autoritarios, totalitarios y fracasados socialismos del siglo XX. La salida para el país de esta traumática experiencia no será fácil, ni rápida. Por el contrario, necesitará mucha inteligencia, habilidad, tiempo y responsabilidad política para construir una economía viable que supere la concepción rentística de la economía, un mal que se arrastra como maldición o problema estructural desde los años setenta. Igualmente, es un desafío de enormes dimensiones la tarea de sanar las heridas sociales dejadas por la severa polarización política del discurso político y la apología de la violencia que se ha alojado en el discurso oficial y, en general, en muchas relaciones sociales y políticas. Urge crear un tejido social que permita la convivencia pacífica y civilizada entre los que viven sobre este territorio, erradicando mediante políticas e instituciones las formas violentas que hoy parecen prevalecer en las relaciones entre los miembros de la sociedad y de éstos con el Estado. Venezuela se ha convertido en la era chavista en uno de los países más violentos del planeta.

La implantación de un régimen democrático es una aspiración hoy compartida por millones de venezolanos. La transición hacia ese orden político, que resguarda y respeta los derechos humanos de toda la población, garantiza la igualdad ante la ley, la separación e independencia de los poderes públicos, y enraíza de manera firme y estable el derecho al sufragio universal, directo y secreto, como modo de dilucidar los destinos de la república, implicará el esfuerzo sostenido de los ciudadanos y su conciencia creciente de que las decisiones para el bienestar y la paz de la nación no pueden delegarse en líderes carismáticos. La responsabilidad ciudadana obliga hoy a una participación masiva para alcanzar esa meta. Tiene delante de sí, entonces, muchos retos la sociedad venezolana, así como sus líderes sociales y políticos, que hoy luchan en las calles de las urbes por un futuro mejor para esta nación petrolera.

REFERENCIAS

BBC (2017) ver <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38126651>), bajado el 25-03.

CNE (2006): http://www.cne.gob.ve/divulgacionPresidencial/resultado_nacional.php, bajado el 25-03

Encovi (2016): (http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/2015_pobreza_misiones.pdf) bajado el 5-03.

IESA (2000): Indicadores económicos y sociales tomados en febrero de: <http://www.iesa.edu.ve/scripts/macroeconomia> y <http://www.iesa.edu.ve/macroeconomia/soc>

Margarita LÓPEZ MAYA (2005): *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Caracas, Grupo Alfa (reediciones 2006 y 2016).

Margarita LÓPEZ MAYA (2016): *El ocaso del chavismo*. Venezuela 2005-2015. Caracas, Grupo Alfa.

OVP (2017): <http://oveprisiones.org/informes/> bajado el 25-03.

OVV (2017): <http://observatoriodeviolencia.org.ve/2016-ovv-estima-28-479-muertes-violentas-en-venezuela/> bajado el 29-03.

EVENTOS ACADÉMICOS

7 PALABRAS DURANTE LA RECEPCIÓN DEL PREMIO RAFAEL MARÍA BARALT EN SU QUINTA EDICIÓN*

LUIS DANIEL PERRONE

Ciudadana Directora de la Academia Nacional de la Historia, Doctora Inés Quintero. Ciudadanos miembros de número de la Academia Nacional de la Historia. Ciudadano presidente de la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, Dr. Carlos Hernández Delfino, y representantes de dicha institución. Profesores, investigadores, colegas todos; estudiantes; familiares, amigos; y quienes gentilmente nos acompañan el día de hoy. ¡Buenos días!

Es un inmenso privilegio poder presentarme ante ustedes en este sagrado recinto, tanto por su pasado como por su presente, donde se ha trabajado incansablemente durante más de un siglo por resguardar y enriquecer el patrimonio cultural de Venezuela. A ello se han dedicado hombres y mujeres que, incluso en tiempos tan difíciles y críticos como los actuales, nunca han olvidado sus deberes cívicos e institucionales. Gracias por servir de ejemplo no solo a las nuevas generaciones de investigadores de la historia sino también a la ciudadanía en general. Estoy sumamente agradecido con ustedes, con los organizadores del concurso “Rafael María Baralt” y su comité evaluador, por considerar, muy generosamente, que mi trabajo era merecedor del primer premio. Constituye para mí un motivo para ser cada día mejor y más responsable en la labor de dar a conocer nuestra historia.

No habría podido obtener este premio sin la presencia y colaboración permanentes de varias personas. Pero antes de mencionar a tantos que me han apoyado, quisiera hablarles un poco del personaje que también me ha dado esta alegría: Juan Germán Roscio.

El doctor Juan Germán Roscio, graduado y profesor de la universidad de Caracas, fue sin lugar a dudas el intelectual más importante de nuestro proceso de Independencia. Sin embargo no pretendo en esta oportunidad hacer un análisis minucioso de algunas expresiones de su pensamiento político y social. Ya que eso podrán verlo posteriormente en el trabajo. Antes voy a tomarme el atrevimiento de exponerles algunas ideas, experiencias,

* Palabras leídas por el ganador en el acto de entrega del Premio Rafael María Baralt, en su quinta edición, el 20 de octubre de 2016 en el Salón de Sesiones de la Academia nacional de la Historia.

y creencias básicas de Roscio por medio de un mini-catecismo. Es decir, con tres preguntas hechas por un discípulo y las respuestas dadas por su maestro. Que en este caso será Roscio. Y elijo este método porque justamente fue uno de los que él utilizó para enseñar verdades políticas. Si sale mal, que Dios y Roscio me perdonen. Aquí vamos.

Primera cuestión: ¿Qué debemos hacer los ciudadanos para que Dios nos ayude a tener una república libre, fuerte, y próspera?

R: Ser buenos hombres. Practicar las virtudes, esto es, esforzarnos por ser justos y prudentes, no rendirnos ante las adversidades, y dominar nuestras pasiones viciosas como la ambición, la codicia, o la avaricia. Dios no regala la república a cualquier pueblo. Sólo la concede a aquellos que resaltan por sus virtudes y que se consagran al logro del bien común. Fue lo que hicieron los antiguos republicanos romanos y por eso tuvieron tanta felicidad y gloria. Así lo explica San Agustín en *La Ciudad de Dios*.

Segunda cuestión: Los ciudadanos pueden convocar, con sus virtudes, la intervención divina. Pero ¿Qué hacemos con los líderes? ¿Por qué los defensores de la república y de la democracia nunca pueden hacer un plan coherente, por qué se contradicen tanto, cuando el objetivo es la libertad del pueblo?

R: Porque todos los hombres pueden confundirse, cambiar de ideas de acuerdo con las circunstancias, sentir miedo, animarse y desanimarse, fortalecerse o deprimirse. Por tanto, también padecen todo eso aquellos que desempeñan el oficio más demandante y difícil de la vida, como lo es la política. Yo mismo lo sufrí. Cuando se discutió la moción de la Independencia en el Congreso de 1811 vacilé. Por varias razones, incluyendo el hecho de que tenía mi propia visión de nuestra realidad. En mi opinión primero tenía que acabarse la ignorancia del pueblo y para eso teníamos que escribir mucho y hablar mucho contra las ideas que los tiranos habían transmitido durante años. De todas maneras, sea cual sea el plan para sembrar la libertad, este será coronado por el éxito si uno es constante. Mientras estuve preso en España escribí mi principal obra, *El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo*. Aún en los momentos más oscuros seguí trabajando. Siempre avanzando en mi contribución a la libertad de Venezuela y América. Siempre adelante con mi plan para sacar de la esclavitud a mis compatriotas.

Tercera cuestión: Con virtudes y con jefes comprometidos, igualmente a veces los pueblos tardan en reaccionar. ¿Por qué confiar en el pueblo? ¿Por qué esperar de aquellos que están en peores condiciones sociales y económicas algún gesto a favor de la libertad?

R: Para confiar en el pueblo basta revisar la historia. Y fijarse en todos los que se cansaron de las tiranías y las derrotaron. En ese sentido, los venezolanos no se han quedado atrás. Cuando se decía que los pueblos del interior de la provincia de Caracas estaban tan subyugados que jamás harían algo contra el dominio de rey, los pardos de Nirgua quemaron públicamente los símbolos de Fernando VII que estaban en el Cabildo. Todas las clases pueden ilustrarse y unirse definitivamente a la lucha por la libertad. Sólo necesitan que se les explique claramente la situación y qué debe hacerse en consecuencia.

Esas son las respuestas que pueden inferirse del discurso y actuaciones políticas y sociales de Roscio concernientes a los problemas que enfrentó en su tiempo. Queda de parte de cada uno de ustedes determinar si todavía poseen algún valor o significado para la actualidad.

Ahora sí, voy de nuevo con más agradecimientos: A Dios por su protección y benevolencia. A mi familia: mamá, papá, hermanos, abuelos, tíos, primos, y demás. Gracias por el apoyo y la comprensión permanentes. A mis amigos por acompañarme siempre. A mis colegas politólogos, historiadores, y profesores en general, con quienes comparto la labor de educar a las próximas generaciones de venezolanos. A mis estudiantes por ser la razón principal por la que disfruto mi trabajo. A los profesores que me han dado grandiosas oportunidades de poder dedicarme a lo que hago. A la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la UCV, mi segunda casa donde nací y he crecido profesionalmente, y a la Escuela de Comunicación Social de la UCAB por brindarme un espacio entre su cuerpo de profesores. A Rafael María Baralt por haber servido de inspiración para crear un premio destinado a jóvenes historiadores. Y, por último pero no menos importante, a quien por sus continuas lecciones y confianza perpetua en mis habilidades debo el poder pensar y escribir sobre historia del pensamiento político e historia intelectual: Mi maestro y amigo el Doctor Fernando Falcón.

Finalmente, Roscio nos dice desde su hora, con sus palabras y su ejemplo: ¡Siempre habrá quienes se aventuren con sus pensamientos y acciones por nuevas veredas y caminos para alcanzar la libertad y la igualdad! Pero ¿quiénes serán los pioneros en nuestro tiempo?

¡Muchas gracias!

7 PALABRAS DE APERTURA DE LA MUESTRA MUSICAL EN HOMENAJE A LA SEMANA DE COLOMBIA ACTO PROMOVIDO POR LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

19 DE JULIO DE 2016

129

Bienvenidos todos a la Academia Nacional de la Historia, y particularmente a este recinto, el Paraninfo del Palacio de las Academias. Estamos congregados aquí no sólo para sumarnos a la fiesta aniversario de nuestra hermana república de Colombia, sino para disfrutar de algo que no se presenta muy a menudo: un acto de tipo académico-musical.

En el año 2000 tuve la oportunidad, junto al flautista Luis Julio Toro y parte del ensamble de Música Antigua de la Camerata de Caracas, de ofrecer algo similar en torno a Francisco de Miranda y su insobornable relación con la música, especialmente a partir de su predilección personal como practicante de la flauta travesa y aficionado a la música más contemporánea a él que llegó a conocer durante su residencia inglesa y, también, durante sus casi cinco años de viajes por Europa. Justamente, el jueves pasado, esta Academia ofreció una Mesa Redonda de altísima calificación en torno a Miranda al cumplirse ese día el bicentenario de su fallecimiento en la Carraca de Cádiz.

Hoy, en cambio, el espectáculo académico-musical versa sobre el llano y, más específicamente sobre el llano colombo-venezolano, en tiempos de la Campaña Libertadora. Para ello, quisiera destacar lo que significa la presencia, el día de hoy, del Dr. Gustavo Rodríguez Martínez, y del selecto elenco musical que lo acompaña. El Dr. Rodríguez Martínez es, ante todo, un historiador de profesión, actualmente Director General del Centro Cultural Llanero en Bogotá y miembro de la Academia de Historia de Arauca. Es precisamente él quien tendrá a su cargo disertar –y alternar con los músicos invitados– acerca de lo que significaran esas contradanzas, pasodobles, bailes, marchas y bambucos relacionados con la dinámica emancipadora.

Resulta importantísimo destacar que, junto a la afanosa labor llevada a cabo por el Dr. Rodríguez Martínez, figura la seriedad y empeño con que un elenco de historiadores colombianos se ha dedicado, en tiempos recientes, a seguirle la pista a muchas estas producciones musicales cuyo origen no se conoce con mayor certeza, pero animados por el propósito de hacer historia cultural. Quisiera mencionar en este sentido, por ejemplo, la labor desarrollada por el historiador Armando Martínez Garnica, entrañable amigo de

esta casa, quien prestó particular atención al estudio de un valioso cuaderno de música que data del temprano siglo XIX y que le sirvió para poner de bulto la sensibilidad estética de la época. Ésa y otras investigaciones han servido al propósito de mirar la independencia más allá del hecho político para reparar también en el entorno cultural, con especial énfasis en lo que muchas de estas obras, de origen anónimo, atestan acerca del imaginario popular de la época.

Por último, no puedo dejar de mencionar dos detalles que llaman poderosamente la atención: el primero, es que algunos de estos géneros de la época dejaron, a la larga una importante genealogía, traducido en ritmos propios y pegajosos, como el porro costeño; lo segundo, es que esta fue la música que, en el contexto de una república ambulante, que vagaba de campamento en campamento, escucharon Bolívar, Santander y Páez. Además, otro hecho curioso: en el cuaderno examinado por el historiador Martínez Garnica figura una pieza llamada “Baile Inglés”, el cual, seguramente, testimonia la impronta que en estas campañas por los Llanos de Apure y Casanare dejaron los desarreglados voluntarios británicos que combatieron a las órdenes del ejército insurgente de Bolívar.

De Bolívar consta que fue consumado bailarín, pero no se tiene registro alguno de su afición a interpretar o tocar música. Distinto es el caso de Santander y de Páez: el primero –Santander– tuvo fama de ser un excelente rasgueador de guitarra; el segundo –Páez– de tener dotes propias para la composición, como lo demostraría, años más tarde, dejando unas pequeñas sonatas para piano. Desde luego, Santander y Páez debieron ser también diestros bailarines; pero lo que los emparenta entre sí es un dato aún más curioso: ambos, en tiempos más reposados, llegaron a ser aficionados a la Ópera. Páez, por ejemplo, gustaba de cantar, a pleno pulmón, y exhibir sus habilidades para los “do” de pecho, cantando el Miserere del Trovador de Giuseppe Verdi.

En todo caso, al hablar de la música que se interpretó durante la Campaña Libertadora, surgen algunas preguntas obligantes: ¿Qué tipo de música acompañó a los acontecimientos? ¿Qué melodías se escucharon en los vivaques militares, en los convites y jolgorios populares? ¿Cómo fue la tarea de rescatar del olvido esa música?

Esto es justamente lo que nos habrá de desentrañar el Dr. Gustavo Rodríguez Martínez a lo largo de esta velada que, gracias a la iniciativa de la Embajada de Colombia en Venezuela, nos permite, como Academia y como académicos, contribuir a engalanar lo que, durante estos días recientes de julio de 2016, ha sido la Semana de Colombia, en el marco del aniversario de su Independencia.

Edgardo Mondolfi Gudat

NORMAS DE PUBLICACIÓN

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

COMISION DE PUBLICACIONES

Las normas para la publicación en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia son las siguientes:

- Los Académicos de Número y Miembros Correspondientes son colaboradores natos de este Boletín. También se publicarán trabajos de otros autores cuya colaboración solicite la Academia.
- Se reseñarán libros publicados en los últimos 5 años, que sean de interés para el desarrollo del conocimiento histórico.
- Todos los artículos deben ser originales e inéditos y serán arbitrados por especialistas externos. La publicación de los artículos dependerá del informe arbitral y no podrá ser sujeta a otro arbitraje.
- Los artículos deben entregarse por vía digital, a espacio y medio, con márgenes de 3,5 cms (izquierdo) y 3 cms (derecho), en papel tamaño carta y escritos en Word. La tipografía debe ser Times New Roman o Garamond 12 puntos; las notas a pie de página en 10 puntos.
- Los artículos deben ir acompañados de un resumen de no más de doscientas (200) palabras escritas y se debe incorporar hasta un máximo de cinco palabras claves.
- Las citas textuales de más de 40 palabras deben insertarse en el texto con sangría de 1cm a cada lado sin encomillar.
- Las notas serán numeradas consecutivamente y colocadas a pie de página (números arábigos).
- Las referencias bibliográficas serán incluidas en el orden que se enuncia: nombre (s) y apellido (s) del autor [Apellidos en Versales], título en cursivas, país, editorial, año. Ejemplo: Caracciolo PARRA PEREZ, *Diario de Navegación*, Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1999. Si se trata de capítulos de libros, se citará en el orden que se indica: nombre (s) y apellido (s) del autor [Apellidos en Versales], “título del capítulo” entre comillas, título de la obra en cursivas, país, editorial, año y páginas. Ejemplo: José NUCETE SARDI, “José Antonio Páez”, *José Antonio Páez visto por 5 historiadores*, Caracas, Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1973, pp. 141-192. En el caso de artículos de revistas: nombre(s) y apellidos(s) del autor [Apellidos en Versales], “título del artículo” entre comillas, título de la revista en cursivas, año, número y páginas. Ejemplo: Augusto MIJARES, “Ideas políticas de Baralt”, *Boletín Academia Nacional de la Historia*, 1960, año XLIII, número 169, pp. 39-48. Los datos completos de la fuente citada sólo serán señalados cuando se los refiera por primera vez, después bastará con indicar autor, título y página.
- Las referencias de documentos deben indicar lo siguiente: archivo o lugar de procedencia (colección, por ejemplo), los datos de ubicación exacta del documento dentro del archivo y/o colección (sección, volumen, tomo o legajo, folio) y los datos relativos al documento citado (fecha, emisor y, si aplica, receptor). Ejemplo: Informe de Antonio Gómez al Capitán General, Archivo General de la Nación, Gobernación y Capitanía General, Tomo LXIII, folios 3-45 vto., 23 de octubre de 1805.
- Los gráficos y mapas deben ser numerados con sus respectivas leyendas. Las fotografías deben ser originales y de calidad para su publicación con los créditos correspondientes. Las fotografías, gráficos y mapas deben ser entregados aparte del texto, acompañados de una leyenda, con sus indicaciones acerca de su colocación en el artículo.
- Las opiniones y las afirmaciones que aparecen en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
- Cada autor recibirá una comunicación digital de la aprobación de su trabajo.
- Los trabajos deben ser enviados a la siguiente dirección: informacion@anhvenezuela.org.ve